



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y
ADMINISTRATIVAS**

CARRERA DE ECONOMÍA

TEMA:

**FOCALIZACIÓN DEL BONO DE DESARROLLO HUMANO Y SU
INCIDENCIA EN LA SALUD Y EDUCACIÓN EN GUAYAQUIL, PERIODOS
DEL 2008 AL 2012**

AUTOR:

GABRIEL EDUARDO FIALLOS GALLEGOS

TESIS DE GRADO

PREVIO LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE ECONOMISTA

TUTOR:

ECO. JORGE OSIRIS GARCÍA REGALADO

Guayaquil, Ecuador

2014



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

CARRERA DE ECONOMÍA

CERTIFICACIÓN

Certificamos que el presente trabajo fue realizado en su totalidad por Gabriel Eduardo Fiallos Gallegos, como requerimiento parcial para la obtención del Título de Economista.

TUTOR (A)

Eco. Jorge Osiris García Regalado

REVISOR(ES)

Mgs. Linda Violeta Raymond de Salazar

Colon Mario Céleri Mujica

DIRECTOR DE LA CARRERA

Eco. Segundo Lautaro Guerra Gallegos

Guayaquil, a los 22 del mes de abril del año 2014



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y
ADMINISTRATIVAS**

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Yo, **Gabriel Eduardo Fiallos Gallegos**

DECLARO QUE:

El Trabajo de Titulación “FOCALIZACIÓN DEL BONO DE DESARROLLO HUMANO Y SU INCIDENCIA EN LA SALUD Y EDUCACIÓN EN GUAYAQUIL, PERIODOS DEL 2008 AL 2012” previa a la obtención del Título de Economista, ha sido desarrollado en base a una investigación exhaustiva, respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan al pie de las páginas correspondientes, cuyas fuentes se incorporan en la bibliografía. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance científico del Trabajo de Titulación referido.

Guayaquil, a los 22 del mes de Abril del año 2014

EL AUTOR (A)

Gabriel Eduardo Fiallos Gallegos



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE ECONOMÍA
AUTORIZACIÓN**

Yo, **Gabriel Eduardo Fiallos Gallegos**

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, la **publicación** en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación: “FOCALIZACIÓN DEL BONO DE DESARROLLO HUMANO Y SU INCIDENCIA EN LA SALUD Y EDUCACIÓN EN GUAYAQUIL, PERIODOS DEL 2008 AL 2012”, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, a los 22 del mes de abril del año 2014

EL (LA) AUTOR(A):

Gabriel Eduardo Fiallos Gallegos

Outlook - esinst.20_@hcm: x D0190288 - GabrielFallos: x

https://secure.urkund.com/view/10008305-956343-888281#q1bKLvayio6tBQA=

URKUND

Document: [GabrielFallos-80m.docx](#) (D10190288)

Submitted: 2014-03-08 07:14 (-05:00)

Submitted by: Paul Burgos (paul.burgos@cu.ucsg.edu.ec)

Receiver: paul.burgos.ucsg@analysis.urkund.com

Message: [Show full message](#)

0% of this approx. 32 pages long document consists of text present in 0 sources.

List of sources

Rank	Path/File Name
Alternative sources	
Sources not used	

94% Active | Urkund's archive: Universidad Católica de Santiago de Guayaquil / 111tesis final5marzo18H43.docx 94%

INTRODUCCIÓN La política en el Ecuador ha ido desarrollando nuevas perspectivas de vida, sin embargo la pobreza crece galopando situaciones extremas, existiendo la migración que se desajalan en la continuidad del desempleo y de la poca cultura de superación y desarrollo, motivo por lo que la visión de avance pernota directamente en sobrevivir a diario, muchas familias en el Ecuador viven con la escasez de alimento con nutrientes, vitaminas y minerales, siendo el arroz o el plátano los principales ingredientes en la economía alimenticia, es por ello la integración social para poder remediar en algo los inconvenientes suscitado. Las políticas gubernamentales están orientadas al desarrollo social de la pobreza y al emprendimiento de los recursos, dentro de la comunidad, para abordar las problemáticas sociales y grupos vulnerables, que se emplean para su superación. En forma de programas tradicionales de transferencias directas de dinero o especies. El estado maneja el recurso que se otorgan a los ciudadanos como bono de desarrollo humano, con los impuestos e ingresos petroleros que el estado demanda, estos programas busca la integridad económica y activa de las familias. El bono de desarrollo humano o también conocido como bono de la pobreza es de carácter mensual, y su aplicación viene del gobierno del Dr. Jamil Mahuad en el año 1996 con Decreto Ejecutivo N° 119 (ver anexo 1), y este proviene que a través de una institución bancaria en donde el gobierno transfiere actualmente 50 dólares a las personas madres de familia con al menos un hijo menor de 18 años, además de un valor similar a las personas de la tercera edad con 65 años y a las personas con una discapacidad superior al 70%. Se lo creó con el objetivo de subsidiar a las familias pobres del Ecuador y a la vez compensar lo sufrido en la crisis financiera del 99. La situación del bono es también un problema de control y de aplicabilidad, manifestada para que las gente con un estatus de pobreza sean amparada por el subsidio del gobierno ecuatoriano, las personas directamente beneficiada son madres sin empleo y con hijo menores a los 18 años, adultos mayores y discapacitados, sin embargo suele verse en el caso de las madres que utilizan el bono para recargas de sus celulares e incluso van en modernos carros a cobrarlos y muchas veces se utiliza el bono para alimentar de bebidas alcohólicas a maridos o para la irresponsabilidad de los hijos que malgastan el dinero sin tener un fin educativo o de salud. El tema de focalización del bono de desarrollo humano y su incidencia en la salud y educación

amerta el comprobar si la realidad del bono es la más óptima al servicio de las necesidades en el estudio y aprendizaje, además en mantener una alimentación saludable en el hogar. En el primer capítulo se realizara un estudio referenciado de la situación del bono de desarrollo humano, sus principales características, el problema que manifiesta su control y direccionamiento en la verdadera aplicabilidad, siendo de interés el conocer los principales atributos que conlleva a que este servicio llegue adecuadamente a las comunidades pobres del país. En el segundo capítulo se analizará los diversos programas sociales que posee el país, su relación en el desarrollo de la industria, y transferencias monetarias, adema se analizaran los diversos programas de países de América latina, como Argentina, Brasil, Chile y Colombia con el fin de medir su acción social y hacer la comparación con la peribida en el territorio nacional. En el tercer capítulo se analizará el impacto de estas políticas en el desarrollo del bono de desarrollo humano en el Ecuador. La capacidad de las

INTRODUCCIÓN La política en el Ecuador ha ido desarrollando nuevas perspectivas de vida, sin embargo la pobreza crece galopando situaciones extremas, existiendo la migración que se desajalan en la continuidad del desempleo y de la poca cultura de superación y desarrollo, motivo por lo que la visión de avance pernota directamente en sobrevivir a diario, muchas familias en el Ecuador viven con la escasez de alimento con nutrientes, vitaminas y minerales, siendo el arroz o el plátano los principales ingredientes en la economía alimenticia, es por ello la integración social para poder remediar en algo los inconvenientes suscitado. Las políticas gubernamentales están orientadas al desarrollo social de la pobreza y al emprendimiento de los recursos, dentro de la comunidad, para abordar las problemáticas sociales y grupos vulnerables, que se emplean para su superación. En forma de programas tradicionales de transferencias directas de dinero o especies. El estado maneja el recurso que se otorgan a los ciudadanos como bono de desarrollo humano, con los impuestos e ingresos petroleros que el estado demanda, estos programas busca la integridad económica y activa de las familias. El bono de desarrollo humano o también conocido como bono de la pobreza es de carácter mensual, y su aplicación viene del gobierno del Dr. Jamil Mahuad en el año 1996 con Decreto Ejecutivo N° 119 (ver anexo 1), y este proviene que a través de una institución bancaria en donde el gobierno transfiere actualmente 50 dólares a las personas madres de familia con al menos un hijo menor de 18 años, además de un valor similar a las personas de la tercera edad con 65 años y a las personas con una discapacidad superior al 70%. Se lo creó con el objetivo de subsidiar a las familias pobres del Ecuador y a la vez compensar lo sufrido en la crisis financiera del 99. La situación del bono es también un problema de control y de aplicabilidad, manifestada para que las gente con un estatus de pobreza sean amparada por el subsidio del gobierno ecuatoriano, las personas directamente beneficiada son madres sin empleo y con hijo menores a los 18 años, adultos mayores y discapacitados, sin embargo suele verse en el caso de las madres que utilizan el bono para recargas de sus celulares e incluso van en modernos carros a cobrarlos y muchas veces se utiliza el bono para alimentar de bebidas alcohólicas a maridos o para la irresponsabilidad de los hijos que malgastan el dinero sin tener un fin educativo o de salud. El tema de focalización del bono de desarrollo humano y su incidencia en la salud y educación

amerta el comprobar si la realidad del bono es la más óptima al servicio de las necesidades en el estudio y aprendizaje, además en mantener una alimentación saludable en el hogar. En el primer capítulo se realizara un estudio referenciado de la situación del bono de desarrollo humano, sus principales características, el problema que manifiesta su control y direccionamiento en la verdadera aplicabilidad, siendo de interés el conocer los principales atributos que conlleva a que este servicio llegue adecuadamente a las comunidades pobres del país. En el segundo capítulo se analizará los diversos programas sociales que posee el país, su relación en el desarrollo de la industria, y transferencias monetarias, adema se analizaran los diversos programas de países de América latina, como Argentina, Brasil, Chile y Colombia con el fin de medir su acción social y hacer la comparación con la peribida en el territorio nacional. En el tercer capítulo se analizará el impacto de estas políticas en el desarrollo del bono de desarrollo humano en el Ecuador. La capacidad de las

ES 99% 08/03/2014

AGRADECIMIENTO

A DIOS por la oportunidad de terminar el presente trabajo.

A la Universidad Católica, quienes impulsaron la oportunidad de una preparación verazmente Profesional.

A la Facultad de Economía, Directivos, Tutor y Profesores que reflejaron un profesionalismo valedero para seguir y aplicar en toda situación.

Gabriel Eduardo Fiallos Gallegos

DEDICATORIA

A DIOS, ser Supremo y enriquecedor de acciones optimista en mi vida.

A mi familia que ha sido siempre mi guía moral y afectiva.

Gabriel Eduardo Fiallos Gallegos

TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN

Eco. Jorge Osiris García Regalado

Eco. Segundo Lautaro Guerra Gallegos



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y
ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE ECONOMÍA**

CALIFICACIÓN

Jorge Osiris García Regalado

ÍNDICE

Tabla de contenido

ÍNDICE	v
Índice de Tablas	viii
Índice de Ilustraciones.....	ix
CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN	1
1.1 INTRODUCCIÓN.....	1
1.2 ANTECEDENTES.....	3
1.3 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	5
1.4 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	7
1.5 OBJETIVOS DE LA TESIS	8
Objetivo General.....	8
Objetivos Específicos.....	8
1.6 VALORACIÓN DEL PROBLEMA.....	9
1.7 DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA	9
1.8 JUSTIFICACIÓN.....	10
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	11
2.1 MARCO TEÓRICO.....	11
2.1.1 El subsidio Bono de Desarrollo Humano	11
2.1.2 Bono de Desarrollo Humano en la educación y salud	12
2.1.3 Teoría del Desarrollo Humano.....	14
2.1.4 Política Social y Estado del Bienestar	16
2.1.5 Estrategia Unificada entre el Desarrollo Social y Económico	17
2.1.6 Desarrollo Económico y Política Social.....	19
2.2 MARCO CONCEPTUAL.....	21
CAPITULO III: PROGRAMAS SOCIALES E INTERVENCIÓN DEL ESTADO	23
3.1 ANTECEDENTES.....	23
3.2 PROGRAMAS DE TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS	24
3.3 BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS SOCIALES EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE 24	
3.3.1 Población Objetivo.....	28
3.3.2 Mecanismos de Focalización.....	28
3.3.3 Transferencias Monetarias.....	30
3.3.4 Tipos de Transferencias Monetarias y Formas de Pago.....	30

3.4	PROGRAMA DE TRANSFERENCIAS GUBERNAMENTALES EN AMÉRICA LATINA	32
3.5	TRANSFERENCIAS MONETARIAS EN AMÉRICA LATINA	33
3.6	PROGRAMAS DE TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS EN AMÉRICA LATINA	34
3.6.1	Argentina: Programa Social de Asignación Universal por Hijo	34
3.6.2	Brasil: Programa Social Bolsa Familia	37
3.6.3	Chile: Programa Social Chile Solidario	38
3.6.4	Colombia: Programa Social Familias en Acción	40
3.7	ANTECEDENTES DEL BONO DE DESARROLLO HUMANO	42
3.8	HISTORIA DEL BONO DE DESARROLLO HUMANO	44
3.9	POBLACIÓN OBJETIVO Y MECANISMOS DE FOCALIZACIÓN	45
3.10	COMPONENTES Y CONDICIONES DEL PROGRAMA	47
3.11	COBERTURA	48
3.12	FUENTE DE FINANCIAMIENTO DEL BDH	49
3.13	EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL BONO DE DESARROLLO HUMANO	55
	Tabla 10 Banca Privada que participan en el financiamiento del BDH	57
3.14	REQUISITOS PARA SER BENEFICIARIO DEL BONO DE DESARROLLO HUMANO	58
3.15	LA EDUCACIÓN	60
3.16	ESCOLARIZACIÓN PARA ESTUDIANTES EN SITUACIÓN VULNERABLE	60
3.16.1	Fuentes de Financiamiento	61
3.17	ANALFABETISMO EN EL ECUADOR	63
3.17.1	Evolución del analfabetismo (2008 AL 2012)	63
3.17.2	Escolaridad	65
	Desde la edades de 5 a 8 años existe una gran diferencia en cuanto al porcentaje de asistencia escolar, desde el año 2008 al 2012 la brecha existente entre dichas edades es de un promedio del 35%, es decir que mientras mayor es la edad del estudiante menor es la asistencia a centros educativos.	65
	CAPITULO IV: INCIDENCIA DEL BONO DE DESARROLLO HUMANO EN LA SALUD Y EDUCACIÓN DE GUAYAQUIL (2008 AL 2012)	66
4.1	MÉTODO DE INVESTIGACIÓN A REALIZAR	66
4.2	TÉCNICA DE LA INVESTIGACIÓN DE CAMPO	67
4.2.1	Tipo y Diseño De La Investigación.	67
4.2.2	Población Objeto de Estudio.	68
4.3	TÉCNICA DE MUESTREO ESTADÍSTICO	69
4.3.1	Tamaño de la muestra	70
4.3.2	Encuesta	73

4.3.3	Presentación de Resultados	76
4.4	ENTREVISTAS A BENEFICIARIOS DEL BONO DE DESARROLLO HUMANO.....	95
4.5	INCIDENCIA EN LA SALUD	101
4.6	INCIDENCIA EN LA EDUCACIÓN	104
4.7	EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE BENEFICIARIOS EN GUAYAQUIL.....	105
4.8	RELACIÓN ENTRE LA EVOLUCIÓN DEL BONO DE DESARROLLO HUMANO Y LA ESCOLARIZACIÓN EN GUAYAQUIL	110
4.9	CONCLUSIONES	114
4.10	RECOMENDACIONES.....	116
	BIBLIOGRAFÍA	118
	ANEXOS	122
	Anexo 1 Base Legal.....	122
	Anexo 2 Indicadores nacionales	123
	Anexo 3 Tabla de Distribución Normal Estándar.....	127
	Anexo 4 Encuestas	129

Índice de Tablas

Tabla 1 Información estadística de las proyecciones de la población en el Ecuador	3
Tabla 2 Análisis de la pobreza y su relación con el incremento de la población.....	4
Tabla 3 Análisis del Incremento de la Pobreza, y el Bono de desarrollo humano.....	5
Tabla 4 Actividades que realizarían los beneficiarios del BDH.....	16
Tabla 5 Presupuesto de Programas Sociales 2008 (millones de dólares).....	49
Tabla 6 Presupuesto de Programas Sociales 2009 (millones de dólares).....	51
Tabla 7 Presupuesto de Programas Sociales 2010 (millones de dólares).....	52
Tabla 8 Presupuesto de Programas Sociales 2011 (millones de dólares).....	54
Tabla 9 Evolución del Presupuesto del BDH.....	55
Tabla 10 Banca Privada que participan en el financiamiento del BDH.....	57
Tabla 11 Presupuesto del Sector Social 2008 (millones de dólares).....	61
Tabla 12 Años de Escolaridad en el Ecuador (2008-2012).....	63
Tabla 13 Tasa de Asistencia de Niños por Edad de 5 a 18 Años (2008-2012).....	65
Tabla 14 Tipo de Beneficiario.....	76
Tabla 15 Estado Civil.....	78
Tabla 16 Tiempo de participación de los Beneficiarios.....	79
Tabla 17 Ingresos Adicionales.....	80
Tabla 18 Frecuencia de Enfermedades.....	81
Tabla 19 Monto que destinan los beneficiarios a la salud.....	82
Tabla 20 Familias con niños vacunados.....	83
Tabla 21 Asistencia Pública o Privada.....	84
Tabla 22 Calificación del Servicio de Salud Pública.....	85
Tabla 23 Número de personas que reciben medicina gratuita.....	86
Tabla 24 Opinión sobre reemplazo del BDH.....	87
Tabla 25 Asistencia escolar de los menores en las familias encuestadas.....	88
Tabla 26 Fondo utilizado en Educación.....	89
Tabla 27 Asistencia a establecimientos Públicos y Privados.....	90
Tabla 28 Opinión de los Beneficiarios sobre la Educación en las Instituciones.....	91
Tabla 29 Opinión de los Beneficiarios sobre el BDH como medida de solvencia para el gasto en Educación.....	92
Tabla 30 Número de Beneficiarios que sostiene la eficiencia del BDH en la Educación.....	93
Tabla 31 Opinión sobre el reemplazo del BDH por inversión en Educación.....	94
Tabla 32 Relación entre los presupuestos de la Salud con el Sector social (millones de dólares).....	101
Tabla 33 Evolución del Presupuesto en Sector Salud.....	102
Tabla 34 Relación entre los presupuestos de la Salud con el Bono de Desarrollo Humano (millones de dólares).....	103
Tabla 35 Evolución del Número de Beneficiarios en Guayaquil.....	105
Tabla 36 Relación Entre el Nivel Educativo y la Evolución del BDH.....	111
Tabla 37 Relación Entre el Nivel Educativo y la Evolución del BDH.....	112
Tabla 38 Relación Entre el Nivel Educativo y la Evolución del BDH.....	112

Índice de Ilustraciones

Ilustración 1 Crecimiento de los Programas de transferencias condicionadas	25
Ilustración 2 Cobertura de los PTC a 25 millones de familias	26
Ilustración 3 PTC en relación con la población indigente y pobre	27
Ilustración 4 Presupuesto de Programas Sociales en el 2008	50
Ilustración 5 Presupuesto de Programas Sociales en el 2009	51
Ilustración 6 Presupuesto de Programas Sociales 2010	53
Ilustración 7 Presupuesto de Programas Sociales 2011	54
Ilustración 8 Evolución del Presupuesto BDH	56
Ilustración 9 Presupuesto del Sector Social 2008	62
Ilustración 10 Beneficiarios de Guayaquil en el año 2014	68
Ilustración 11 Formula para la Muestra	70
Ilustración 12 Datos	72
Ilustración 13 Desarrollo de la Formula	72
Ilustración 14 Porcentaje de Beneficiarios encuestados	77
Ilustración 15 Porcentaje del estado civil de Encuestados	78
Ilustración 16 Participación de los Beneficiarios	79
Ilustración 17 Cantidad de Beneficiarios con o sin Ingresos Adicionales	80
Ilustración 18 Número de Beneficiarios que han sufrido enfermedades	81
Ilustración 19 Gasto de los beneficiarios en Salud	82
Ilustración 20 Familias con niños vacunados	83
Ilustración 21 Total de asistencia Pública y Privada	84
Ilustración 22 Calificación del Servicio Publico	85
Ilustración 23 Porcentaje de personas que reciben medicina gratuita	86
Ilustración 24 Número de personas de acuerdo con el reemplazo del BDH por otras alternativas públicas	87
Ilustración 25 Porcentaje de asistencia escolar en familias encuestadas	88
Ilustración 26 Cantidad de personas según el monto que utilizan en Educación	89
Ilustración 27 Porcentaje de Beneficiarios en Educación Privada y Pública	90
Ilustración 28 Opinión de Beneficiarios sobre la Educación	91
Ilustración 29 Opinión de los Beneficiarios sobre el BDH como medida de solvencia para el gasto en Educación	92
Ilustración 30 Número de Beneficiarios que sostiene la eficiencia del BDH en la Educación	93
Ilustración 31 Porcentaje de Beneficiarios en acuerdo y desacuerdo	94
Ilustración 32 Evolución del presupuesto en Sector Salud 2008 - 2012	103
Ilustración 33 Porcentaje de Beneficiarios del BDH (2008)	106
Ilustración 34 Porcentaje de Beneficiarios del BDH (2009)	107
Ilustración 35 Porcentaje de Beneficiarios del BDH (2010)	108
Ilustración 36 Porcentaje de Beneficiarios del BDH (2011)	109
Ilustración 37 Porcentaje de Beneficiarios del BDH (2012)	110

CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN

1.1 INTRODUCCIÓN

La política en el Ecuador ha ido desarrollando nuevas perspectivas de vida, sin embargo la pobreza crece galopando situaciones extremas, existiendo la migración que se desalojan en la continuidad del desempleo y de la poca cultura de superación y desarrollo, motivo por lo que la visión de avance pernota directamente en sobrevivir a diario, muchas familias en el Ecuador viven con la escasez de alimento con nutrientes, vitaminas y minerales, siendo el arroz o el plátano los principales ingredientes en la economía alimenticia, es por ello la integración social para poder remediar en algo los inconvenientes suscitado.

Las políticas gubernamentales están orientadas al desarrollo social de la pobreza y al emprendimiento de los recursos, dentro de la comunidad, para abordar las problemáticas sociales y grupos vulnerables, que se emplean para su superación. En forma de programas tradicionales de transferencias directas de dinero o especies. EL estado maneja el recurso que se otorgan a los ciudadanos como bono de desarrollo humano, con los impuestos e ingresos petroleros que el estado demanda, estos programas busca la integridad económica y activa de las familias.

El bono de desarrollo humano o también conocido como bono de la pobreza es de carácter mensual, y su aplicación viene del gobierno del Dr. Jamil Mahuad en el año 1998 con Decreto Ejecutivo N° 129 (ver anexo 1), y este proviene que a través de una institución bancaria en donde el gobierno transfiere actualmente 50 dólares a las personas madres de familia con al menos un hijo menor de 18 años, además de un valor similar a las personas de la tercera edad con 65 años y a las personas con una discapacidad superior al 70%. Se lo creó con el objetivo de subsidiar a las familias pobres del Ecuador y a la vez compensar lo sufrido en la crisis financiera del 99.

La situación del bono es también un problema de control y de aplicabilidad, manifestada para que la gente con un estatus de pobreza sean amparados por el subsidio del gobierno ecuatoriano, las personas directamente beneficiada son madres sin empleo y con hijo menores a los 18 años, adultos mayores y discapacitados, sin embargo suele verse en el caso de las madres que utilizan el bono para recargas de sus celulares e incluso van en modernos carros a cobrarlos y muchas veces se utiliza el bono para alimentar de bebidas alcohólicas a maridos o para la irresponsabilidad de los hijos que malgastan el dinero sin tener un fin educativo o de salud. El tema de focalización del bono de desarrollo humano y su incidencia en la salud y educación amerita el comprobar si la realidad del bono es la más óptima al servicio de las necesidades en el estudio y aprendizaje, además en mantener una alimentación saludable en el hogar.

En el primer capítulo y segundo capítulo se realizara un estudio referenciado de la situación del bono de desarrollo humano, sus principales características, el problema que manifiesta su control y direccionamiento en la verdadera aplicabilidad, siendo de interés el conocer los principales atributos que conlleva a que este servicio llegue adecuadamente a las comunidades pobres del país. En el tercer capítulo se analizará los diversos programas sociales que posee el país, su relación en el desarrollo de la industria, y transferencias monetarias, adema se analizaran los diversos programas de países de América latina, como Argentina, Brasil, Chile y Colombia con el fin de medir su acción social y hacer la comparación con la percibida en el territorio nacional. En el tercer capítulo analizamos de manera directa los antecedentes del bono de desarrollo humano en el Ecuador, la capacidad de los habitantes por optar a este subsidio, las principales condiciones del programa de desarrollo social, la cobertura que mantiene el gobierno y los parámetro basados en el presupuesto para el bono de desarrollo humano, y en el capítulo cuarto se analizará la focalización del bono y cuáles son las principales atenuantes el uso del dinero en la educación, y en la salud, para luego dar las respectivas conclusiones y recomendaciones al tema tratado.

1.2 ANTECEDENTES

El Ecuador es un país que es vulnerado por el ingreso de miles de artículos que evoluciona y comercializan en el país de distintas calidades y que involucra un sistema económico dinámico, sin embargo las oportunidades no son para todos, existe en el Ecuador según ANDES (2013) un indicador de pobreza referencial del 20% y que en el último año disminuyó en 3 punto es decir a un 17%. Esto implica que la realidad social de la pobreza existe en un 3% de ecuatorianos que ya no son pobres, es decir que de 15.000.000 de habitantes del INEC(2010) el 3 % representa un promedio de 420000 personas que han salido de la pobreza, esto es beneficioso para el país debido a que hay más actividad económica y la supuesta disminución del subsidio social, sin embargo el indicador del bono solidario da resultados totalmente diferentes, si se relaciona que la pobreza ha disminuido es concurrente que las personas en el bono solidario también debe disminuir, las estadísticas y los indicadores representa el grado de actividad eficiente o ineficiente que tiene un país o institución alguna. En el país existe un crecimiento poblacional acorde al último censo de proyecciones del Instituto nacional de estadística y censos.

Tabla 1 Información estadística de las proyecciones de la población en el Ecuador

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
TOTAL PAÍS	15.012.228	15.266.431	15.520.973	15.774.749	16.027.466	16.278.844	16.528.730

Fuente: (INEC I. N., 2010)
Elaborado por Gabriel Fiallos

En el Ecuador el crecimiento medible y estimado de la población a finales del 2013 es de 15.774.973, es decir que la pobreza según ANDES es de un promedio de 2.681.745 pobres estimado acorde a la información poblacional estimada del mismo INEC, sin embargo en la siguiente tabla se realiza un análisis del incremento de la población versus el incremento de la pobreza, dando un criterio lógico matemático de que la población crece en base a las proyecciones en un promedio de 1.60%, cifra que representa a 252,000 habitantes, sin embargo la pobreza aumenta a base de este indicador en donde el 17% representa un incremento fijo en base al 0,27% anual que aumenta la pobreza según los análisis realizados de manera global con los datos oficiales de las entidades estadísticas participantes como fuente en el presente estudio.

Tabla 2 Análisis de la pobreza y su relación con el incremento de la población

	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Año 2015
Población total	15.520.973	15.774.749	16.027.466	16.278.844
Incremento	254.542	253.776	252.717	251.378
Incremento %	1,67%	1,64%	1,60%	1,57%
Indicador de pobreza 17%	2.638.565	2.681.707	2.724.669	2.767.403
Diferencia incremento indicador de		43.142	42.962	42.734
Incremento de la pobreza en base a población		0,27%	0,27%	0,26%

Fuente: INEC, MIES, ANDES
Elaborado por Gabriel Fiallos

En la tabla 2, se explica que si existe un incremento anual del 0,27% de la pobreza por el incontrolable crecimiento de la población, siendo para el presente año 2014 con 16.027.466 y que la pobreza abarcará 2.724.669 personas que vivirán a base de un incremento menor a los 60 dólares.

1.3 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El bono de desarrollo humano se ha desarrollado desde el 1999 con diferente incremento tanto en su valor como en el número de personas que se benefician, siendo el incremento de personas a base de las madres, adultos mayores y discapacitados, según la siguiente tabla emitida por el MIES (2012) en donde se cuantifican los beneficiarios.

Tabla 3 Análisis del Incremento de la Pobreza, y el Bono de desarrollo humano

Personas beneficiadas	1.896.244
Total bono	94.812.200
Meses en el año	12
Total anual pago de bono	1.137.746.400
Disminución bono	700.000.000
Participación actual del bono	61,53%
Disminución en porcentaje	38%

Fuente: INEC, MIES, ANDES, Presidente Correa
Elaborado por Gabriel Fiallos

Es decir que a pesar de que la población se incrementa, también se incrementa la pobreza, sin embargo el bono de desarrollo humano disminuye según el último espacio de la cadena sabatina del presidente Rafael Correa (2014) en donde manifiesta *“El bono ha disminuido de 1020 millones de dólares a 700 millones de dólares, situación que beneficia al país por lo que se demuestra que disminuye la pobreza a nivel nacional”*. Según las palabras del primer mandatario quiere decir que existe una disminución de la pobreza equivalente a un 38%, siendo esta cifra muy importante, pero no se asemeja a la disminución de la pobreza que equivale al 17% según información de ANDES, y tampoco se relaciona al incremento de la población del INEC que equivale en 250000 personas promedio. Es importante destacar la información recibida por la CEPAL (2013) que manifiesta que en siete países

disminuirá la pobreza. Entre ellos, Ecuador, con una reducción de la pobreza del 37,1% al 32,4%, anual.

El motivo para la realización del presente estudio a base del incremento del bono en su valor y la disminución de los beneficiados o reducción de la pobreza, se debe a la utilización de los recursos para el área de la educación y la salud, en donde manteniendo una preparación adecuada de respaldo a los pobres, estos deberían de hallar el buen vivir con relación a que están preparados para enfrentar los retos del desarrollo familiar y de las comunidades.

La incidencia del bono en su aplicabilidad en la educación, incide en una mejor nutrición y a que se establezca mejor recepción de los conocimientos impartidos por parte de las familias acreditadas en el bono, sin embargo muchas veces estos recursos no son directamente utilizados en la preparación y salud, sino que se despliegan en accesorios y consumo de bienes poco necesarios en la integración familiar.

1.4 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

El Bono de Desarrollo Humano es el subsidio más significativo en el Ecuador con un alcance del 40% del fondo destinado para los programas sociales. Desde el inicio los beneficiarios se han incrementado de manera tal que cada año el fondo público destinado a la inversión se concentra en el aporte del gobierno y los excedente de la banca privada, subsidio, que según el actual presidente disminuyó en un 38%, pero, sin embargo la efectividad del bono se desplaza en medir su accionar en la salud y la alimentación, en el desarrollo o estudio de la familia, y por ser un condicionante que promueve la calidad de vida, elemento necesario para el progreso de las familias, en donde se formula la siguiente pregunta motivo de la actual investigación:

¿Existe un aporte por parte de las familias guayaquileñas beneficiadas por el bono de desarrollo humano en la educación y salud de sus representados?

1.5 OBJETIVOS DE LA TESIS

Objetivo General

- ✓ Analizar la incidencia del bono desarrollo humano otorgado por el gobierno ecuatoriano en la salud y educación de Guayaquil en los periodos 2008 al 2012

Objetivos Específicos

- ✓ Efectuar un análisis sobre los requisitos del bono de desarrollo humano estableciendo los principales parámetros para el acceso.
- ✓ Evaluar las fuentes de financiamiento del Bono de Desarrollo Humano como política social.
- ✓ Analizar el impacto del Bono de Desarrollo Humano sobre el analfabetismo.
- ✓ Determinar el gasto real de los beneficiarios en cuanto a salud y educación.

1.6 VALORACIÓN DEL PROBLEMA

En el estudio y análisis del bono de desarrollo humano es importante medir su impacto, es un fondo público subsidiado que beneficia a los sectores vulnerables del Ecuador, existen controversias en el manejo del bono, por el cual es necesaria la efectividad en la economía e incentivo para los beneficiarios. Por ello se debe de realizar un estudio de la equidad de este subsidio, debido a que se justifique el fondo y la validez de su existencia a través de los factores de salud y educación.

1.7 DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA

- ¿Es un subsidio el bono solidario que permite mejorar el nivel de vida de los ciudadanos?
- ¿Cuánto son los beneficiarios de bono de desarrollo humano?
- ¿se utiliza el valor del bono solidario en la educación y salud?
- ¿Se ha distribuido correctamente el bono de desarrollo humano?
- ¿Qué incidencia tiene el bono de desarrollo humano en la salud y educación de los beneficiarios?
- ¿Se está utilizando correctamente el fondo público en este subsidio?

1.8 JUSTIFICACIÓN

El estudio del bono de desarrollo humano en el Ecuador es de gran ayuda para clarificar el correcto uso del fondo público que le corresponde al Estado Ecuatoriano proveniente en gran parte de la producción Petrolera, los excedente de la banca privada y de los contribuyentes. Para la sociedad contribuye con el bienestar colectivo y la convivencia entre las clases sociales, mejorando así el estilo de vida de la comunidad en general, concienciando de esta manera a los beneficiarios.

En el ámbito profesional el análisis de la problemática que han generado las políticas que se usan en el programa social que dirige al bono de desarrollo humano, les permitirá a las instituciones y funcionarios públicos a tener corresponsabilidades del manejo de los fondos públicos y de los recursos de las instituciones pertinentes. En la práctica se contribuirá a problemas reales de la sociedad que varios programas culturales han realizado a lo largo de la historia como la prevención de enfermedades, correcta alimentación, desarrollo cultural, analfabetismo y responsabilidad humanitaria. En cuanto al interés personal y académicos se conocerá mediante una investigación científica la eficacia que tienen los distintos métodos de investigación tomando en cuenta realidades propias de la sociedad ecuatoriana.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1 MARCO TEÓRICO

El gobierno ecuatoriano presentan mejoras en los indicadores económicos, en especial aquellos que son parte del área de servicio a base de la calidad, saneamiento y seguridad social, a finales del año 1999 la situación del país contrajo inconvenientes económicos y sociales en los sectores más pobres y de ahí se pide que se auto proclamen como personas pobres a mujeres, adultos mayores y discapacitado para proceder a la transferencia económica directa, denominado bono solidario, que no es otra cosa que la política de combate a los problemas de hambre y falta de trabajo que implementa el gobierno para contrarrestar la crisis existente en el Ecuador, producto de la corrupción y la centralización de los recursos. (ARMAS, 2012)

Es por la crisis que el gobierno de Jamil Mahuad decide incrementar una compensación económica a todas las madres con problemas de pobreza e indigencia, además de servir a los adultos mayores y para aquellos que tengas capacidades especiales superior a un 70% de deficiencia, respectivamente, el presente subsidio se creó con el afán de disminuir las necesidades propias de nutrición, educación, seguridad, salud entre otros, y con ello mejorar el nivel de vida de las personas.

2.1.1 El subsidio Bono de Desarrollo Humano

Es un modelo cualitativo de desarrollo que permite viabilizar la situación de alrededor de un millón de mujeres que se benefician del presente subsidio en donde el requisito es ser mama soltera de familia humilde, el presente subsidio abarca una plataforma directa a madres desprotegidas, y desesperadas en la

unión libre, sirviendo de causa efecto para compartir con ella el aporte del gobierno a la situación social adversa que se le presenta, además el subsidio controla y evalúa las condiciones infrahumanas en la que vive la madre y el aporte que genera en educación y salud respectivamente, siendo poseedora de todos los servicios que ofrece el gobierno de manera gratuita.

2.1.2 Bono de Desarrollo Humano en la educación y salud

Un país que tiene entre sus prioridades el desarrollo tecnológico, productivo y educativo manifiestan un incremento en el aparato productivo y el nivel o calidad de vida, generando empleo y creación de nuevas organizaciones capaz de orientar una economía optimista que permita a todos el disfrute de las riqueza de un país en sus recurso naturales, contrarrestando la pobreza y la inequidad de los recursos, entre las prioridades del desglose de las actividades equitativa y el desenvolvimiento de la calidad producto de la eficiencia y conocimiento de su gente, en conclusión un país que se educa es un país que actualiza su economía, obteniendo indicadores reales de solvencia y motivación.

En América Latina se invierte en educación limitada, sin el apego de nuevas tecnologías o de análisis de nuevos conocimientos, todos los países están involucrado en una continuidad y repitiendo los mismos aprendizajes públicos, desatando un estancamiento que perjudica a los habitantes y al país. En Ecuador existe un interés por el desarrollo de las familias que recibe el bono de desarrollo humano en donde además se entrega educación y salud gratuita, siendo el componente ideal para que lo que se recibe sea invertido en los problemas de nutrición y salud de las familias, además de un respaldo a materiales y elementos de educación.

El desarrollo de empresa ha generado un limitante, debido a las múltiples acciones a realizar sugeridas por el estado ecuatoriano, siendo el microempresario, el informal y el artesano que se ven afectado por la poca capacidad de brindar empleo, y de creer en poder pagar todos los beneficios que el estado exige. En el diario (El TELEGRAFO, 2013) manifiesta que *“Los décimos terceros y cuartos sueldos, y las utilidades, se generarían solo en base a los ingresos que tenga cada artesano. El sector artesanal e informal está completamente limitado, porque si no hay producción, no hay ingresos y si no hay ingresos, peor aún habrá cómo pagar estas gratificaciones”*

Ecuador genera pobreza como también genera trabajo, existiendo actividades o desarrollo se podría disminuir el desempleo y el subempleo para que de esa manera los ciudadanos madres de familias, adultos mayores y discapacitados tengan la posibilidad de formar parte del aparato productivo de un país, siendo elemento sustancial para que la economía se establezca. *“La riqueza de los pueblos latinoamericano está reflejada en el desarrollo de los microempresarios en base a la variedad de artesanos e informales que poseen”* (El Telegrafo, 2010)

La generación de recursos por parte del estado en crédito otorgado a los beneficiarios de bono de desarrollo humano para que estos ubiquen nuevas microempresas y que aspiren a ser partícipes de la economía creando su propia fuente de ingreso, y a la vez contribuye a brindar nuevas plazas de servicios y trabajo tanto a clientes y proveedores. Manifiesta el primer mandatario (Correa & Presidencia de la Republica, 2013) que *“Los Artesanos e informales son el sostén de la liquidez que se desarrollan en el país, porque son ellos quienes mueven las negociaciones nacionales e internacionales”*

La educación representa el principal limitante de la pobreza, no suele haber empleo por el simple hecho de que no existe cultura educativa en la pobreza, e incluso no hay educación ni interés de emprendimiento, y muchas de las

personas que reciben el bono de desarrollo humano logran realizar sus impulsos de gastos en actividades comerciales que demanda el marketing, los gustos y las ideologías, pero muchas veces los 50 dólares representa un valor utilizado por terceros para desprenderlo sin un fin de educación o de salud. De igual forma el crédito otorgado implica un uso limitado en consumo y no para emprendimiento, este análisis se lo mide a base de la generación de ideas incentivadas por las comunidades en el desarrollo de una economía solidaria comprometida con la realidad que amerita aprendizaje y dedicación en el aprendizaje del conocimiento.

2.1.3 Teoría del Desarrollo Humano

Las personas en el Ecuador son emprendedoras y mantienen deseos latentes por superarse, existe recursos humanos que son eficiente en el desarrollo de actividades artesanales que amerita un trabajo constante comprometiendo el talento y la búsqueda de ideas que permitan generar el ansiado buen vivir. Las personas forman microempresas desde una hasta cinco personas en donde influyen características particulares en cada una de ellas, existiendo convenios para disminuir los costos e incluso influyen en el trabajo realizado con los materiales fabricados.

La concentración de miles de personas que abandonaron el campo y se trasladaron a la urbanización de poblaciones, trajo consigo la necesidad de buscar que actividades realizar para la supervivencia del ser humano, es ahí que la necesidad obliga a las personas a buscar actividades como la artesanía y creación de microempresas. Según manifiesta (Osrhon, 2008) *“Una Gran parte de la Población campesina ha dejado paulatinamente de ser agricultora para pasar a ser artesana”*, esto influye en un problema social que aumenta, formando poblaciones extremadamente pobres en donde no pueden poseer un trabajo que permita sustentar a la familia y en ese momento el estado subsidia el accionar equivoco de los implicados en la migración,

creciendo el bono y disminuyendo las posibilidades de educación y creciendo las complicaciones en la salud de quienes se los consideran subsidiados del bono.

(Asociación Obrera, 2003) Manifiesta *“Los artesanos demuestran un espíritu altamente innovador y una capacidad de adaptación sorprendente en el uso de máquinas de coser, copia de modelos, difusión de trabajo artesanal, búsquedas de mercados, migración vinculada al trabajo artesanal, especialización familiar y grupal.* Es por ello que el análisis debe de considerar que el bono de desarrollo humano debe de ser garantía de una mejora en la familia dotada de educación y emprendimiento para dotar de herramientas básicas que permitan servir , crear o comercializar actividades nuevas, es lamentable que por falta de educación y cultura el bono pase a ser un simple gasto inmediato y nunca una inversión a priori, las microempresas o sub empleos de la ciudad de Guayaquil, estará conformada por familias directas, donde el conglomerado obliga a dar trabajo, seguridad y equidad a los familiares y de esa forma aprovechar el subsidio que daría el estado con el Bono de Desarrollo Humano.

Según el análisis realizado en las encuestas del INEC (2008) se obtuvo que la artesanía sea una de las principales actividades en la economía ecuatoriana, según manifiesta la siguiente tabla.

Tabla 4 Actividades que realizarían los beneficiarios del BDH

Ocupación Principal	Total	Hasta 3 miembros	DE 4 a 6 miembros	De 7 y más miembros
Agricultura	100%	20.6	57.7	21.7
Artesanía	100%	18.5	62.6	18.9
Comercio	100%	11.4	57.2	31.4
Otras	100%	16.0	67.9	16.1
Total Horizontal	100%	18.1	62.8	19.1

Fuente: Encuesta Campesinos artesano 2008

Elaborado por Gabriel Fiallos

Con este análisis notamos que existe un crecimiento considerable en la población que se dedica a las actividades artesanales, siendo las principales microempresas aquellas conformadas por familias numerosas que se dedican a crear diferentes formas, tipo, calidad y utilización de los recursos para generar ingresos y alcanzar en comunión la disminución de la pobreza trabajando toda la familia respectivamente.

2.1.4 Política Social y Estado del Bienestar

A partir del enfoque integrado y de las tipologías de régimen de bienestar, se enfatizan comparaciones en sistemas integrados de protección social de países Europeos y del este de Asia principalmente, tratando de nutrir conceptos claros sobre los variados sistemas latinoamericanos de bienestar, desde una perspectiva que considere su dinámica histórica e integración con los procesos de desarrollo económico y modernización social. El debate sobre el Estado de bienestar en América Latina ha sufrido diferentes altibajos. En la

última década apenas se ha logrado dar los primeros pasos hacia el surgimiento y hacia la compensación de los sistemas de protección social en comparación a los amplios rendimientos en países de otras partes del mundo.

Los amplios cambios en los sistemas de política social en medio de las reformas estructurales y de modernización de estado han logrado obtener un gran avance en cuanto a gastos públicos y generación de instituciones que gestionan programas característicos de la política social. El conocimiento de la literatura acumulada en las reformas de programas sociales generada por los gobiernos parece no revelar los verdaderos cambios en los regímenes de la política social en países de Latinoamérica y el Caribe.

La preocupación sobre el futuro muchas veces señalan al agotamiento de recursos, cada vez se aceptan menos los resultados de las políticas sociales en cuanto a generación de empleo, reducción sustancial de desigualdad, de la pobreza, y de la discriminación de género. América latina parece encontrarse en un momento de decisiones cruciales respecto al nuevo modelo de desarrollo, cuya ecuación puede plantear de modo progresista y sostenible la relación entre crecimiento económico, proceso social y democracia.

2.1.5 Estrategia Unificada entre el Desarrollo Social y Económico

El Ecuador es un país que tiene muchas ventajas en sus recursos naturales, siendo muy importante que las oportunidades estén dadas para todos en alcanzar el desarrollo personal y que las familias estén vinculadas a un constante progreso sistemático que permita que la economía doméstica tenga un valor importante en la liquidez de un ciudad, cuando no existe el desarrollo de la economía de una familia, esta se concentra en un problema de carácter social que implica la falta de oportunidades para el sostenimiento

del hogar, siendo la pobreza el principal generador de los inconvenientes sociales.

El galopante indicador de la inflación, el desempleo y sub empleo existente, la migración de personas, la poca iniciativa de los gobiernos y la corrupción en las distintas organizaciones públicas y privada hacen un limitante estratégico para que existan inconvenientes en las oportunidades de la familia ecuatoriana. Según (Mauricio Leon, 2012) que:

“Todos los habitantes de un país tienen derecho a igualdad de oportunidades en el acceso al empleo, siendo la política impuesta por el estado que permita que las personas vulnerables y socialmente excluidas en Políticas, programas y proyectos de inserción laboral, eliminación de las disparidades sociales existentes en el proceso de inserción al mercado laboral.”

La realización de este trabajo representa un elemento estratégico para los sectores más vulnerables en donde buscan trabajo sin tener un grado de educación fortuito que le permite desenvolverse, sin embargo la situación es limitante en los sectores marginales y la población rural de la ciudad de Guayaquil en donde existe un conglomerado importante que vive sumergido a la pobreza.

Las estrategias pernotan en acciones erradas en el desarrollo de las familias buscando el subempleo que son las formas de hacer dinero para necesidades prioritaria como alimento, salud y vivienda, por otra parte el delinquir para alcanzar acciones sociales negativas, en donde el poco esfuerzo y la incapacidad mental logran destruir el núcleo familiar y por ende el desarrollo del ambiente familiar. La prioridad de toda familia es la educación

según manifiesta la constitución política del Ecuador en su artículo 66 que manifiesta:

“Art. 66.- La educación es derecho irrenunciable de las personas, deber inexcusable del Estado, la sociedad y la familia; área prioritaria de la inversión pública, requisito del desarrollo nacional y garantía de la equidad social. Es responsabilidad del Estado definir y ejecutar políticas que permitan alcanzar estos propósitos”. (ASAMBLEA, 2008)

La pobreza que existe en la ciudad de Guayaquil, y el desarrollo poco extendido de la educación en los sectores vulnerables hace que las acciones de las familias sean poco emprendedoras, la idea resulta de hacer microempresarios a los beneficiarios del bono de desarrollo humano, personas motivadas a buscar un ahorro o realizar crédito micro empresarial que despierte el interés de hacer de las familias pobres un desafío en las labores cotidianas.

2.1.6 Desarrollo Económico y Política Social

La constitución del Ecuador (2008) manifiesta la importancia y el derecho al trabajo para todos los ciudadanos sin considerar ningún tipo de discriminación y dirigido a todas las personas que de una u otra forma se sienten afectadas para el cumplimiento del trabajo establecido en la constitución según el artículo 35 que indica:

“Art. 35.- El trabajo es un derecho y un deber social. Gozará de la protección del Estado, el que asegurará al trabajador el

respeto a su dignidad, una existencia decorosa y una remuneración justa que cubra sus necesidades y las de su familia”

Todos en la ciudad merecen la oportunidad de encontrar un trabajo y justificar el accionar al esfuerzo y la dedicación, con ello el interés de prepararse y capacitarse constantemente, acción que demanda gastos e inversión al prepararse, sin embargo las personas que tiene un grado de pobreza extensa no tiene el aporte de salir adelante en áreas de la educación, es por ello que el interés social del gobierno de extender una educación gratuita y responsable en los diferentes sectores de la economía social y educativa, actualmente el país requiere que los fenómenos agrupados en salud y educación gratuita sean prioritario, siendo el bono de desarrollo humano una inversión directa de los beneficios para que aporten en la implementación de herramientas que permita crear acciones educativas y conocimiento a los grupos familiares. Al recibir la cantidad de 50 dólares mensuales, estamos creando una acción estratégica de implementación del internet para la educación o comprar instrumentos como libros o suministros educativos que contribuyen a la educación de los niños y jóvenes, sin embargo en hogares irresponsable el bono de desarrollo humano simplemente es un valor recibido del gobierno para gastos en recargas de tarjetas, alimentos poco nutritivos y consumos de vicios pocos aceptables de alcohol o drogas, situación ajena a los que quiere un gobierno socialista poco equilibrado.

2.2 MARCO CONCEPTUAL

Grupos vulnerables: Personas desocupadas y aquéllas en riesgo de desocupación permanente o coyuntural (como trabajadores de sectores en reestructuración o sectores inestables por factores legales, climáticos o altamente sensibles al ciclo económico), emprendedores (que tienen o desean iniciar micro y pequeñas empresas) y trabajadores del sector informal y auto empleados (como trabajadores por cuenta propia, grupos de productores, etc.). Aquí, además se prioriza la atención a mujeres, negros, discapacitados, personas de mayor edad, egresados del sistema penal, jóvenes y egresados de los programas de alfabetización solidaria de adultos.

Grupos estratégicos: Trabajadores que pertenecen a sectores vitales para el desarrollo sostenido, donde se destacan los grupos que desarrollan actividades consideradas como prioritarias de acuerdo a criterios locales y regionales y aquellas personas que participan en la ejecución de programa Sociales.

La transferencia monetaria: Es la disponibilidad de dinero que tienen los receptores, independientemente de la forma de pago.

Programas de transferencias condicionadas: Consisten en entregar recursos monetarios o no monetarios a familias consideradas en situación de pobreza o pobreza extrema.

Beneficios sociales: Se entenderá a todos aquellos apoyos que brinda el Estado a personas que carecen de ingresos suficientes para auto proveerse de niveles adecuados de bienes y servicios básicos.

La protección social: *El conjunto de políticas y programas gubernamentales y privados con los que las sociedades dan respuestas a diversas contingencias a fin de compensar la falta o reducción sustancial de ingresos*

provenientes del trabajo, brindar asistencia a las familias con hijos y ofrecer atención médica y vivienda a la población (Naciones Unidas, 2000 citados en Cecchini y Martinez, 2011)

Programa Bono de Desarrollo Humano (BDH): Es una forma de garantizar un cierto nivel de consumo mínimo a los segmentos más pobres de la población y ofrecer una suerte de compensación por la eliminación de otros subsidios al consumo que habían existido hasta esa fecha.

Sistema de Identificación y Selección de Beneficiarios de Programas Sociales (SELBEN): es un índice utilizado por los programas sociales en Latinoamérica para determinar el grado de pobreza o vulnerabilidades de las personas con el fin de identificar a posibles beneficiarios.

CAPITULO III: PROGRAMAS SOCIALES E INTERVENCIÓN DEL ESTADO

3.1 ANTECEDENTES

En los años 90 se reflejó un sentimiento de esperanza y superación en América Latina, en particular por recuperar la democracia, en los periodos posteriores los indicadores macroeconómicos en Latinoamérica proyectaban un panorama favorable, un eminente crecimiento económico, un aumento en el gasto social y en las políticas que efectuaban los programas sociales y las instituciones que lo regían, disminuía la pobreza y emergían los proyectos de modernización de las instituciones públicas con iniciativas en protección social.

En los años 90 aún más que en los 80 triunfo el liberalismo, y con ello la mayoría de jefes de estado de países de la región no discutieron los límites del modelo y permitieron que se impusiera en todo evento la lógica de los equilibrios macroeconómicos. En este marco no se cuestionó con ánimo de tomar medidas en cuestiones tan centrales como el concepto de pobreza, equidad y desarrollo, los límites y bondades de focalización, o la diferencia entre asistencia social y la generación de capacidades para el desarrollo.

3.2 PROGRAMAS DE TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS

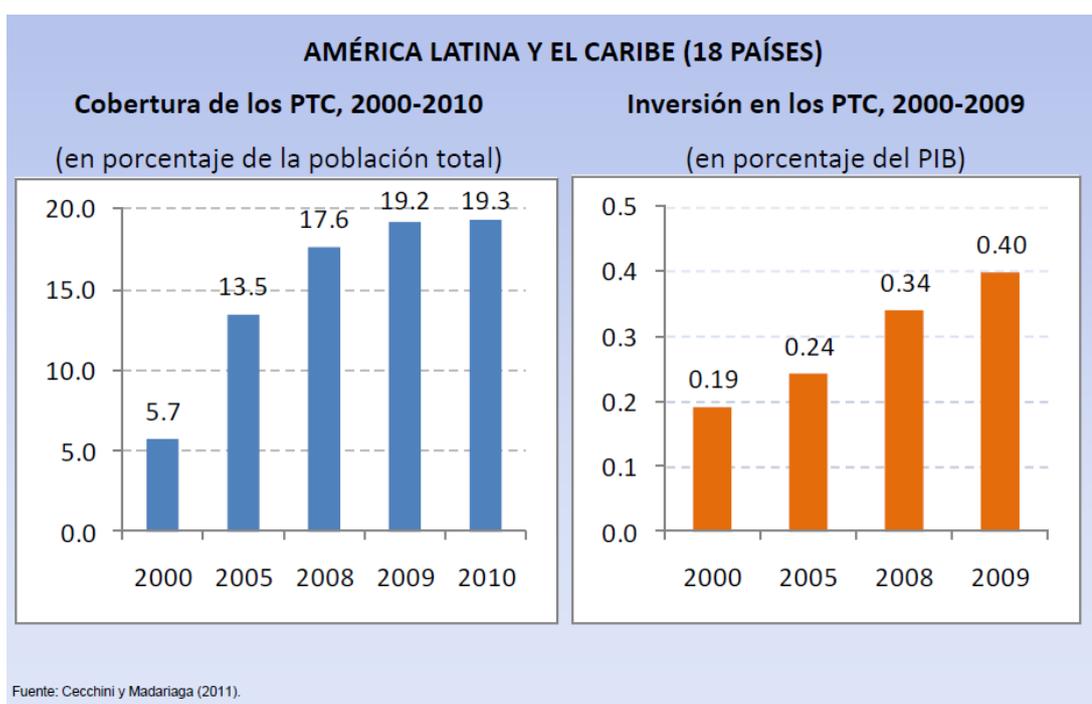
Los programas de transferencias condicionadas se dirigen a madres de familias con hijo menores de edad, adultos mayores y personas con discapacidad. Los Programas de Transferencias Condicionadas se caracterizan por exigir el cumplimiento de condicionalidades para garantizar su eficiencia, las condicionalidades se relacionan principalmente con educación, nutrición y salud.

La unidad de intervención de estos programas es la familia en su conjunto, otorgándole un papel protagónico a la mujer, fundamentando el uso de la transferencia para mejorar el bienestar de las familias, particularmente de los hijos de las madres jefas de hogar.

3.3 BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS SOCIALES EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

En América latina existe extrema pobreza en base a la poca inversión realizada por los gobiernos y las toma de decisiones que permitan el desarrollo de cada uno de sus países en particular, siendo el resultado de pobreza expansiva en los diferentes territorios, es por ello que la complejidad del desarrollo social abarca un conjunto de programas previamente establecidos que coordina la entrega de un porcentaje de los ingresos de cada país para destinarlo directamente al desarrollo de los más pobres y de su restablecimiento social, económico, educativo y de salud, manifestado en los subsidios que demanda cada gobierno.

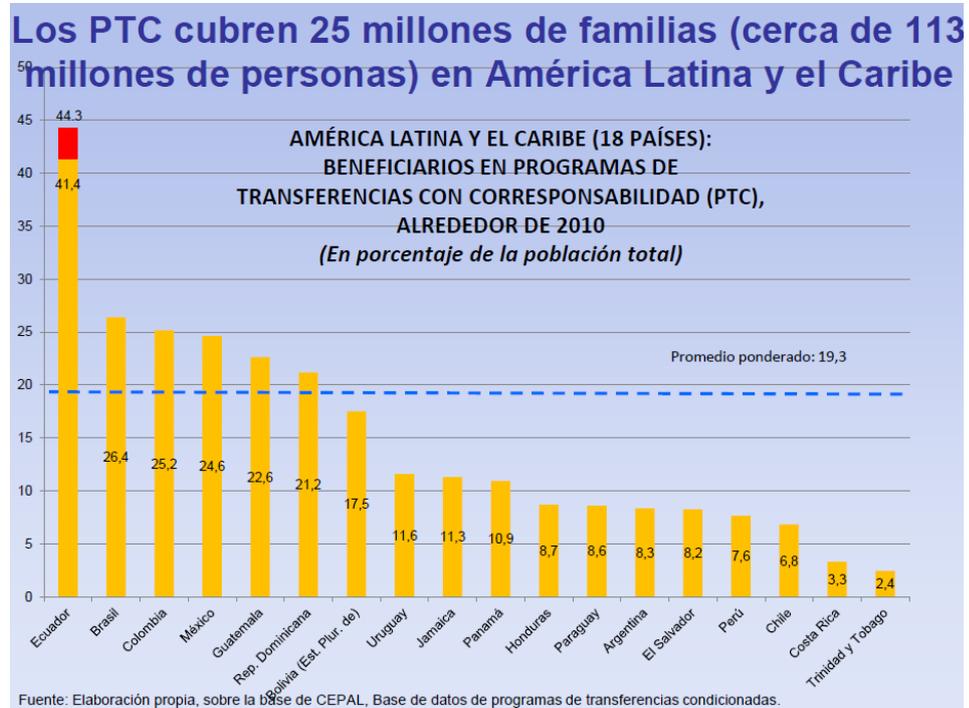
Ilustración 1 Crecimiento de los Programas de transferencias condicionadas



Fuente: (Cecchini & Madariaga, 2011)
Elaborado por Gabriel Fiallos

En la ilustración se ubica la población total en porcentaje y como esta se ha ido incrementado en los diferentes años, siendo esta tendencia el destacado que medirá la pobreza y desarrollo de cada país, además la inversión que se realiza en base al sostenimiento de las poblaciones más pobres e indigentes existente, siendo también la pobreza un fenómeno indicativo continuo que amerita aumento y continuidad en todos los países de América y el Caribe.

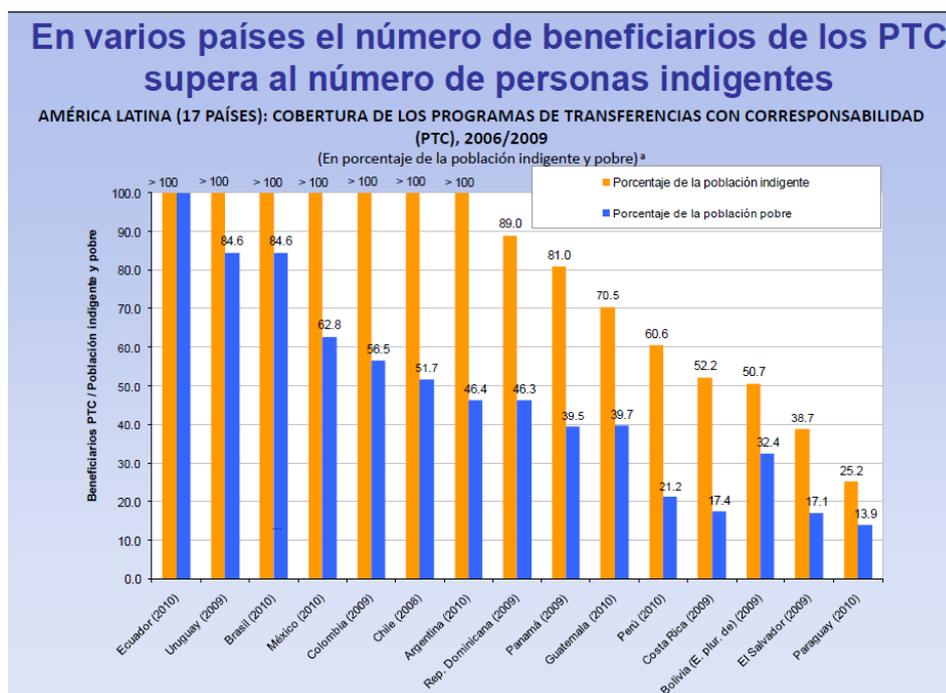
Ilustración 2 Cobertura de los PTC a 25 millones de familias



Fuente: (CEPAL, 2012)
Elaborado por Gabriel Fiallos

Según la ilustración y el análisis realizado, los bonos solidarios o plan de transferencias abarcan un promedio de 113 millones de personas que se benefician de la ayuda estatal, además de que existe un incremento constante por los nuevos brotes de pobreza en las distintas ciudades, siendo la migración el desempleo, la canasta básica, los principales indicadores de pobreza existentes, en la ilustración se visualiza que uno de los países con mayor cantidad de beneficiados del bono y pobreza es el Ecuador, con apenas un promedio de 15 millones de habitantes, esto implica que la pobreza existente es mayor que los otros países de América y el Caribe, indicador poco agradable que demuestra que el emprendimiento y el desarrollo del país es mínima en comparación al resto de países.

Ilustración 3 PTC en relación con la población indigente y pobre



Fuente: (Cecchini & Madariaga, 2011)
Elaborado por Gabriel Fiallos

Quienes habitan en extrema pobreza desarrollan el interés por buscar salidas constante en sus estatus, siendo la salud y la educación su principal preocupación, además de disminuir su vulnerabilidad, se incrementa en nuevas esferas sociales que condicione los servicios reemplazados y financiados por los gobiernos en los sectores populares, en la ilustración se detalla un análisis de los bonos entregados y del número indigente de personas existente en toda América y el Caribe que no supera el monto otorgado a los pobres respectivamente, es decir existe personas más pobres que indigente, y a la vez el bono se le otorga en su mayoría a los pobres superando el monto a la cifra de indigente en su totalidad. EL objetivo de quienes recibe la ayuda de gobierno en los países de América latina y el Caribe es el de cubrir las principales necesidades acorde a los servicios básico, proveyendo ingresos mínimos o para aplicarlo en educación, salud y otros destino aplicables dentro de las familias pobres e indigentes.

3.3.1 Población Objetivo

La definición de la población objetivo varía entre los países en cuanto a su concepto de pobreza o pobreza extrema, el criterio de carencia o vulnerabilidad de las personas es diferente en cada país, el tamaño de la población objetivo es definido por los objetivos de cada PTC, las edades a consideración para el acceso a los beneficios cambian de un programa a otro. Para las prestaciones ligadas a educación varía de acuerdo al sistema escolar de cada país. En el ámbito de la salud la población objetivo puede ser clasificada dependiendo de las necesidades generalizadas por la edad.

La exclusión de las familias pobres o indigentes que no tienen menores a cargo es una de las mayores críticas a estos programas. A juicio de algunos autores, con esto se estaría dejando fuera a un número no despreciable de familias igualmente necesitadas de ayuda. (Standing, 2007)

Los documentos oficiales señalan que solo las personas u hogares en situación de pobreza o indigencia en el territorio nacional son población objetivo, los extranjeros que viven en el país en situación de pobreza y que no posean cedula de ciudadanía quedan excluidos de los PTC. Para (Repetto & Díaz Langou, 2010) “Bajo esta concepción se excluye a todo ciudadano extranjero carente de documentos”

3.3.2 Mecanismos de Focalización

Para la selección de los destinatarios de los PTC, se utilizan procedimientos de focalización basados en distintas fases:

- Primera fase, mediante diversos sistemas estadísticos como censos o mapas de pobreza se clasifican de forma geográfica las zonas que presentan mayores niveles de pobreza, basados en variables que

evalúan el grado de pobreza como ingreso o acceso a servicios básicos. En el caso de Oportunidades, en cambio, se utilizan indicadores de necesidades insatisfechas para seleccionar las zonas rurales y de ingresos o gastos para zonas urbanas. (OROZCO & HUBERT, 2005)

- Segunda fase, se profundiza las unidades seleccionadas mediante índices multidimensionales de calidad de vida, la variable principal es el nivel de ingreso ya que define la situación de pobreza de cada individuo, por lo tanto es un factor que no tiende a variar en el corto plazo. (RIBAS, SOARES, & HIRATA, 2008)
- Tercera fase, es la selección comunitaria, bajo el supuesto de que los agentes locales cuentan con mayor información sobre la realidad de la comunidad. Este mecanismo bajo el criterio de focalización compara el ser o no ser beneficiario mediante las condiciones sociales y económicas que se reflejan en las comunidades. (ADATO, 2000)

La focalización mediante ubicación geográfica de hogares crea un cierto grado de arbitrariedad entre las zonas rurales y urbanas, este puede generar un error en la evaluación de los beneficiarios respondiendo al principio de arbitrariedad, a su vez puede generar conflictos entre beneficiarios y no beneficiarios. (HALIMAN, BEGUM, & ADATO, 2007)

Otra forma atractiva de focalización por su bajo costo y sencillez operativa es la focalización categórica, se definen poblaciones fácilmente identificables, a las que se le otorgan beneficios por igual. En países donde los servicios sociales son segmentados acorde a los niveles socioeconómicos este es un método de focalización muy eficiente y practico. Bajo el concepto universal de los PTC, se utilizan sistemas de focalización para lograr la equidad en los recursos tanto sociales como económicos, priorizando a las personas en situaciones vulnerables. (CEPAL, 2006)

La política social mucho más que la lucha contra la pobreza, propone la construcción de una sociedad con mayor cohesión social y equidad, bajo la escasez de recursos públicos busca la protección de los sectores más vulnerables mediante los servicios públicos. (CEPAL, 2000). Por lo tanto la política social debe fomentar la inversión social orientada hacia quienes verdaderamente lo necesiten. (CEPAL, 2012)

3.3.3 Transferencias Monetarias

Bajo la concepción de transferencia monetaria condicionada se define de forma cualitativa a los diferentes tipos de PTC, bajo este concepto cada PTC se caracteriza por su objetividad y bajo el criterio de focalización, las transferencias monetaria condicionadas regulan el destino de los PTC según sus objetivos, sean fortalecer el desarrollo humano a través de la educación, salud o acceso a cualquier servicios público. (CECCHINI & MARTINEZ, 2011).

3.3.4 Tipos de Transferencias Monetarias y Formas de Pago

Las transferencias monetarias pueden dividirse en:

- Transferencias monetarias de uso, se caracteriza por una disponibilidad de la transferencia por parte del beneficiario, este a su vez se hace responsable del destino de la transferencia.
- Transferencias de uso predeterminado, se caracteriza por que el beneficiarios no puede hacer un libre uso de la transferencia, generalmente se presentan como subsidios a servicios básicos como como agua, el subsidio al gas o energía eléctrica.

- Una tercera transferencia denominada intermedia, crea una relación entre las transferencias de uso y uso predeterminado en donde el beneficiario tiene la opción de elegir un cierto grupo de bienes y servicios característicos del PTC.

Las modalidades de pago se relacionan directamente con el tipo de transferencia. Por lo general las transferencias de uso se cobran de manera directa mediante instituciones financieras o entidades públicas. Las transferencias de uso predeterminado se presentan mediante descuentos en ciertos tipos de bienes o servicios que por lo general son de primera necesidad. Las transferencias intermedias se realizan mediante documentos o certificados que identifican al beneficiarios como los carneé o tarjetas magnéticas.

Mayormente se utiliza las transferencias de uso con el fin de que los hogares destinen el fondo a bienes y servicios que realmente necesiten, de manera que las transferencias de usos predeterminados e intermedios condicionan el uso de solo ciertos tipos de ítems. Las transferencias intermedias suelen utilizarse con el propósito de que las familias consuman bienes de la canasta básica y no para productos nocivos para la salud como alcohol o cigarrillos, sin embargo restringir el uso a un grupo determinado de bienes o servicios puede tener un efecto económico negativo para las familias por los altos precios que pueden originarse.

La decisión de optar por modalidades de pago busca crear una corresponsabilidad en la asignación de los recursos de los PTC, crear una concientización del consumo y asignar responsabilidades a los beneficiarios, bajo el marco de política social se busca que las personas sean partícipes de su propio desarrollo. (STANDING, 2008)

3.4 PROGRAMA DE TRANSFERENCIAS GUBERNAMENTALES EN AMÉRICA LATINA

La protección social en términos de política pública se encuentra modulado por un conjunto de políticas sociales, particularmente en América Latina tienen como fundamento la solidaridad, en perspectivas de la protección social surge un doble compromiso en la comunidad; “conciliar la independencia individual con responsabilidad colectiva”. (FONSECA, 2006)

Partiendo de esta concepción nace un compromiso mutuo entre el estado, la sociedad y el mercado. Antes de los años noventa, los programas sociales se basaban a través de transferencias en especie, de manera que el impacto sobre la pobreza era a través del consumo de un grupo limitado de bienes y servicios: considerándose de esta manera mayor el rendimiento de la inversión de capital público que al de las transferencias monetarias. (TORRES, 1998)

Los componentes que tuvieron un efecto positivo en la existencia de las transferencias monetarias fueron:

- ✓ El gasto público en infraestructura y servicios públicos no llega a las personas en situación de mayor pobreza en los países en desarrollo.
- ✓ “Los mercados pocas veces funcionan perfectamente en la práctica y algunas veces fallan en forma que impiden a los pobres ser tan productivos como podrían serlo de otra manera”.
- ✓ Las transferencias monetarias pueden impulsar el progreso en familias con desventajas económicas propiamente heredadas.

La condicionalidad en las transferencias del Estado asegura un comportamiento adecuado en la política pública, generalmente bajo la generación de capacidades por sus efectos en la movilidad social. La importancia de los programas de transferencias en América Latina radica en la proporción de participantes y recursos monetarios destinados para los programas. Según (CECCHINI & MADARIAGA, 2011) existen alrededor de 40 programas de transferencias condicionadas, con una cobertura en 18 países y 25 millones de hogares beneficiados.

3.5 TRANSFERENCIAS MONETARIAS EN AMÉRICA LATINA

En este capítulo se desarrollara un análisis de los diferentes programas de transferencias aplicados en países de América Latina; el conjunto de países parte del análisis son: Argentina, Colombia, Chile y Uruguay tomando en cuentas puntos clave que visualizan el efecto que tienen los programas en la dimensión de los objetivos fundamentales de las políticas sociales en América latina, basados en los principios de protección social.

3.6 PROGRAMAS DE TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS EN AMÉRICA LATINA

3.6.1 Argentina: Programa Social de Asignación Universal por Hijo

ANTECEDENTES

Para 2001 en la República de Argentina los indicadores macroeconómicos a diferencia del 2002 no mostraron una eminente recuperación, es por tanto que en la crisis económica del 2001 el ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social introdujo el Programa Jefas y Jefes de hogar, caracterizado por ofrecer ayuda a desempleados, jefes y jefas de hogar con hijos menores de 18 años. (CRUCES & GASPARINI, 2008)

Bajo este concepto de heterogeneidad se implementaron dos tipos de políticas públicas:

- Personas que se caractericen por tener poca dificultad para hallar empleo.
- Personas con gran dificultad de hallar empleo y familias en situación de extrema pobreza.
- La clasificación mediante el factor desempleo estableció políticas directas para los dos grupos de beneficiarios, en el año 2006 se implementan dos programas dirigidos a estos grupos:
- Programas familias por Inclusión Social.
- El Seguro de Capacitación y Empleo.

El programa Familias por Inclusión Social es un proyecto gubernamental que busca mejorar la calidad de vida, y garantiza la protección social a familias en extrema pobreza con hijo menores de 18 años, posteriormente la política social de Argentina prioriza la protección de la niñez, bajo este nuevo objetivo en el año 2009 se implementa el programa de Asignación Universal por hijo, caracterizado por incluir a niños y niñas cuyos adultos responsables se encuentran con desempleo.

Este nuevo concepto logra universalizar el objetivo de la política social a uno más amplio en el que se incluya la protección brindada a la niñez y jefes de hogares. (MTEYSS, Observatorio de Trabajo Infantil y Adolescente)

POBLACIÓN OBJETIVO Y MECANISMOS DE FOCALIZACIÓN

El programa de transferencias condicionadas jefas y jefes de hogar tuvo en sus inicios como población objetivo a las familias desempleadas y con hijos menores a la edad de 18 años. (CRUCES & GASPARINI, 2008)

El objetivo del programa se enfoca en la protección de familias calificadas como vulnerables, optimizando sus recursos en factores de educación y salud. Bajo el mismo concepto el programa de asignación universal por hijo iniciado en el año 2009 busca la protección de los hijos de jefes de hogar que se encuentran en desocupación o ejercen trabajo informal.

El programa de asignación universal por hijo identifica a los beneficiarios en cuatro grupos:

- Las personas jóvenes con un nivel de educación medio y con algún tipo de ocupación representan el 18.2% del total de beneficiarios.
- Las personas adultas jóvenes con un nivel bajo de educación representan el 20.1% del total de beneficiarios.

- Las personas con edad avanzada y un bajo nivel de educación representan el 30.3% del total de beneficiarios.
- Las personas con una edad mayor a 60 clasificadas como de tercera edad representan en 34.4% del total de beneficiarios. (Centro de estudios Legales y Sociales, 2007)

COMPONENTES Y CONDICIONES DEL PROGRAMA

El programa Jefas y Jefes de hogar desde sus inicios se enfocó en dirigirse a la población que representa un alto grado de vulnerabilidad, por lo que se establecieron los siguientes requisitos (PETROF, LEGARE, & GOLDBERG, 2006)

- Los jefes y jefas de hogar para ser beneficiarios deben de encontrarse en situación de desempleo.
- Los adultos deberían de cumplir con una edad mayor a 60 años para ser beneficiarios.
- En el caso de discapacidad no hay límite de edad.
- Los jefes de hogar deberán de tener al menos un hijo menor de 18 años o conyugues en estado grave.
- Los hijos menores deberán de cumplir con las condiciones de escolaridad y asistencia a establecimientos de salud pública respectivamente.
- Los mayores a 60 años deberán de certificar su estado de desocupación.

3.6.2 Brasil: Programa Social Bolsa Familia

Bolsa Familia es un programa social emprendido en el año 2004, es el programa de transferencia de mayor relevancia del Gobierno federal de Brasil, con el fin de proporcionar una ayuda financiera a las familias pobres de Brasil, consolidando cuatro programas de transferencias preexistentes: Tarjeta alimentación, Bolsa alimentación, Bolsa escuela y Auxilio gas, estos programas se enmarcaron en una política de compensación poco efectiva. (LAVINAS, 2012)

El objetivo principal es la reducción de la pobreza a través de transferencias monetarias asegurando un ingreso mínimo a las familias más vulnerables con el fin de optimizar el capital humano.

POBLACIÓN OBJETIVO Y MECANISMOS DE FOCALIZACIÓN

La población objetivos son las familias que se encuentran en extrema pobreza con hijos en edad escolar (7 a 14 años). Las familias consideradas en situación de extrema pobreza son cuyas rentas per cápita están en el rango de los \$38.01 a 75 mensuales. Las familias consideradas en situación de extrema pobreza deben de estar por debajo de los \$38.01 per cápita. (LAVINAS, 2012)

COMPONENTES Y CONDICIONES DEL PROGRAMA

El subsidio se definió de manera diferenciada entre tres tipos de beneficiarios: 1) básico, 2) variables y 3) variables vinculados al adolescente. Las transferencias se clasificaron en un rango de 10 a 90 dólares (20 a 83 reales) dependiendo del ingreso y del número de hijos con edades menores a 17 años. (RIVERA, 2009)

Los beneficiarios fueron clasificados en tres tipos:

- Básicos de 30 dólares para familias en situación de pobreza independientemente del número de hijos.
- Variable con un límite de 30 dólares, dependiendo el número de hijos recibía 10 dólares por cada hijo con edad menor a 15 años.
- Variable por adolescente para toda familia del programa reciben 15 dólares adicionales por cada adolescente que asista a clases.

El programa se caracterizó principalmente por promover la educación y reducir el trabajo infantil. En cuanto a la corresponsabilidad social, el programa condiciona en educación una frecuencia escolar mínima del 85% para todos los niños entre la edad de 6 y 15 años y una frecuencia mínima para adolescentes de 16 y 17 años del 75%. En cuanto a salud es necesario cumplir el número de vacunas para todos los niños menores a 7 años y el programa de visitas médicas de control.

3.6.3 Chile: Programa Social Chile Solidario

ANTECEDENTES

El programa Chile Solidario inicio en el año 2002 con el objetivo de: superación de la pobreza aseguramientos frente a contingencias en el empleo e ingresos y la protección social a las clases más vulnerable como discapacidad, enfermos o personas mayores.

POBLACIÓN OBJETIVO Y MECANISMOS DE FOCALIZACIÓN

El programa se origina para apoyar a personas en extrema pobreza y en el año 2006 se incluyeron a personas vulnerables con aspectos adicionales a la pobreza como discapacidad, enfermedad y edad dirigiéndose de esta manera a personas adultas sin acompañamiento familiar e indigentes.

Los criterios que se utilizaron para la identificación de los beneficiarios fueron:

- Capacidad generadora de ingresos de la familia.
- Ingresos económicos de la familia.
- El índice de necesidades de la familia, que incluye necesidades derivadas de la discapacidad.
- En el año 2010 se hace un enfoque para poder focalizar de manera equitativa y eficiente a los beneficiarios. El puntaje podía estar entre 2000 y 20000 puntos; así, si las familias que obtienen menos de 8500 puntos, están en el 20% más vulnerable, y si obtienen menos de 11734 puntos, están en el 40% más vulnerable.

COMPONENTES Y CONDICIONES DEL PROGRAMA

Una vez identificado en grado de vulnerabilidad de la población, los beneficiarios podrán acceder a los distintos programas de Chile Solidario y a su vez recibir las transferencias monetarias, entre las que se encuentran: Subsidio único familiar (SUF), Subsidio a la Cedula de Identidad, Subsidio al pago de consumo de Agua potable y Servicio de Alcantarillado (SAP), Bono de protección y egreso para familias Chile Solidario, Subvención Preferencial y Subvención pro retención escolar y la pensión básica solidaria.

El programa tiene dos componentes:

- El de oferta, corresponde a la asistencia del programa y se refiere a la transferencia de ingresos que perciben las familias.
- El de demanda, que impulsa a las familias a una concientización, busca el apoyo mutuo entre estado y familia para alcanzar el desarrollo. (CARMEIRO & GALASSO, 2009)

El programa establece como única condición la información eventual de los cambios en el bienestar familiar. (FRANCKEY & CRUZADO, 2009)

3.6.4 Colombia: Programa Social Familias en Acción

ANTECEDENTES

El programa de transferencias coordinadas “Familias en acción” surgió en el año 2000 como una red de apoyo social para la superación de la extrema pobreza (JUNTOS) que fue emprendido en los 90 para garantizar el consumo de las familias frente a economías recesivas. Principalmente se centró en la lucha contra la extrema pobreza, sin embargo el programa se amplió, garantizando el acceso a servicios básicos para toda la población, sus principales objetivos fueron: el aseguramiento universal de la población y promoción social mediante programas activos de inserción laboral, impulsados desde la Red Juntos, la generación de oportunidades para la generación de activos, el manejo social del riesgo, y la generación de capital humano a lo largo del ciclo de vida. (CECCHINI & MARTINEZ, 2011)

POBLACIÓN OBJETIVO Y MECANISMOS DE FOCALIZACIÓN

La población objetivo fue las familias colombianas en situación de extrema pobreza definidos por el primer nivel del programa de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales (Sisbén) Mediante el índice de Selben se evalúan las variables socioeconómicas que califica a las personas como beneficiarios, las variables utilizadas por el Selben fueron ingresos y activos. (Flores, 2008)

El Selben es la herramienta principal de Colombia para los procesos de selección y evaluación por lo que el programa de familias en acción se fundamenta bajo el enfoque de transformación en la calidad de vida en las familias más vulnerables. (CECCHINI, ESPINOSA, & FILGUERA, 2009)

COMPONENTES Y CONDICIONES

Los principales objetivos del programa de familias en acción fueron la implementación de las condiciones básicas en educación y la protección del consumo en los hogares. Bajo este concepto los parámetros de corresponsabilidad varían dependiendo de la ubicación geográfica, o el número de menores de edad dentro del hogar. (Acción Social, 2012). Bajo el concepto de desarrollo, se condiciona a los niños menores a un control periódico de salud, también a la capacitación para el cuidado de niños, en aspectos claros como lactancia, nutrición y aspectos característicos de la edad temprana. (Muñoz, 2001). El programa se enfoca en el desarrollo estudiantil en las edades mayor, por lo que se condiciona la permanencia de los niños menores a 17 años en establecimientos educativos, con un mínimo de ocho faltas no justificadas a clases (Acción Social, 2012; Martinez, 2011)

3.7 ANTECEDENTES DEL BONO DE DESARROLLO HUMANO

En el año 1998 bajo la presidencia del Eco. Jamil Mahuad, actual presidente constitucional se introduce el Bono Solidario, con el fin de contrarrestar efectos de la crisis económica sobre el consumo de bienes y servicio de primera necesidad, para el año 2003 el bono solidario es llamado Bono de Desarrollo Humano. Este programa de transferencias condicionadas fue creado con el objetivo de aportar con una compensación monetaria a personas calificadas en situación de pobreza y pobreza extrema, con el fin de dinamizar el sistema empresarial sobre todo al nivel de micro-empresas, desde sus inicios la crisis económica de los años 99 impacto en los ingresos de las familias y se elevó la tasa de desempleo, por lo que la cobertura del bono fue para las madres de familias denominadas jefas de hogar. Tiempo más tarde la cobertura del bono de desarrollo humano se amplió e incluyó a las personas adultas mayores y personas con discapacidad.

Para inicios del año 2007, mediante Decreto Ejecutivo 12 de 17 de Enero, Publicado en el Registro Oficial Suplemento 8 el 25 de Enero de 2007. Art. 1.- mediante el cual se incrementa el valor la transferencia a \$30 para las familias más pobres, según la clasificación por quintiles y el debido cumplimiento de las condiciones establecidas por el Programa de Protección Social del Ministerio de Bienestar Social.

Para el año 2009, mediante Decreto Ejecutivo No. 1838, de 20 de Julio, en su Art. 2 estipula: "Establecer el valor mensual de la transferencia monetaria para el Bono de Desarrollo Humano, Pensión para Adultos Mayores y Pensión para Personas con Discapacidad en \$35 que fue decretado por el actual presidente en esa fecha.

Al año 2010, la base de beneficiarios se incrementó a 1'642.571, con una asignación presupuestaria de 656 millones de dólares, y la tenencia al alza continuó con 750 millones de dólares en el año 2011 (Pro forma Presupuesto General del Estado 2011), Económicamente esta situación afecta la disponibilidad financiera del Estado, por cuanto desde la creación de este subsidio en 1998 (13 años), el número de beneficiarios, en lugar de reducirse tras el tiempo transcurrido, se ha incrementado en un 55%, y su gasto en un 275%, subsidio que debió ser transitorio y a corto plazo por la emergencia de la crisis financiera.

A fines del año 2012 el Ministerio de Finanzas mediante Oficio No. MINFIN-DN-2012- 0851, del 21 de diciembre de 2012 emite Informe favorable para el incremento a US\$ 50 mensuales del Bono de Desarrollo Humano, Pensión para Adultos Mayores y Pensión para personas con discapacidad, el cual se oficializa en el Decreto ejecutivo 1395, del 2 de Enero de 2013.

Este incremento se financiaría con parte de las utilidades obtenidas por los bancos del país, tal como lo manifestara el Presidente de la República del Ecuador Rafael Correa, el mismo que declaró que se utilizará \$ 323 millones de las utilidades del sistema financiero para el incremento del bono de desarrollo humano, desde enero del 2013, a \$ 50.

Es importante señalar que este subsidio debió ser considerado por los gobiernos de turno en forma transitoria y a corto plazo, debido a su naturaleza y alcance de su creación y vigencia, a fin de que no desincentive la participación y el desarrollo necesario de la fuerza de trabajo no política; ya que muchos de los beneficiados del bono pueden laborar para el Estado porque no son discapacitados, ni tienen algún tipo de impedimento que les prohíba realizar actividades a fin de contribuir con el estado de manera efectiva en base a su esfuerzo y trabajo.

El Bono de Desarrollo Humano es un derecho, y está asignado para las personas que no cuentan con un seguro, sufren algún tipo de discapacidad o cuya edad no les permita ser parte de la fuerza económica activa del país.

La problemática se presenta debido a la veracidad con la cual el estado establece un uso a los excedentes que se producen por las utilidades obtenidas por parte de la banca (Privada) , con el fin de encaminarla al aumento del Bono de Desarrollo Humano, lo cual es una situación que si bien es cierto produce preocupación, debido al constante aumento de este beneficio y el principal problema es que este no se reduce, ni mucho menos se establece una normativa de reducción de aquellos habitantes que están suscritos a este beneficio por una labor que impulse a continuar en su producción como un factor que es de gran contribución para el sistema productivo y no forma parte de un subsidio o gasto.

3.8 HISTORIA DEL BONO DE DESARROLLO HUMANO

Con el objetivo de ampliar el capital humano y evitar la persistencia de la pobreza, en el año 1998 en la presidencia del Eco. JAMIL MAHUAD, se incorpora el programa de transferencia condicionadas conocida en ese año como Bono Solidario, hasta el año 2002 consistía en una transferencia monetaria o condicionada para las familias no asalariadas.

El enfoque predominante fue el del de la “superioridad” de los subsidios focalizados sobre los generalizados y de los subsidios a la demanda sobre los subsidios a la oferta.

Desde el año 2003 se denominó Bono de Desarrollo Humano convirtiéndose en un programa de transferencia monetaria condicionadas para las madres solteras, teniendo como objetivo fundamental que envíen a sus hijos a la escuelas y un control continuo de salud, dando un total énfasis a las madres

calificadas en situación de vulnerabilidad, así las personas discapacitadas y mayores pasaron a un segundo plano.

Los organismos internacionales y académicos empezaron a promover este tipo de programas en la región, como uno de los principales instrumentos para la lucha contra la pobreza.

A continuación unas cifras importantes que deben ser tomados en cuenta del Bono de Desarrollo Humano (BDH). En el año 2005 tenemos una cantidad de personas que perciben este Bono de Desarrollo Humano de 1125004, la cual tiene subida en el año 2006 con una cantidad de beneficiarios de 1182103, en el siguiente año 2007 aumenta la cifra en 1269742 de beneficiarios, en el año 2008 los beneficiarios son 1310850, esta cifra aumenta en el año 2009 a 1662215, en el siguiente año 2010 se incrementó a la cantidad de beneficiarios 1762118, en el año 2011 la cantidad de personas que reciben el bono es de 1854054, y en el año 2012 los beneficiarios aumentan a una cifra de 1896244. **Fuente MIES/ El Comercio.**

3.9 POBLACIÓN OBJETIVO Y MECANISMOS DE FOCALIZACIÓN

Desde el año 1998 al 2002, el “Bono Solidario” beneficio a las personas que se auto-registraron como “pobres” ya sean madres, adultos mayores y personas con discapacidad, como sistema de calificación se utilizaron base de datos del IESS y créditos en el sistema financiero.

En el año 2003, con la reestructuración del programa, se constituyó la base Selben que recogió información socioeconómica de hogares considerados geográficamente en situación de vulnerabilidad. Con los datos obtenidos se calculó el índice de pobreza multidimensional Selben, que sirvió para

identificar a los beneficiarios del programa y poderlos clasificar por quintil uno y dos del índice.

Posteriormente el programa mostraba ineficiencias. Para el año 2009 se introdujo un nuevo sistema de colección de información, que se consolidó en la base del Registro Social (RS) y mediante decisión pública se modificó el sistema de evaluación de los beneficiarios.

En esta nueva etapa se aplicó una tasa de pobreza de 36.5 del índice de Selben actualizado y 25.5 para la pobreza extrema. Para identificar los encuestados en el SR, se identificaron las zonas más vulnerables mediante la metodología de necesidades Básicas Insatisfechas.

El índice de Selben es una medida de pobreza por consumo, la elección de las variables que lo conforman se realiza en función de su correlación con la pobreza de consumo, suponiéndose a priori que ésta última es la verdadera medida de pobreza.

El nuevo sistema de clasificación y selección de beneficiarios ayudó a corregir la focalización del BDH hacia los hogares más pobres y extender la cobertura del programa, hacia los adultos mayores con carencias de recursos y sin seguridad social, se incluyeron también a las personas con discapacidad. La condición para los hogares pobres es de tener al menos un hijo menor de edad. Para los adultos mayores la condición es de no percibir pensiones jubilares contributivas y ser pobre según el índice Selben. En la población con discapacidad la condición es un mínimo de 40% de discapacidad, avaladas por el CONADIS (Consejo Nacional de Discapacidades).

3.10 COMPONENTES Y CONDICIONES DEL PROGRAMA

El Bono de desarrollo humano en la fase 2003 al 2006, las madres de familias calificadas como beneficiarias percibieron un subsidio de 7 a 15 dólares, y de 7 a 11,5 dólares fueron percibidos por personas mayores adulta o con discapacidad.

Entre el año 2007 y el 2009 la transferencia monetaria del Bono de Desarrollo Humano se incrementa a 30 dólares y se adicionan un control fundamentado en Educación y salud. Adicional a esta iniciativa se implementa el Crédito de Desarrollo Humano y el apoyo a iniciativas productivas, con mecanismos de inclusión económica. El crédito de Bono de Desarrollo Humano y el Bono en un inicio se articula con el crédito de vivienda a cargo del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda. Como mecanismo de pago del BDH se implementó la tarjeta “MIES Bono Rápido”.

A partir del año 2009, se crean dos programas: la pensión jubilar no contributiva para adultos mayores y la pensión para personas con discapacidad. Para este año el monto de la transferencia se incrementa en 5 dólares.

Para este periodo el monto de la transferencia ya ascendía a los 35 dólares para los distintos programas que se incluían en el Bono de Desarrollo humano.

En esta etapa se definió las condiciones que deberían respetar las personas por debajo de la línea de pobreza para ser calificadas como beneficiarios del BDH. Para las determinar las condicionalidades del grupo de personas al que pertenecen los menores de edad.

Para la población adulta mayor y con discapacidad no existen condicionalidades puesto que obedece a un criterio de protección social a la población prioritaria, definida por la carta magna.

3.11 COBERTURA

Mediante la entrega de este beneficio que se asigna a las personas ya indicadas, pueden usarlo para la creación de su propia microempresa, es decir de un pequeño negocio propio que si bien es cierto es de carácter menor, pero que en el futuro sus ingresos irán creciendo y su negocio ira prosperando y traerá consigo una mejor situación económica para el mismo.

“El bono se constituyó en una herramienta importante de compensación a la población por la pérdida de poder adquisitivo de su ingreso y las altas tasas de desempleo” (Pérez, 2011)

Los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano, tiene la oportunidad de dar origen o implantar microempresas, o a su vez invertir en una ya existente mediante el préstamo anual de 420 dólares, con el fin de crear una cultura que no sea dependiente del Bono de Desarrollo Humano, sino impulsar a los beneficiados a percibir ingresos propias y crear fuentes de trabajo, esa es la razón por la cual el beneficiado no puede acceder al cobro mensual del Bono por el tiempo en que dura el crédito que es de un año. “La única modificación que realizó el Gobierno a este proyecto fue respecto de la labor del Ministerio de Inclusión Económica y Social en la zona de frontera sobre la distribución del bono” (Mercados & Economías, 2012)

Cabe recalcar que es necesario un plan de desarrollo en cada una de las empresas existentes en el país, ya sean estas de estándares altos, medianos o pequeños debido a que de la inversión que se realizará para la creación de la nueva empresa en base a la recepción del Bono de Desarrollo Humano en un futuro deben generar ganancias que cumplan con las expectativas de la inversión.

“La normativa afecta la capacidad de crecimiento del patrimonio de los bancos, vinculado directamente con la capacidad de entrega de préstamos.

Con esa caída señaló que también se disminuye la posibilidad de generación de empleo”. (Delgado, 2011)

3.12 FUENTE DE FINANCIAMIENTO DEL BDH

El Bono de Desarrollo Humano a través del Presupuesto de Programas sociales ejecutado por el Ministerio de Finanzas, para el mes de diciembre del 2008 tuvo una ejecución del 98.7% del presupuesto inicial.

Tabla 5 Presupuesto de Programas Sociales 2008 (millones de dólares)

Presupuesto de Programas Sociales 2008 (millones de dólares)				
Descripción Sectorial	Inicial 2008	Codificado a Diciembre 2008	Devengado 2008	% de Ejecución
Fondo de Desarrollo Infantil – FODI	39,60	57,80	57,10	98,8%
Operación Rescate Infantil – ORI	28,00	26,50	26,20	98,9%
Programa Aliméntate Ecuador – AE	-	16,90	16,90	100,0%
Bono de Desarrollo Humano – BDH	374,00	444,90	439,00	98,7%
Total Programas Sociales	441,60	546,10	539,20	98,7%

Fuente: Ministerio de Finanzas

Elaborado por Gabriel Fiallos

El Bono de Desarrollo Humano es el programa social de mayor alcance en el presupuesto general, a final del año 2008 ascendió a 439 millones de dólares, cifra que representó el 81% del total del Presupuesto de programas Sociales.

Ilustración 4 Presupuesto de Programas Sociales en el 2008



Fuente: Ministerio de Finanzas
Elaborado por Gabriel Fiallos

Se observa que los otros programas sociales como el Fondo de Desarrollo Infantil, Operación Rescate Infantil y Programa Aliméntate Ecuador representan un total del 19% del presupuesto de Programas Sociales.

Para finales del año 2009 la ejecución del Bono de Desarrollo Humano fue del 99.9% muy por encima del presupuesto inicial de enero que fue de 380.30 millones de dólares.

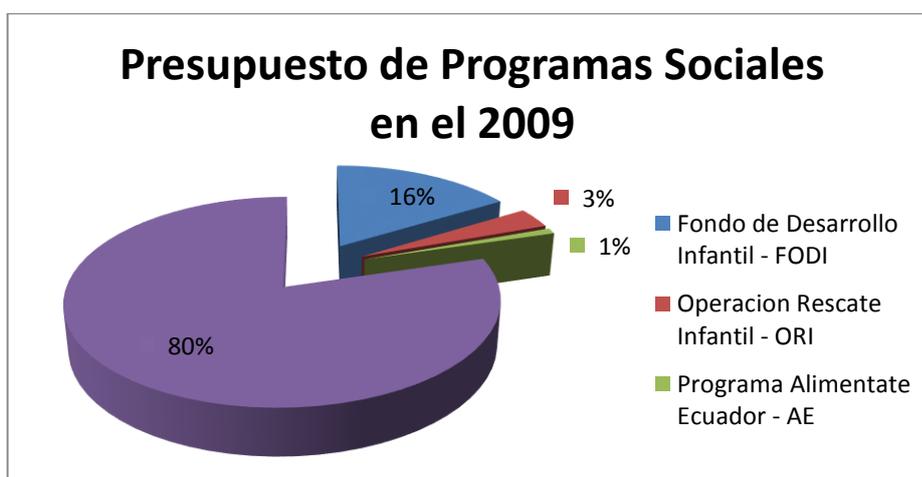
Tabla 6 Presupuesto de Programas Sociales 2009 (millones de dólares)

Presupuesto de Programas Sociales 2009 (millones de dólares)				
Descripción Sectorial	Inicial 2009	Codificado a Diciembre 2009	Devengado 2009	% de Ejecución
Fondo de Desarrollo Infantil – FODI	-	111,80	107,80	96,4%
Operación Rescate Infantil – ORI	-	22,50	21,60	96,0%
Programa Aliméntate Ecuador – AE	19,70	6,50	6,00	92,3%
Bono de Desarrollo Humano – BDH	380,30	528,80	528,40	99,9%
Total Programas Sociales	400,00	669,60	663,80	99,1%

Fuente: Ministerio de Finanzas
Elaborado por Gabriel Fiallos

Para este año el del Bono de Desarrollo Humano ascendió a 528.4 millones de dólares y represento el 80% del total del presupuesto de Programas Sociales, sin embargo se redujo en 1% con respecto al año 2008.

Ilustración 5 Presupuesto de Programas Sociales en el 2009



Fuente: Ministerio de Finanzas
Elaborado por Gabriel Fiallos

Se observa que los otros programas sociales como el Fondo de Desarrollo Infantil, Operación Rescate Infantil y Programa Aliméntate Ecuador representan un total del 20% del presupuesto de Programas Sociales como resultado del decrecimiento del 1% del presupuesto del Bono de Desarrollo Humano con respecto al año 2008.

En el año 2010 el presupuesto final del Bono de Desarrollo Humano tuvo una ejecución del 99.8%.

Tabla 7 Presupuesto de Programas Sociales 2010 (millones de dólares)

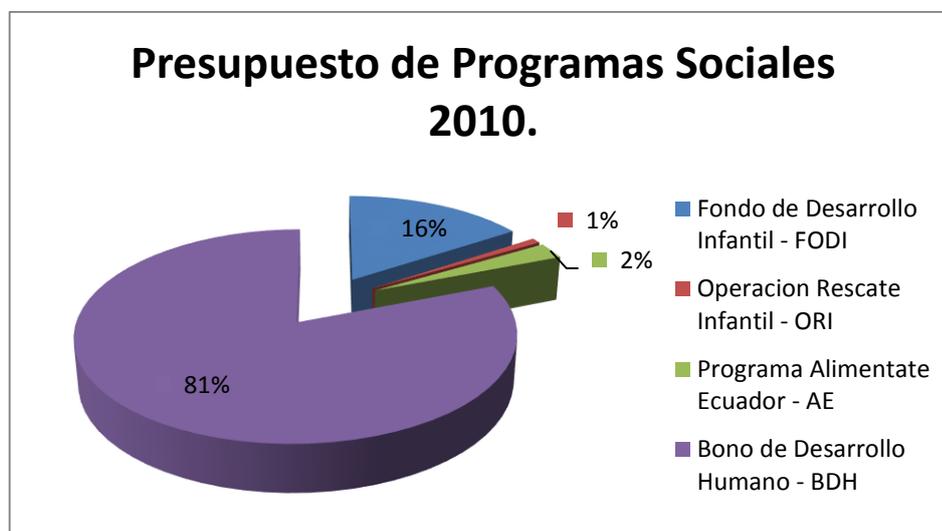
Presupuesto de Programas Sociales 2010 (millones de dólares)				
Descripción Sectorial	Inicial 2010	Codificado a Diciembre 2010	Devengado 2010	% de Ejecución
Fondo de Desarrollo Infantil – FODI	161,00	143,00	136,90	95,7%
Operación Rescate Infantil - ORI	12,70	8,10	7,20	88,9%
Programa Aliméntate Ecuador – AE	19,80	27,50	22,20	80,7%
Bono de Desarrollo Humano – BDH	688,10	704,40	703,30	99,8%
Total Programas Sociales	881,60	883,00	869,60	98,5%

Fuente: Ministerio de Finanzas

Elaborado por Gabriel Fiallos

En este periodo el presupuesto del Bono de Desarrollo Humano ascendió a 703.3 millones de dólares, y en relación al presupuesto general de programas sociales incremento en 1% con respecto al año 2009.

Ilustración 6 Presupuesto de Programas Sociales 2010



Fuente: Ministerio de Finanzas
Elaborado por Gabriel Fiallos

En este período fluctúa la tendencia del incremento del presupuesto, ya que lo hace en la misma proporción que disminuye en el año 2009, representando así el 81% del total del presupuesto de programas sociales.

Para el año 2011 la ejecución del bono de desarrollo humano tuvo una ejecución del 99,5%, demostrando así una tendencia constante en cuanto a su ejecución, desde el año 2008 la ejecución del Bono de Desarrollo Humano hasta el 2011 hay una ejecución promedio del 99%.

Tabla 8 Presupuesto de Programas Sociales 2011 (millones de dólares)

Presupuesto de Programas Sociales 2011 (millones de dólares)				
Descripción Sectorial	Inicial 2011	Codificado a Diciembre 2011	Devengado 2011	% de Ejecución
Fondo de Desarrollo Infantil – FODI	170,10	144,30	137,80	95,5%
Operación Rescate Infantil - ORI	4,60	37,30	34,80	93,3%
Programa Aliméntate Ecuador – AE	9,30	2,40	2,40	100,0%
Bono de Desarrollo Humano – BDH	756,30	714,60	711,20	99,5%
Total Programas Sociales	940,30	898,60	886,20	98,6%

Fuente: Ministerio de Finanzas
Elaborado por Gabriel Fiallos

Para este año el bono de desarrollo humano ascendió 711.2 millones de dólares, representando el 80% del total del presupuesto de programas Sociales.

Ilustración 7 Presupuesto de Programas Sociales 2011



Fuente: Ministerio de Finanzas
Elaborado por Gabriel Fiallos

En este periodo el presupuesto del Bono de Desarrollo Humano disminuye en un 1% por lo que podemos determinar que cada año las entidades del sector público utilizan un sistema de compensación en cuanto al presupuesto total de los programas sociales, es decir que cada año aumentan y disminuyen respectivamente el presupuesto del Bono de Desarrollo Humano en relación a los otros programas sociales con el fin de otorgar Beneficios a personas que no reciben el BDH, pero que participan del resto de programas sociales.

3.13 EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL BONO DE DESARROLLO HUMANO

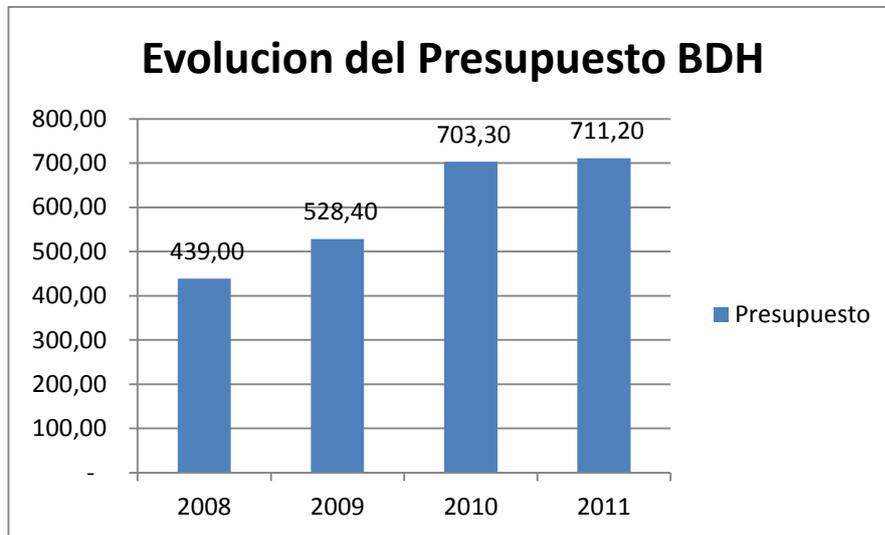
Tabla 9 Evolución del Presupuesto del BDH

Evolución del Presupuesto del BDH		
Año	Presupuesto	Tasa de Crecimiento
2008	439,00	-
2009	528,40	20%
2010	703,30	33%
2011	711,20	1%

Fuente: Ministerio de Finanzas
Elaborado por Gabriel Fiallos

El presupuesto destinado específicamente para el Bono de Desarrollo Humano ha tenido una evolución muy significativa ya que desde el año 2008 al 2011, la cifra ascendió de 439 millones a 711.20, es de gran importancia saber que para el año 2012 el Bono de Desarrollo Humano la transferencia aumenta a 50 dólares, por lo que el presupuesto del Bono de Desarrollo Humano incrementara en una gran proporción.

Ilustración 8 Evolución del Presupuesto BDH



Fuente: Ministerio de Finanzas
Elaborado por Gabriel Fiallos

Según manifiesta (Cuesta, 2012) *“En lo atinente al incremento del valor del Bono de Desarrollo, gran parte de los ecuatorianos estaremos de acuerdo, pero no en financiarlo afectando la salud del sistema financiero ni usándolo como bandera de campañas políticas. Si se gravan las utilidades de los bancos para financiar el bono solidario, se debilitará su futura solvencia.”* Desde enero del 2013 el bono de desarrollo humano es financiado por parte de los excedentes de las utilidades de la banca privada, respectivamente para que se realicen una responsabilidad social vertida por la intervención de la banca que figura en la siguiente tabla.

Tabla 10 Banca Privada que participan en el financiamiento del BDH

ENTIDAD	PAGINA WEB
AMAZONAS S.A.	www.bancoamazonas.com/
BOLIVARIANO S.A.	www.bolivariano.com/
COFIEC S.A	www.cofiec.fin.ec/
COMERCIAL DE MANABI S.A.	www.bcmanabi.com/
DE GUAYAQUIL S.A.	www.bancoguayaquil.com
DE LOJA S.A.	www.bancodeloja.fin.ec/
DE MACHALA S.A.	www.bmachala.com/
DEL AUSTRO S.A.	www.bancodelaustro.com/
DEL LITORAL S.A.	www.bancodellitoral.com
DEL PACIFICO S.A.	www.bp.fin.ec/
DEL PICHINCHA C.A.	www.pichincha.com/
DELBANK	www.delbank.fin.ec/
GENERAL RUMIÑAHUI	www.bgr.com.ec/
INTERNACIONAL S.A.	www.bancointernacional.com.ec/
FINCA S.A.	www.bancofinca.com/
PROCREDIT S.A.	www.bancoprocredit.com.ec/
PRODUBANCO S.A	www.produbanco.com/
SOLIDARIO S.A.	www.banco-solidario.com/
SUDAMERICANO S.A.	www.sudamericano.fin.ec/
TERRITORIAL S.A.	www.bancoterritorial.com/
CITIBANK N.A.	www.citibank.com/
LLOYDS BANK LTD.	www.lloydstsb.com.ec/
BANCO PROMERICA S.A.	www.bancopromerica.ec/
UNIBANCO	www.unibanco.ec/
CAPITAL S.A.	www.bancocapital.com/
D – Miro	www.d-miro.org
COOPNACIONAL S.A	www.coopnacional.com

Fuente: Ministerio de Finanzas
Elaborado por Gabriel Fiallos

Para el año 2013 se proyecta que los fondos destinados para los programas sociales, serán financiados en gran parte por instituciones financieras, debido

a regulaciones impuestas por el gobierno, al redor de 27 entidades financieras como bancos y cooperativas de ahorro y préstamo serán afectadas por este decreto. Pero a su vez se menciona reiteradamente que es una compensación fruto de la crisis financiera ocurrida en el año de 1998 donde gran parte de la población fue afectada.

3.14 REQUISITOS PARA SER BENEFICIARIO DEL BONO DE DESARROLLO HUMANO

Bajo las siguientes condiciones las personas tienen la facultad de poder acceder al Bono de Desarrollo Humano:

- ✓ Solo una persona por cada familia podrá acceder al Bono de Desarrollo Humano, bajo el concepto de focalización las madres de familias denominadas jefas de hogar.
- ✓ Sufrir algún tipo de discapacidad mental o física de al menos el 70% del total de las funciones comprendidas como discapacidad.
- ✓ El bono de desarrollo humano ofrece cobertura al 40% de las personas adultas mayores más pobres clasificadas según el SELBEN.
- ✓ Las personas que consten en programas sociales tales como los del IESS, ISSFA O ISSPOL, no podrán acceder al beneficio del bono de desarrollo humano, a excepción de los beneficiarios del Seguro Campesino.

REQUISITOS:

Personas Adultas Mayores

- ✓ Cedula de identidad.

Personas con Discapacidad

- ✓ Copia a color de cedula de identidad.
- ✓ Copia del carnet emitido por el CONADIS.

Familias con Hijos Menores de 16 años

- ✓ Copia de Cedula de Identidad de la madre de familia.
- ✓ Copia de la partida de nacimiento de todos los hijos menores de 16 años.
- ✓ Si hay niños mayores de 6 años, copia de la libreta de calificaciones o certificado de matrícula de los niños entre 6 y 16 años.

Familias con Hijos menores de 6 años

- ✓ Copia de carnet de vacunación de los hijos.

Otros requisitos

- ✓ Copia de la cedula de identidad en el caso de tener una persona mayor adulta.
- ✓ En el caso de que la familia tenga un discapacitado, debe presentar el certificado emitido por el CONADIS.
- ✓ Cedula de identidad si la persona a cargo de la familia, no es la verdadera madre o padre.

3.15 LA EDUCACIÓN

La educación en el marco legal se establece como una de las condiciones básicas para el desarrollo y el bienestar social. Partiendo de este principio la educación es un privilegio universal y por tanto el estado debe de garantizar y facilitar su acceso, formando así un área prioritaria de política pública y gasto estatal. (Art. 26 de la Constitución).

Bajo la concepción de política pública la educación debe de responder al interés público y no a ciertos sectores. (Art. 28 de la constitución).

La educación como servicio público debe de ser ofrecido a través de instituciones y entidades estatales que regulen su funcionamiento además de supervisar su calidad (Art. 345 de la Constitución), se debe brindar servicios gratuitos de carácter social y psicológico.

La educación debe cumplir con los principios de gratuidad, igualdad, acceso y permanencia de los estudiantes, a su vez el estado velera por intereses integrales y colectivos como se menciona en el artículo 56 de la LOEI.

3.16 ESCOLARIZACIÓN PARA ESTUDIANTES EN SITUACIÓN VULNERABLE

Las nuevas reformas de la constitución del estado les bridan a los estudiantes calificados en situación vulnerable, preferencias para acceder a los niveles de educación inicial, básica y bachillerato. A través del ministerio de educación los estudiantes evaluados en situación de pobreza o extrema pobreza pueden asistir a los diferentes sistemas educativos, como también podrán asistir a sistemas de educación especial en el caso de alguna discapacidad. (Art. 347 de la constitución)

3.16.1 Fuentes de Financiamiento

La educación ha sido uno de los sectores más atendidos por los gobiernos de turno, cada año el presupuesto que es destinado para la educación es de gran relevancia, incluso es el sector que cubre la mayor parte del presupuesto Social, para el año 2008 el presupuesto inicial fue de 1.586,40 millones de dólares que posteriormente se codificó al mes de diciembre una cifra de 2.043,10 millones de dólares, de los cuales fueron utilizados 1.846,90 millones de dólares es decir que tuvo una ejecución total del 90,4% en el respectivo año.

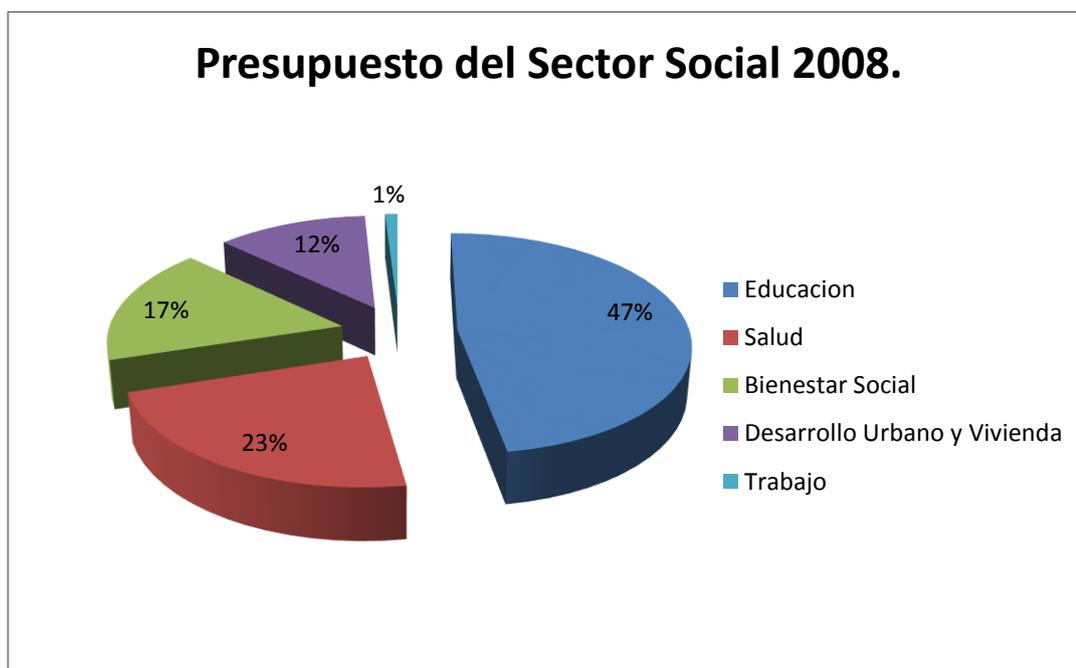
Tabla 11 Presupuesto del Sector Social 2008 (millones de dólares)

Presupuesto del Sector Social 2008 (millones de dólares)				
Descripción Sectorial	Inicial 2008	Codificado a Diciembre 2008	Devengado 2008	% de Ejecución
Educación	1.586,40	2.043,10	1.846,90	90,4%
Salud	738,50	969,00	880,10	90,8%
Bienestar Social	544,60	705,00	661,40	93,8%
Desarrollo Urbano y Vivienda	374,50	505,00	464,90	92,1%
Trabajo	25,50	41,20	38,20	92,7%
Total Sector Social	3.269,50	4.263,30	3.891,50	91,3%

Fuente: Ministerio de Finanzas
Elaborado por Gabriel Fiallos

En el año 2008 el porcentaje que representó la Educación en relación al presupuesto del Sector Social fue del 47%, proporción muy representativa a diferencia del presupuesto destinado a la Salud que es del 23%.

Ilustración 9 Presupuesto del Sector Social 2008.



Fuente: Ministerio de Finanzas
Elaborado por Gabriel Fiallos

La educación a diferencia de los otros sectores es considerado por las entidades pertinentes como el sector más importante para el desarrollo. Sin embargo el Bono de Desarrollo Humano nace como medida sustitutiva por escases de recursos, a su vez vemos una gran contradicción en cuanto a lo que fundamenta la política pública puesto que ambos recursos no deberían de incrementar en la misma proporción ya que si se destina un mayor presupuesto a la educación, se aporta de forma directa a las necesidades de los beneficiario.

3.17 ANALFABETISMO EN EL ECUADOR

Desde los años setenta el Estado Ecuatoriano en base a los principios de desarrollo ha implementado medidas para poder reducir este indicador, sin embargo cada año la tasa de analfabetismo no se reduce de manera significativa. Uno de los factores más importantes para implementar medidas correctivas es conocer el perfil del analfabeto, donde se ubican y cuáles son los resultados de la inversión estatal en programas educativos y alfabetización.

3.17.1 Evolución del analfabetismo (2008 AL 2012)

Se define como analfabeto a las personas mayores de 15 años carentes de los principios básicos de educación.

Tabla 12 Años de Escolaridad en el Ecuador (2008-2012)

Años de Escolaridad en el Ecuador (2008-2012)						
Años		2008	2009	2010	2011	2012
País		9,1	9,2	9,3	9,4	9,5
Área	Urbana	10,6	10,7	10,8	10,9	11,1
	Rural	6	6	6,1	6,1	6,2
Sexo	Hombre	9,3	9,4	9,5	9,5	9,7
	Mujer	9	9	9,1	9,2	9,4
Etnia	Indígena	4,9	5	4,7	5	4,7
	Blanco	10,3	10,8	11,5	10,5	11,7
	Mestizo	9,4	9,4	9,8	9,9	10
	Afroamericano	7,8	8,3	8,6	8,5	8,8
	Montubio	0	0	6,2	6	6

Fuente: Ministerio de Educación

Elaborado por Gabriel Fiallos

En el año 2008 el Ecuador proyectó una tasa general de analfabetismo del 7.60%, el área que representa un mayor nivel de analfabetismo es el área

Rural con un 15,4% de analfabetismo a diferencia del área urbana con solo 4% de analfabetismo.

Clasificados por género, las mujeres ecuatorianas presentan 8,9% de analfabetismo, a su vez los hombres presentan un nivel de analfabetismo del 6,3%. Lo más preocupante de estas cifras es que el mayor grado de analfabetismo está en los indígenas con un 25,8%, muy por encima de las otras etnias en cuyos niveles de analfabetismo oscilan entre el 5,3% y 6,3% respectivamente.

Para los años posteriores la tendencia de la tasa de analfabetismo del país se ha incrementado hasta el año 2012 que disminuye en 0.5% respecto al año anterior, sin embargo vale recalcar que aún es una tasa mayor que la del año 2008.

Desde el año 2008 la tasa general de analfabetismo funcional es del 15,7% con una tendencia poco volátil en los años posteriores hasta el año 2011 que decrece 0.7% con respecto a los años anteriores, posteriormente en el año 2012 baja 0.3% ubicándose en una posición estable a comparación de los años anteriores.

El área con mayor nivel de analfabetismo funcional es la rural con un promedio del 28% desde el año 2008 al 2012, muy por debajo de la Urbana con un promedio del 8,5% respectivamente. En cuanto al género las mujeres presentan un mayor nivel de analfabetismo funcional con un nivel de analfabetismo promedio del 17% en los periodos comprendidos desde el año 2008 al 2012, a diferencia del hombre que presentan un nivel de analfabetismo funcional promedio de 13,5% respectivamente.

3.17.2 Escolaridad

Los años de escolaridad comprenden el tiempo en el que las personas han recibido educación, ya sea primaria, secundario o de nivel superior.

Desde el año 2008 al 2012 el porcentaje de años promedio de escolarización en la población es de forma dependiente a la edad.

Tabla 13 Tasa de Asistencia de Niños por Edad de 5 a 18 Años (2008-2012)

Tasa de Asistencia de Niños por Edad de 5 a 18 Años (2008-2012)					
Año	2008	2009	2010	2011	2012
Edad	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste
5	88,10%	89,00%	90,00%	93,00%	93,20%
6	95,80%	96,70%	97,70%	96,60%	98,80%
7	97,70%	98,10%	98,60%	99,00%	98,10%
8	98,30%	97,80%	98,70%	99,30%	99,50%
9	98,70%	98,20%	98,90%	99,20%	99,10%
10	98,70%	98,80%	98,90%	98,80%	98,70%
11	97,10%	97,60%	97,80%	99,20%	98,70%
12	93,50%	95,70%	96,00%	97,10%	96,50%
13	90,40%	90,80%	94,20%	95,10%	94,90%
14	85,60%	85,70%	89,30%	90,70%	92,50%
15	80,90%	82,10%	84,20%	86,10%	89,20%
16	75,30%	78,00%	83,00%	82,70%	85,50%
17	68,30%	69,50%	76,60%	75,00%	77,30%
18	54,00%	53,50%	56,30%	57,70%	56,40%

Fuente: Ministerio de Educación

Elaborado por Gabriel Fiallos

Desde la edades de 5 a 8 años existe una gran diferencia en cuanto al porcentaje de asistencia escolar, desde el año 2008 al 2012 la brecha existente entre dichas edades es de un promedio del 35%, es decir que mientras mayor es la edad del estudiante menor es la asistencia a centros educativos.

CAPITULO IV: INCIDENCIA DEL BONO DE DESARROLLO HUMANO EN LA SALUD Y EDUCACIÓN DE GUAYAQUIL (2008 AL 2012)

4.1 MÉTODO DE INVESTIGACIÓN A REALIZAR

Este capítulo es para potestad de cumplir correctamente el objetivo de la tesis, y determinar si existe una influencia del Bono de Desarrollo humano sobre la educación y salud, se va a utilizar el método lógico deductivo. El presente estudio es producto de una investigación de campo donde se pudo apreciar la problemática existente como lo es el uso y financiamiento del bono de desarrollo humano con y su aplicación en áreas de la educación y salud en la ciudad de Guayaquil, así como también del impacto que el mismo representa en lo que concierna al periodo 2008 – 2012.

Se centraliza en la búsqueda de solución de requerimientos, conflictos, o necesidades de instituciones o agrupaciones de ámbito social; puede referirse al planteamiento de leyes, programas tecnológicos, políticas, métodos o procedimientos. Para lograr ejercer su respectiva formulación, debe elaborarse mediante el apoyo de investigaciones propuestas anteriormente a base de documentales de o un diseño que comprenda ambas modalidades.

De manera análoga, (ARIAS, 2008) indica que:

“Se trata de una propuesta de acción para resolver un problema práctico o satisfacer una necesidad. Es indispensable que dicha propuesta se acompañe de una investigación, que demuestre su factibilidad o posibilidad de realización.”

4.2 TÉCNICA DE LA INVESTIGACIÓN DE CAMPO

Consiste en el estudio sistemático de la problemática a investigar, en el lugar en que se producen los hechos, con el fin de descubrir, y explicar las causas y consecuencias que lo originan, comprender su naturaleza e implicaciones, establecer los factores que lo impulsan y hacen posible predecir su ocurrencia. Por tal motivo el origen de las fuentes determina el mecanismo de obtención de datos tales como encuestas y entrevistas. En referencia a lo que indica RODRÍGUEZ (1982):

“Las técnicas de investigación de campo son aquellas que le sirven al investigador para relacionarse con el objeto y construir por sí mismo la realidad estudiada. Tienen el propósito de recopilar información empírica sobre la realidad del fenómeno a estudiar y son útiles para estudiar a fondo un fenómeno en un ambiente determinado”.

4.2.1 Tipo y Diseño De La Investigación.

El presente proyecto de investigación se encuentra dentro del ámbito cualitativo debido a que se exponen diferentes datos teóricos sobre el Bono de Desarrollo Humano y la recopilación de datos mediante encuestas y entrevistas, cuantitativo ya que se muestra como referencia los gráficos estadísticos de otras fuentes de fundamentos sobre el Bono de Desarrollo Humano y los tipos de investigación bibliográfica y teórica.

Según la finalidad:

Teórica.- Dicho tipo de investigación tiene como objetivo el brindar acertadas soluciones, aclarar dudas, despejar inquietudes y la comprobación de la hipótesis del problemática a tratar, para esto se necesita obligatoriamente la

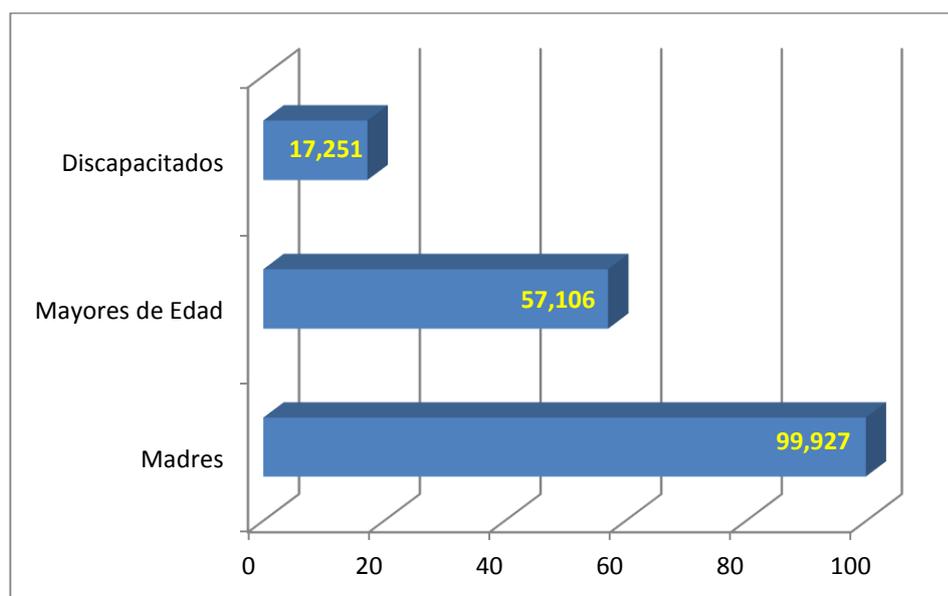
fundamentación de los contenidos, generalizando y verificando aquellos resultados que se obtuvieron a través de la aplicación teórica.

Bibliográfico: Investigar y recolectar información sobre cada aspecto de interés, basándose en lo requerido, esto ya sea basándose en libros, periódicos, contenidos publicados en la red, entre otros; es de gran importancia recalcar que los componentes generales de la investigación, pueden influenciarse en conflictos ya sea de insuficiente contenido de apoyo, o poco estudiados.

4.2.2 Población Objeto de Estudio

El número de personas a nivel nacional habilitadas para el cobro del Bono de Desarrollo Humano según los últimos registros del Ministerio Coordinador del Desarrollo Social es de 1.732.508, de los cuales 174.284 se encuentran en la ciudad de Guayaquil representando el 10,06% del total de beneficiarios.

Ilustración 10 Beneficiarios de Guayaquil en el año 2014.



Fuente: Registro Interconectado de Programas Sociales
Elaborado por Gabriel Fiallos

Para este año vemos que la mayor cantidad de beneficiarios son las madres de familia representando el 57% del total de beneficiarios del BDH con una cantidad de 99.927 madres de familia. Sin embargo las personas mayores han sido participes de este programa con un 33% del total de beneficiarios, seguidos de los discapacitados que representan la menor cantidad de beneficiarios con el 10% del total.

4.3 TÉCNICA DE MUESTREO ESTADÍSTICO

El muestreo es utilizado cuando el universo de datos es muy amplio, por lo que la herramienta que se utiliza son las encuestas con datos cualitativos, esto permite que el número de la población objeto de estudio sea mucho menor que el total de datos, este proceso de investigación se asemeja al utilizado en censos.

En la técnica de muestreo encontramos los métodos de selección de datos no aleatorio y el aleatorio o también llamado al azar. En el muestreo aleatorio se debe de definir que todos los elementos tienen la misma oportunidad de ser parte de la muestra.

Cuando la probabilidad de cada sujeto de la muestra es conocida por el investigador toma el nombre de muestreo probabilístico, por lo que todos los elementos de la muestra tienen la misma probabilidad de ser seleccionados de forma aleatoria. Si los elementos que forma parte del conjunto de la muestra son recopilados por razones subjetivas toma el nombre de muestreo no probabilístico.

En este caso todos los miembros de la muestra que vamos a utilizar tienen la misma probabilidad de ser seleccionados debido a que todos los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano en la ciudad de Guayaquil fueron

identificados mediante los principios de focalización y sistemas de selección, es por lo que el método a utilizar será el aleatorio.

4.3.1 Tamaño de la muestra

En la ciudad de Guayaquil existen 174.284 beneficiarios actualmente, por lo que vamos a utilizar la siguiente fórmula matemática consistente en hallar muestras significativas.

Ilustración 11 Formula para la Muestra

$$n = \frac{Z^2 * p * q * N}{(e^2(N-1)) + Z^2 * p * q}$$

Elaborado por Gabriel Fiallos

SIMBOLOGÍA

- **n=** Tamaño de la muestra.
- **p=** Es la proporción significativa de individuos dentro de una muestra, este es un porcentaje muy subjetivo por lo que generalmente se utiliza a $p=0.5=q$.
- **q=** Son los individuos que dentro del universo total de individuos que no poseen las características de los individuos de p , es decir que $q=1-p$.
- **z=** Es el nivel de confianza, se lo obtiene de la tabla de niveles de confianza y está representado en porcentaje.
- **e=** Error de la muestra.
- **N=** Tamaño de la población.

El nivel de confianza es la probabilidad que asegura que el estudio a realizar es estadísticamente significativo, es decir que el utilizar el 100% como nivel de confianza equivale a que todos los resultados a generar son realmente seguros y a su vez se tendrá que analizar a todos los elementos de la población, de esta manera se busca analizar un número menor de individuos dentro de una población pero que a su vez sea un porcentaje significativo.

En este caso se deduce que los individuos dentro de la población poseen características comunes, esto conlleva a que los resultados obtenidos dentro del análisis de la muestra tengan un nivel de confianza del 95% considerando investigaciones sociales antes realizadas.

Para hallar z procedemos a dividir el nivel de confianza para dos es decir $0.95/2= 0.475$.

Este valor se lo ubica en la tabla de Áreas de la Curva Normal entre la ordenada máxima y la ordenada z .

Finalmente extraigo el valor z de la tabla en las coordenadas del valor resultante del nivel de confianza de 0.4750, que a su vez es de 1.96 (Ver anexo 3).

El error de la muestra es un porcentaje que indica que los datos utilizados como objeto de estudio pueden ser equívocos, es decir que si el error de la muestra es del 0% el tamaño de la muestra deberá ser del mismo tamaño que la población total, es por eso que se debe utilizar un porcentaje de error entre el 4% y 6%, en este caso utilizaremos el 5% de error.

Ilustración 12 Datos

DATOS	
NC =	95%
z =	1,96
p =	0,5
q =	0,5
N =	174284
e =	5%

Elaborado por Gabriel Fiallos

Ilustración 13 Desarrollo de la Formula

$$n = \frac{3,8416 * 0,5 * 0,5 * 174284}{(5\%^2(174284-1)) + 1,96^2 * 0,5 * 0,5}$$

Elaborado por Gabriel Fiallos

n = 383

El tamaño de la muestra obtenida para realizar la encuesta es de 383 beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano.

4.3.2 Encuesta

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

La presente encuesta es de carácter confidencial por lo que la información recolectada por la misma será utilizada para fines académicos.

INFORMACIÓN GENERAL

1. Tipo de Beneficiario

- Madre ()
- Persona de Tercera Edad ()
- Discapacitado ()

2. Estado Civil

- Soltero(a) ()
- Casado(a) ()
- Divorciado(a) ()
- Viudo(a) ()

3. Tiempo que ha cobrado el Bono de Desarrollo Humano

- 1 año o menos ()
- 2 años ()
- 3 años o más ()

4. ¿Usted obtiene otros ingresos?

- Si ()
- No ()

SALUD

5. ¿Usted o algún miembro de su familia ha padecido algún tipo de enfermedad?

- Si ()
- No ()

6. ¿Cuánto dinero proveniente del BDH destina a su salud y a la de su familia?

- Menos de 25 dólares ()
- Más de 25 dólares ()

7. ¿Los niños miembros de su familia cuentan con las respectivas vacunas?

- Si ()
- No ()

8. ¿A qué tipo de establecimiento de salud acude?

- Público ()
- Privado ()

9. ¿Cuándo acude a un centro de salud público que tipo de atención recibe?

- Buena ()
- Regular ()
- Mala ()

10. ¿Las medicinas suministradas son gratuitas?

- Si ()
- No ()

11. ¿Estaría usted de acuerdo en que el estado reemplace el Bono de Desarrollo Humano por mejor atención en los centros de salud pública y a su vez entregar medicinas gratuitas?

- Si ()
- No ()

EDUCACIÓN

12. ¿Todos los niños miembros de su familia asisten a clases?

- Si ()
- No ()

13. ¿Cuánto dinero destina usted para la educación de su familia?

- 25 dólares o menos ()
- 25 dólares o más ()

14. ¿A qué tipo de establecimientos educativo asisten los miembros de su familia?

- Publica ()
- Privada ()

15. ¿Cómo considera la educación recibida?

- Mala ()
- Buena ()

16. ¿En su opinión el dinero obtenido mediante el Bono de Desarrollo Humano es suficiente para cubrir los gastos en educación de toda su familia?

- Si ()
- No ()

17. ¿Considera usted que el Bono de Desarrollo Humano ha ayudado a mejorar la educación de los menores miembros de su familia?

- Si ()
- No ()

18. ¿Está usted de acuerdo en reemplazar el Bono de Desarrollo Humano por inversión en recursos educativos que garanticen un mayor nivel de educación?

- Si ()
- No ()

4.3.3 Presentación de Resultados

INFORMACIÓN GENERAL

1. Tipo de Beneficiario

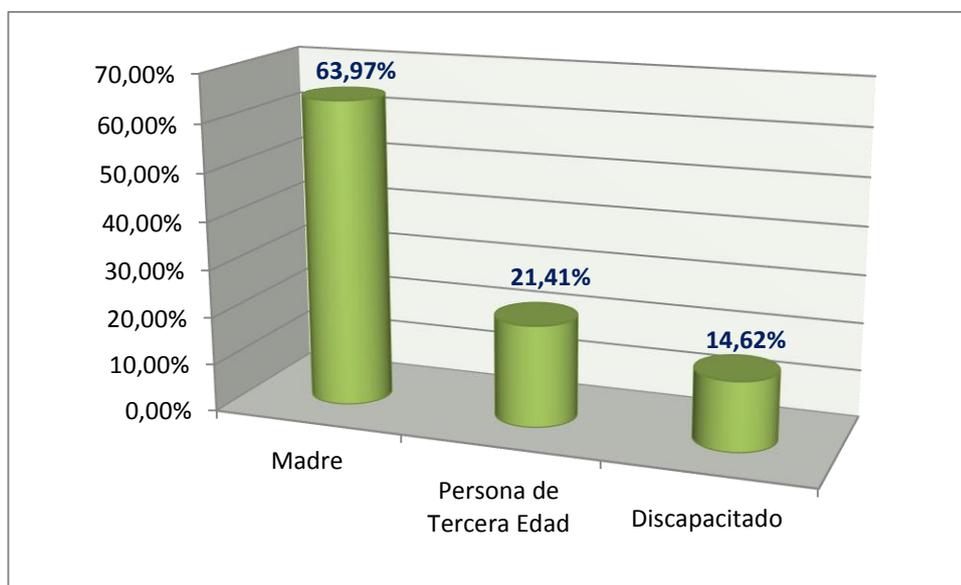
Tabla 14 Tipo de Beneficiario

Opciones	Descripción	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa	F. Absoluta Acumulada	F. Relativa Acumulada
1	Madre	245	63,97%	245	63,97%
2	Persona de Tercera Edad	82	21,41%	327	85,38%
3	Discapacitado	56	14,62%	383	100,00%
Total		383	100,00%		

Fuente: Encuesta
Elaborado por Gabriel Fiallos

El tamaño total de la muestra fue de 383 beneficiarios, el mayor número de beneficiarios encuestados fueron las 245 Madres jefas de hogar, las personas de tercera edad y con discapacidad fueron de 82 y 56 respectivamente.

Ilustración 14 Porcentaje de Beneficiarios encuestados



Fuente: Encuesta
Elaborado por Gabriel Fiallos

Las madres de familia representan el 63,97% del total de beneficiarios encuestados, este es un porcentaje muy significativo ya que el Bono de Desarrollo Humano es captado en su gran mayoría por las Madres, que a su vez son un factor muy importante para el análisis de la incidencia del BHD en la educación y salud de las familias.

Las personas de tercera edad representan el 21,41% del total de beneficiarios encuestados. Finalmente los discapacitados representan el 14,62% del total, ambos serán un factor importante para determinar el impacto del BDH en la salud.

2. Estado Civil

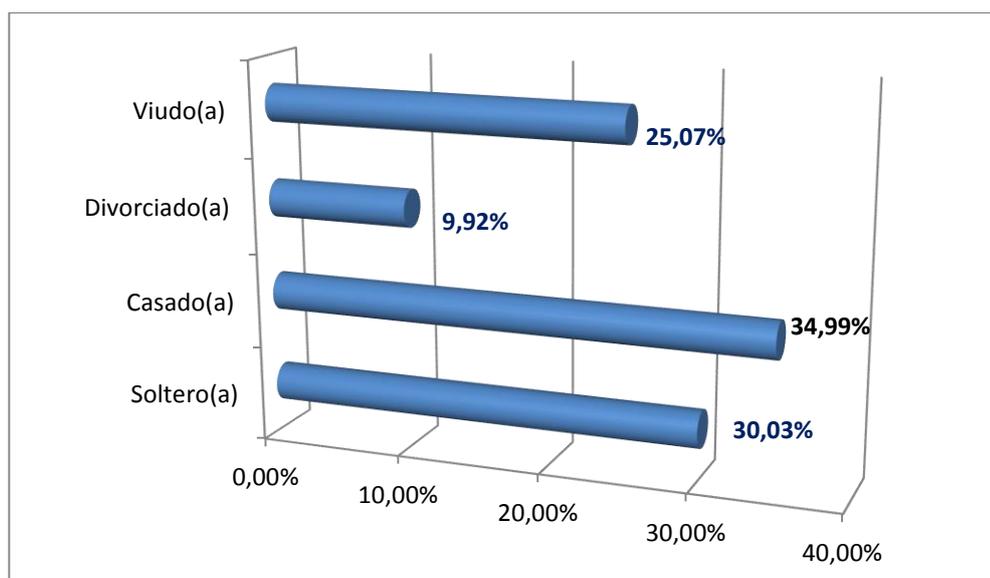
Tabla 15 Estado Civil

Opciones	Descripción	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa	F. Absoluta Acumulada	F. Relativa Acumulada
1	Soltero(a)	115	30,03%	115	30,03%
2	Casado(a)	134	34,99%	249	65,01%
3	Divorciado(a)	38	9,92%	287	74,93%
4	Viudo(a)	96	25,07%	383	100,00%
Total		383	100,00%		

Fuente: Encuesta
Elaborado por Gabriel Fiallos

El mayor número de beneficiarios encuestados son las personas casadas, pertenecientes a las madres de familia y personas de tercera edad. Las personas solteras son el segundo número más alto de encuestados correspondiente a las personas discapacitadas y madres de familia que se encuentran separadas. La minoría es representada por las personas divorciadas y viudas.

Ilustración 15 Porcentaje del estado civil de Encuestados



Fuente: Encuesta
Elaborado por Gabriel Fiallos

3. Tiempo que ha cobrado el Bono de Desarrollo Humano

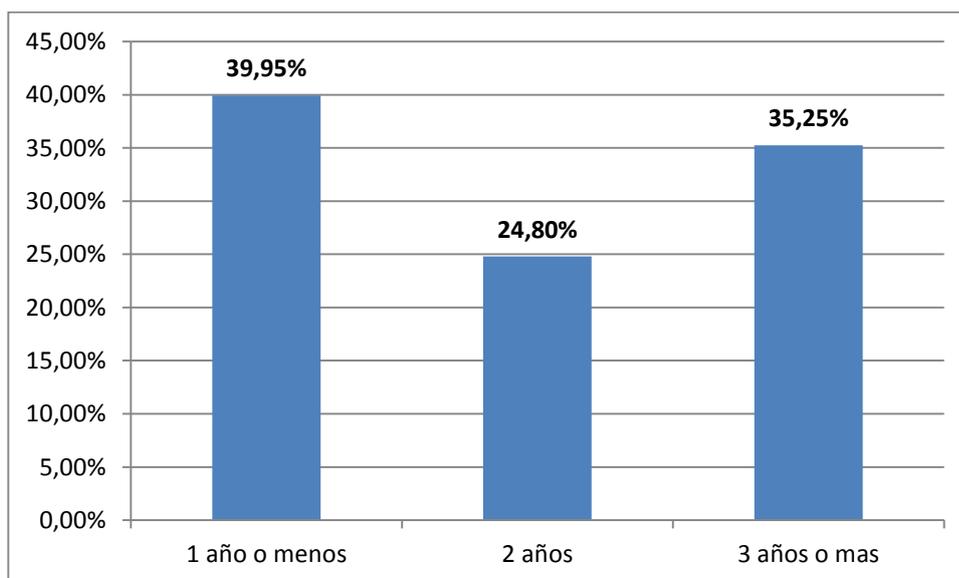
Tabla 16 Tiempo de participación de los Beneficiarios

Opciones	Descripción	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa	F. Absoluta Acumulada	F. Relativa Acumulada
1	1 año o menos	153	39,95%	153	39,95%
2	2 años	95	24,80%	248	64,75%
3	3 años o mas	135	35,25%	383	100,00%
Total		383	100,00%		

Fuente: Encuesta
Elaborado por Gabriel Fiallos

En la gráfica se puede observar que el mayor número de beneficiarios son los que han cobrado el bono por un menor tiempo, es decir un año o menos, seguidos de los que han cobrado el bono por un mayor tiempo, es decir tres años o más. Finalmente los que han cobrado el bono por dos años es la minoría, este es un efecto causado por el incremento de valor del Bono de Desarrollo Humano.

Ilustración 16 Participación de los Beneficiarios



Fuente: Encuesta
Elaborado por Gabriel Fiallos

4. ¿Usted obtiene otros ingresos?

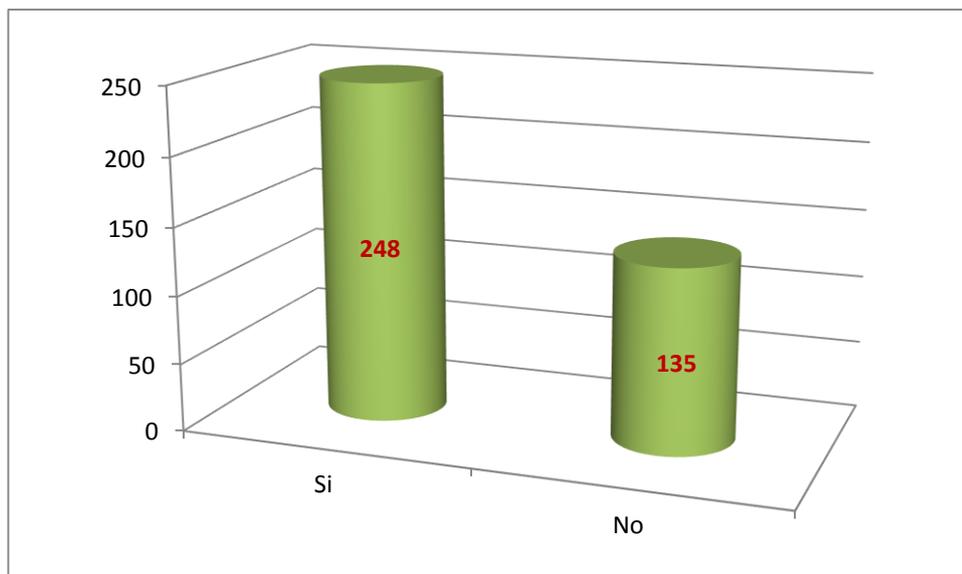
Tabla 17 Ingresos Adicionales

Opciones	Descripción	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
1	Si	248	64,75%
2	No	135	35,25%
Total		383	100,00%

Fuente: Encuesta
Elaborado por Gabriel Fiallos

El 64,75% de los beneficiarios sostuvo que obtienen ingresos adicionales al recibido por el BDH, muy por encima del 35,25% de beneficiarios que no tienen ingresos adicionales, estos porcentajes demuestran que las personas calificadas como pobres no pueden cubrir todos sus gastos generados mensualmente, por lo que otorgar el BDH no es la única solución para los problemas financieros de los Beneficiarios.

Ilustración 17 Cantidad de Beneficiarios con o sin Ingresos Adicionales



Fuente: Encuesta
Elaborado por Gabriel Fiallos

SALUD

5. ¿Usted o algún miembro de su familia ha padecido algún tipo de enfermedad?

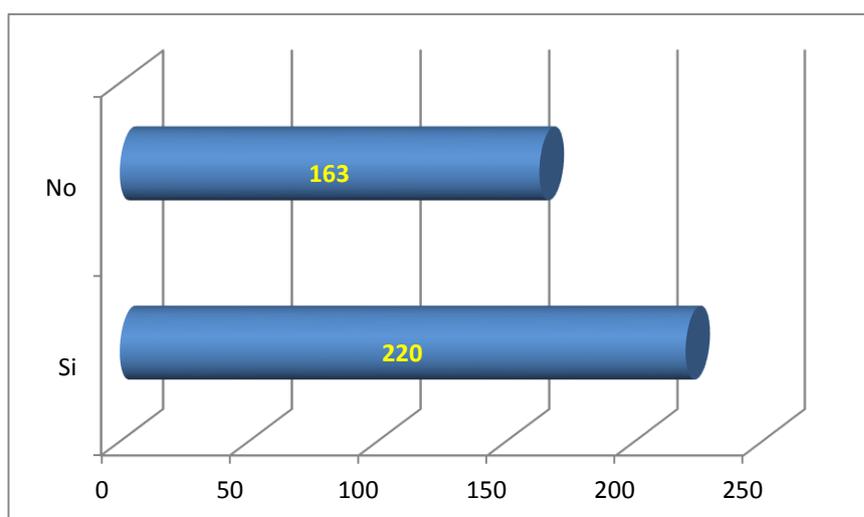
Tabla 18 Frecuencia de Enfermedades

Opciones	Descripción	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
1	Si	220	57,44%
2	No	163	35,25%
Total		383	92,69%

Fuente: Encuesta
Elaborado por Gabriel Fiallos

El número de beneficiarios que ha sufrido algún tipo de enfermedad es de 220, muy por encima de los que no han padecido enfermedades que es de 163, es por lo que es de gran importancia la necesidad que tienen los beneficiarios en cuanto a los principios básicos de focalización del BDH, es decir ofrecer una ayuda a la clase más pobre creando un beneficio en la salud de los beneficiarios y de sus familias.

Ilustración 18 Número de Beneficiarios que han sufrido enfermedades



Fuente: Encuesta
Elaborado por Gabriel Fiallos

6. ¿Cuánto dinero proveniente del BDH destina a su salud y a la de su familia?

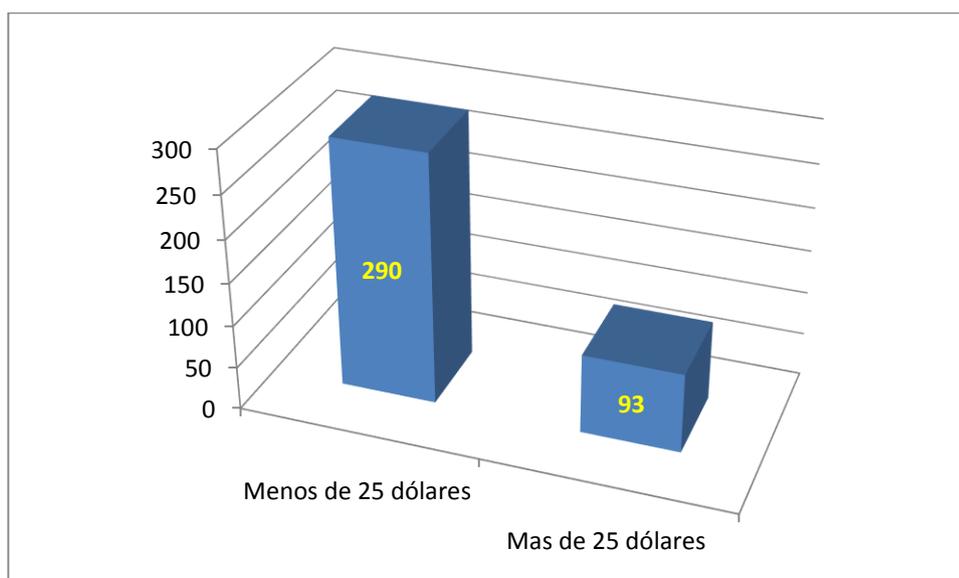
Tabla 19 Monto que destinan los beneficiarios a la salud

Opciones	Descripción	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
1	Menos de 25 dólares	290	75,72%
2	Más de 25 dólares	93	24,28%
Total		383	100,00%

Fuente: Encuesta
Elaborado por Gabriel Fiallos

Más del 70% de las personas encuestas asegura que destina menos de 25 dólares a la salud, esto puede incluir medicinas y asistencia a centros médicos a diferencia del 25% de beneficiarios que necesitan más de 25 dólares para cubrir los gastos incurridos por la salud, una de las razones de la brecha existente entre ambos grupos son los beneficios que el gobierno otorga mediante centros de salud y medicina gratuita.

Ilustración 19 Gasto de los beneficiarios en Salud



Fuente: Encuesta
Elaborado por Gabriel Fiallos

7. ¿Los niños miembros de su familia cuentan con las respectivas vacunas?

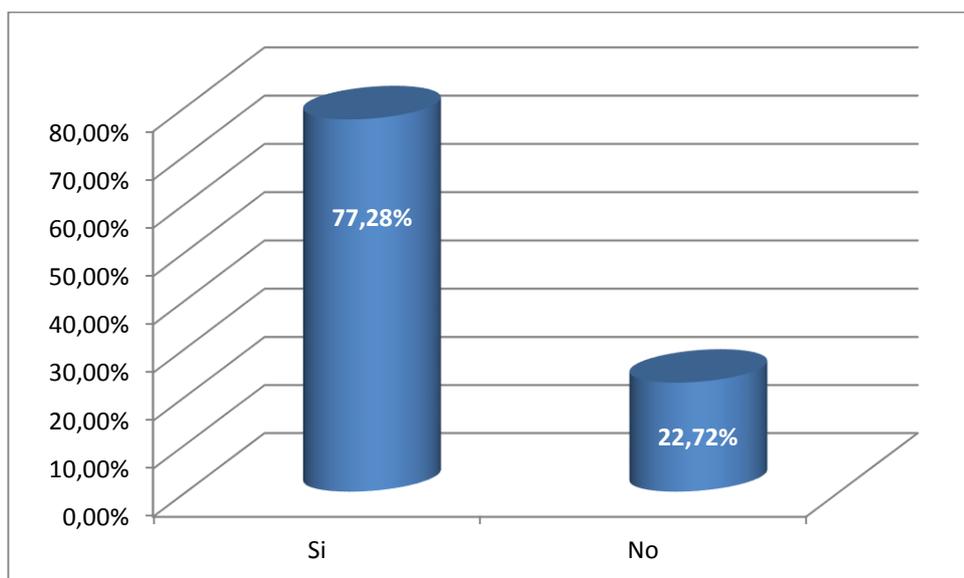
Tabla 20 Familias con niños vacunados

Opciones	Descripción	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
1	Si	296	77,28%
2	No	87	22,72%
Total		383	100,00%

Fuente: Encuesta
Elaborado por Gabriel Fiallos

De los 383 encuestados un 77,28% asegura que los menores que forman parte de su familia cuentan con las correspondientes vacunas, sin embargo 87 beneficiarios encuestados no han recibido las vacunas básicas para menores de edad, por lo que hay un 22,72% de ineficiencia en el BDH en cuanto a la prevención de enfermedades en los menores de edad.

Ilustración 20 Familias con niños vacunados



Fuente: Encuesta
Elaborado por Gabriel Fiallos

8. ¿A qué tipo de establecimiento de salud prefiere acudir?

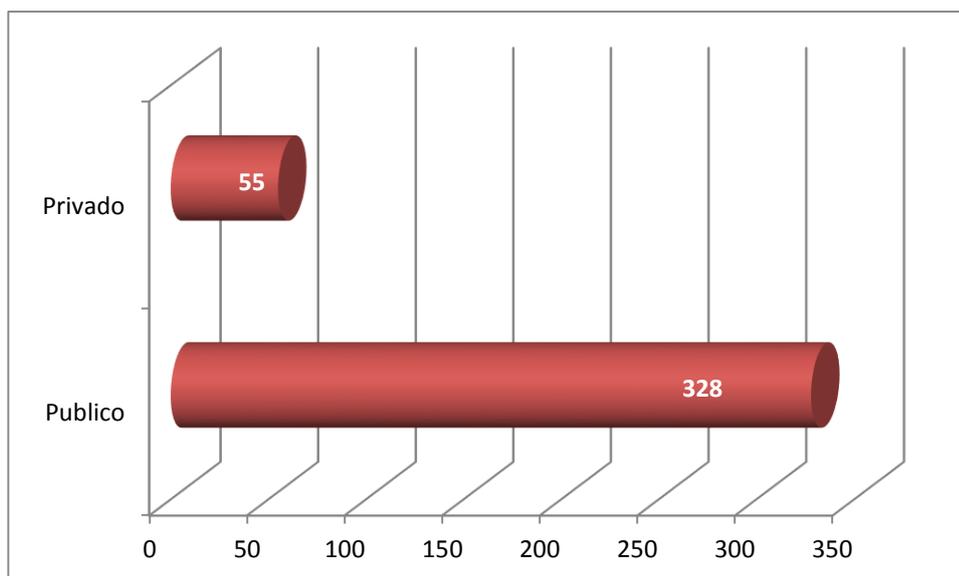
Tabla 21 Asistencia Pública o Privada

Opciones	Descripción	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
1	Publico	328	85,64%
2	Privado	55	14,36%
Total		383	100,00%

Fuente: Encuesta
Elaborado por Gabriel Fiallos

El 85,64% de los encuestados acude a centro de salud pública, es decir 328 beneficiarios, sin embargo un 14,36% pese al existir el servicio de salud pública otorgado por el gobierno, opta por recurrir a establecimientos privados. Esta es una de las principales razones por las cuales el BDH no es una fuente basta para cubrir los diferentes gastos por los que pueden incurrir los beneficiarios en cuanto a la prevención y lucha de enfermedades.

Ilustración 21 Total de asistencia Pública y Privada



Fuente: Encuesta
Elaborado por Gabriel Fiallos

9. ¿Cuándo acude a un centro de salud público que tipo de atención recibe?

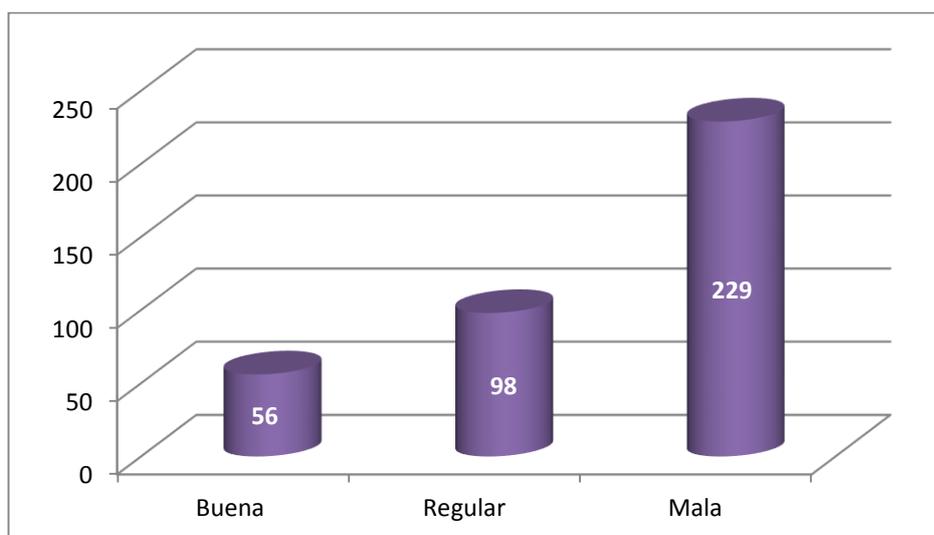
Tabla 22 Calificación del Servicio de Salud Publica

Opciones	Descripción	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa	F. Absoluta Acumulada	F. Relativa Acumulada
1	Buena	56	14,62%	56	14,62%
2	Regular	98	25,59%	154	40,21%
3	Mala	229	59,79%	383	100,00%
Total		383	100,00%		

Fuente: Encuesta
Elaborado por Gabriel Fiallos

De los 383 beneficiarios encuestados, 229 afirma que el servicio brindado por establecimientos de salud pública es malo, esa es la razón por la que recurren a establecimientos privados en los cuales incurren por gastos de atención y medicinas. El 40% de beneficiarios restantes asegura que la atención brindada por los establecimientos públicos es buena y regular, es decir que ese es el porcentaje que pese a las inclemencias y deficiencias del servicio público optan por usarlo.

Ilustración 22 Calificación del Servicio Publico



Fuente: Encuesta
Elaborado por Gabriel Fiallos

10. ¿Las medicinas suministradas por los establecimientos de salud son gratuitas?

Tabla 23 Número de personas que reciben medicina gratuita

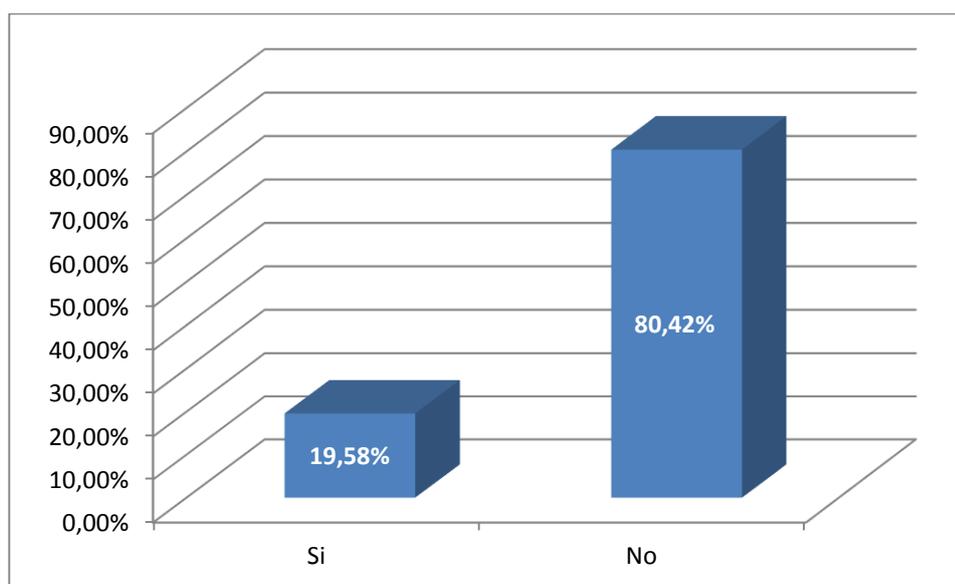
Opciones	Descripción	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
1	Si	75	19,58%
2	No	308	80,42%
Total		383	100,00%

Fuente: Encuesta

Elaborado por Gabriel Fiallos

Con una gran diferencia, el 80% de los beneficiarios indica que los medicamentos suministrados por los establecimientos públicos o privados no son gratuitos, solo un 20% asegura haber obtenido medicamentos gratuitos por parte de los establecimientos de salud, deduciendo de esta manera que los establecimientos públicos tienen una gran escasez de medicamentos, por lo que los beneficiarios compran medicamentos por su propia cuenta, el 20% restante indica que si ha recibido medicamentos de forma gratuita.

Ilustración 23 Porcentaje de personas que reciben medicina gratuita



Fuente: Encuesta

Elaborado por Gabriel Fiallos

11. ¿Estaría usted de acuerdo en que el estado reemplace el Bono de Desarrollo Humano por mejor atención en los centros de salud pública y a su vez entregar medicinas gratuitas?

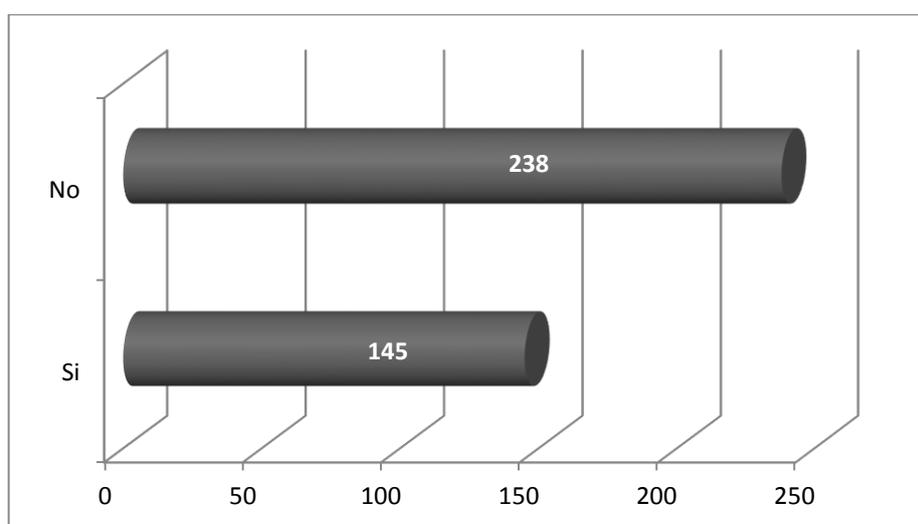
Tabla 24 Opinión sobre reemplazo del BDH

Opciones	Descripción	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
1	Si	145	37,86%
2	No	238	62,14%
Total		383	100,00%

Fuente: Encuesta
Elaborado por Gabriel Fiallos

El 40% de las personas encuestadas está de acuerdo en que el Bono de Desarrollo Humano fuera reemplazado por un mejor servicio de salud pública, y a su vez que las medicinas suministradas sean gratuitas, este porcentaje corresponde a las personas que sufren graves enfermedades y por las cuales necesitan recursos para poder atenderlas, el otro 60% corresponde a los beneficiarios que comúnmente no gastan en este tipo de enfermedades.

Ilustración 24 Número de personas de acuerdo con el reemplazo del BDH por otras alternativas públicas



Fuente: Encuesta
Elaborado por Gabriel Fiallos

EDUCACIÓN

12. ¿Todos los niños miembros de su familia asisten a clases?

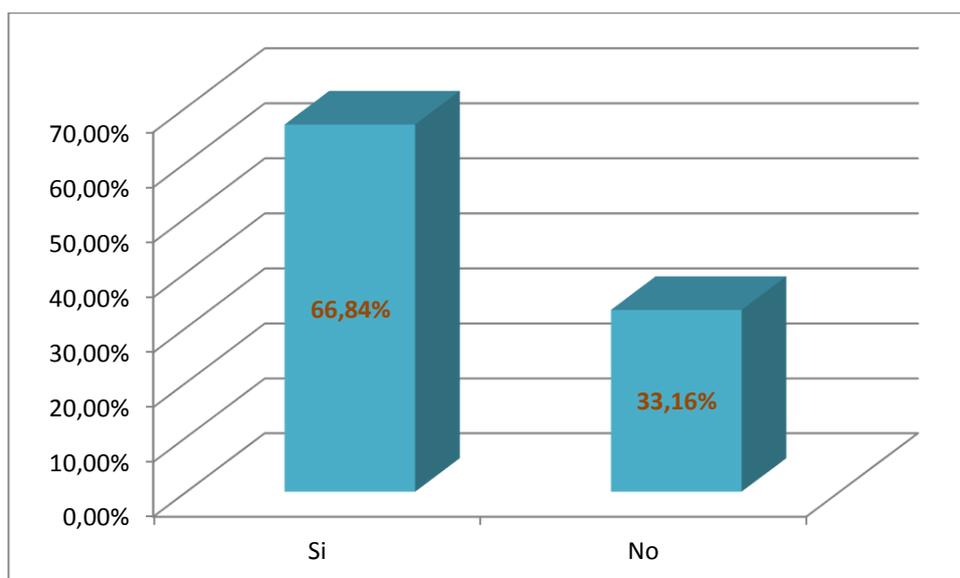
Tabla 25 Asistencia escolar de los menores en las familias encuestadas

Opciones	Descripción	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
1	Si	256	66,84%
2	No	127	33,16%
Total		383	100,00%

Fuente: Encuesta
Elaborado por Gabriel Fiallos

El 66,84% de los beneficiarios encuestados cumple con la condicionalidad de asistencia escolar en los menores de edad, sin embargo el 33,16% de los beneficiarios no cumple enviando a los menores de edad a escuelas o colegios, es por cuanto que es un porcentaje preocupante ya que el objetivo fundamental del Bono de Desarrollo Humano es implementar una cultura de asistencia escolar que se ajuste a las exigencias de la sociedad actual.

Ilustración 25 Porcentaje de asistencia escolar en familias encuestadas



Fuente: Encuesta
Elaborado por Gabriel Fiallos

13. ¿Cuánto dinero destina usted a la educación de su familia?

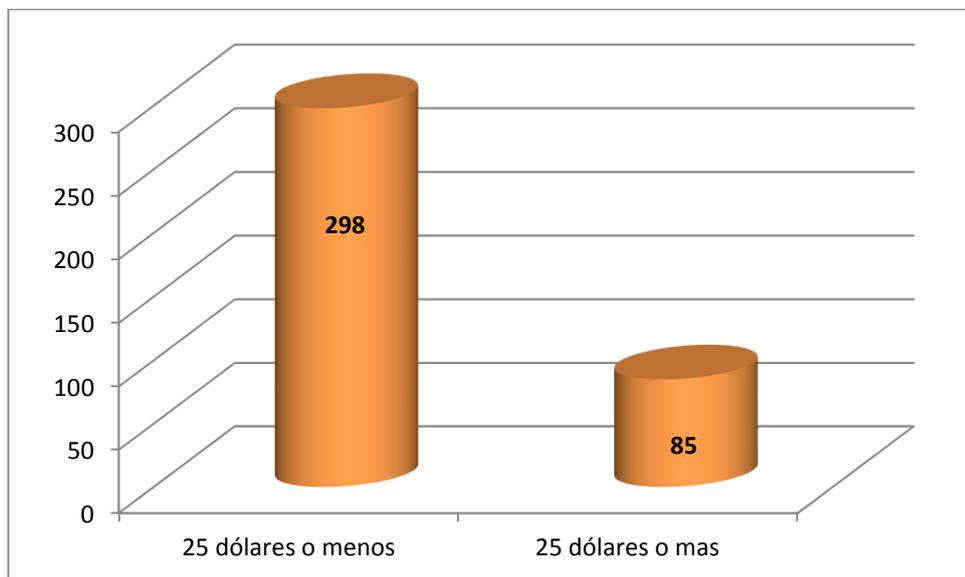
Tabla 26 Fondo utilizado en Educación

Opciones	Descripción	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
1	25 dólares o menos	298	77,81%
2	25 dólares o mas	85	22,19%
Total		383	100,00%

Fuente: Encuesta
Elaborado por Gabriel Fiallos

Un total de 298 personas que representan el 77,81% del total de beneficiarios utiliza 25 dólares o menos en gastos provenientes de la educación de sus hijos, sin embargo el 22,19% gasta más de 25 dólares debido a diferentes motivos como cargas familiares, escasos de útiles escolares o clases particulares.

Ilustración 26 Cantidad de personas según el monto que utilizan en Educación



Fuente: Encuesta
Elaborado por Gabriel Fiallos

14. ¿A qué tipo de establecimientos educativo asisten los miembros de su familia?

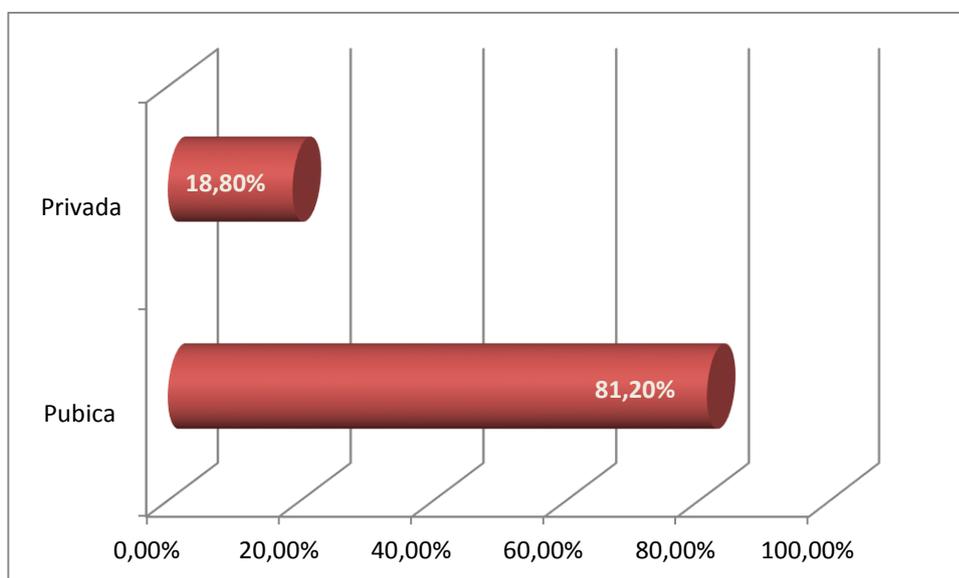
Tabla 27 Asistencia a establecimientos Públicos y Privados

Opciones	Descripción	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
1	Pública	311	81,20%
2	Privada	72	18,80%
Total		383	100,00%

Fuente: Encuesta
Elaborado por Gabriel Fiallos

Según las encuestas realizadas los Beneficiarios optan por enviar a los miembros de su hogar a establecimientos públicos en un 81,20% dejando así una responsabilidad mayor a las entidades públicas, el 18,80% de los Beneficiarios tienen a sus hijos en instituciones privadas incurriendo así en un mayor gasto.

Ilustración 27 Porcentaje de Beneficiarios en Educación Privada y Pública



Fuente: Encuesta
Elaborado por Gabriel Fiallos

15. ¿Cómo considera la Educación recibida?

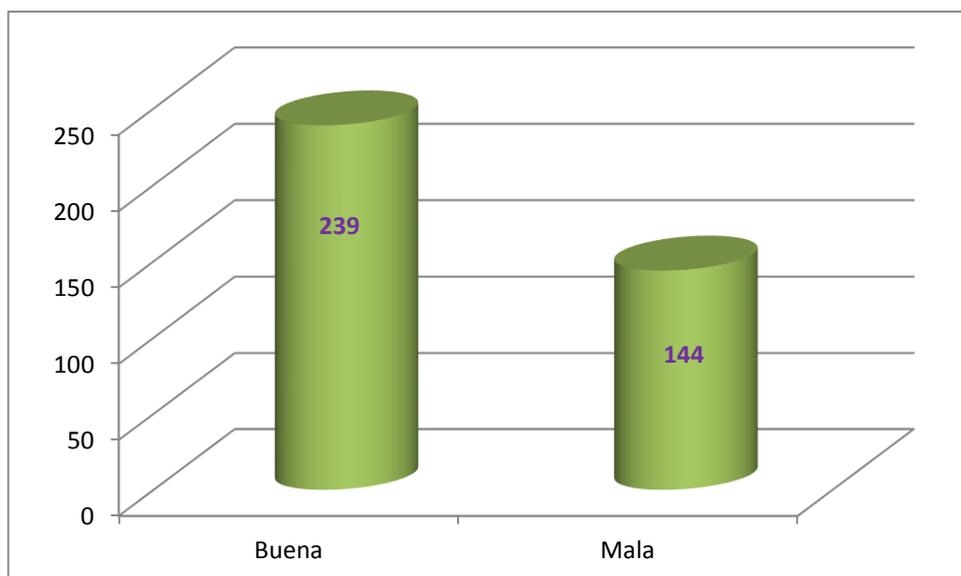
Tabla 28 Opinión de los Beneficiarios sobre la Educación en las Instituciones

Opciones	Descripción	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
1	Buena	239	62,40%
2	Mala	144	37,60%
Total		383	100,00%

Fuente: Encuesta
Elaborado por Gabriel Fiallos

El 62,40% de los beneficiarios encuestados cataloga a la educación recibida como buena, los 239 beneficiarios que indican que la educación recibida es buena se incluyen los que optan por inscribir a sus hijos en establecimientos privados y públicos, sin embargo el 37,60% de beneficiarios define a la educación recibida en las instituciones como mala, este porcentaje es muy preocupante ya que la inversión en Educación es uno de los sectores sociales donde más se ha enfocado la política Social.

Ilustración 28 Opinión de Beneficiarios sobre la Educación



Fuente: Encuesta
Elaborado por Gabriel Fiallos

16. ¿En su opinión el dinero obtenido mediante el Bono de Desarrollo Humano es suficiente para cubrir los gastos en educación de toda su familia?

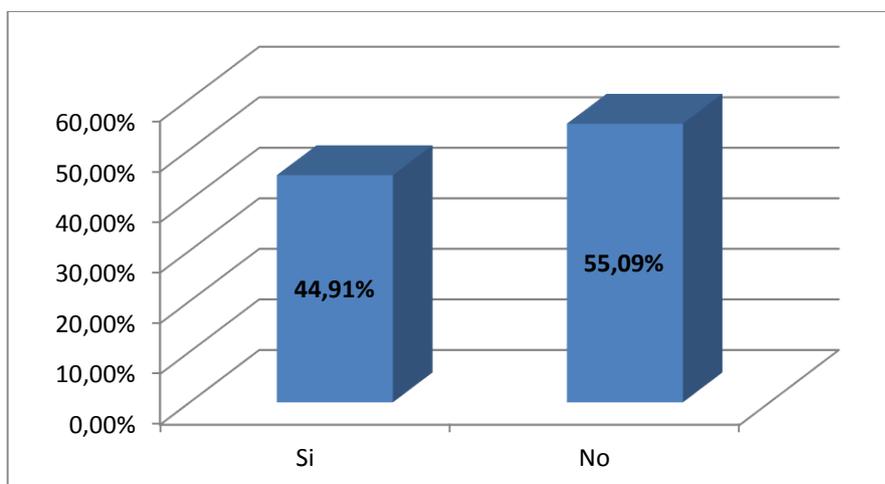
Tabla 29 Opinión de los Beneficiarios sobre el BDH como medida de solvencia para el gasto en Educación

Opciones	Descripción	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
1	Si	172	44,91%
2	No	211	55,09%
Total		383	100,00%

Fuente: Encuesta
Elaborado por Gabriel Fiallos

Los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano en su gran mayoría expresan que no es suficiente el valor recibido mediante el BDH no es suficiente para solventar los gastos en Educación, a diferencia de los 172 beneficiarios que representan el 44,91% que si pueden cubrir los gastos de educación, estas son el resultado del número de cargas familiar y el ingreso que tienen las familias de los beneficiarios.

Ilustración 29 Opinión de los Beneficiarios sobre el BDH como medida de solvencia para el gasto en Educación



Fuente: Encuesta
Elaborado por Gabriel Fiallos

17. ¿Considera usted que el Bono de Desarrollo Humano ha ayudado a mejorar la educación de los menores miembros de su familia?

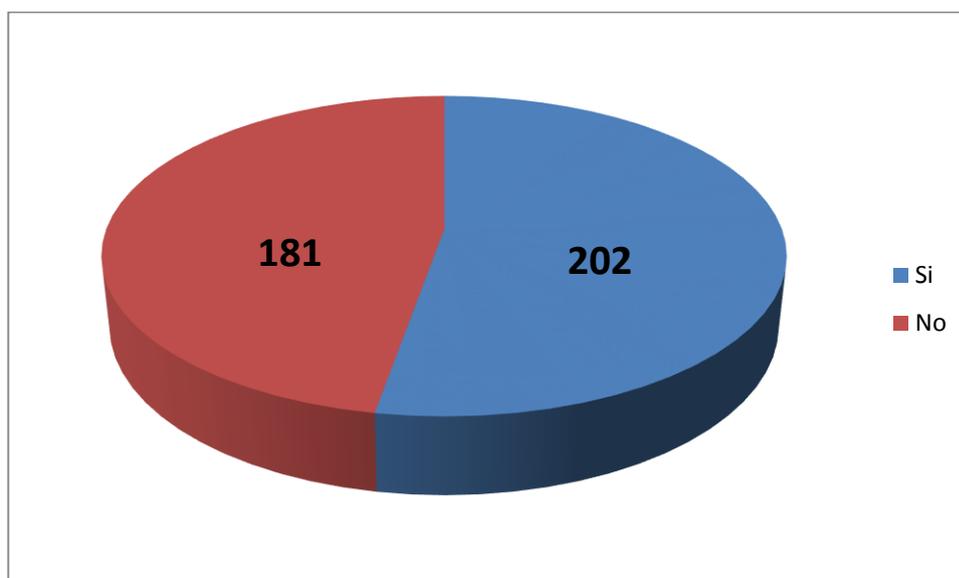
Tabla 30 Número de Beneficiarios que sostiene la eficiencia del BDH en la Educación

Opciones	Descripción	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
1	Si	202	52,74%
2	No	181	47,26%
Total		383	100,00%

Fuente: Encuesta
Elaborado por Gabriel Fiallos

El 52,74% de beneficiarios encuestados afirma que el BDH si ha mejorado el Nivel de Educación de sus familias, sin embargo el 47,26% niega que el BDH ha ayudado a mejorar la educación interna de sus familias.

Ilustración 30 Número de Beneficiarios que sostiene la eficiencia del BDH en la Educación



Fuente: Encuesta
Elaborado por Gabriel Fiallos

18. ¿Está usted de acuerdo en reemplazar el Bono de Desarrollo Humano por inversión en recursos educativos que garanticen un mayor nivel de educación?

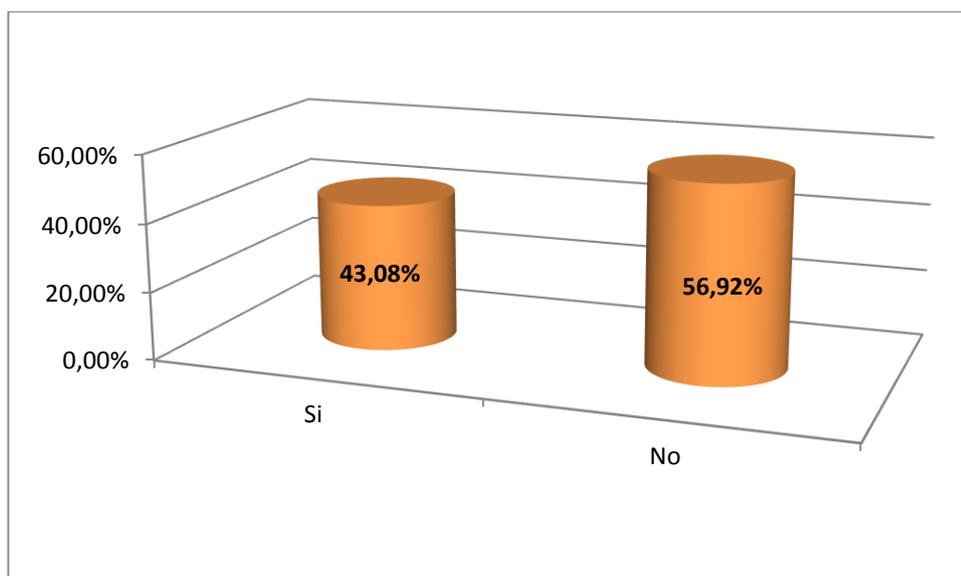
Tabla 31 Opinión sobre el reemplazo del BDH por inversión en Educación

Opciones	Descripción	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
1	Si	165	43,08%
2	No	218	56,92%
Total		383	100,00%

Fuente: Encuesta
Elaborado por Gabriel Fiallos

Como observamos en la tabla, el 56,92% de los beneficiarios encuestados no está de acuerdo en reemplazar el BHD por otra medida sustitutiva, sin embargo 165 personas encuestadas afirman que si se debe de reemplazar el BDH por una mejor Educación, es decir destinar el fondo del BDH en una reestructuración en los sistemas Educativos.

Ilustración 31 Porcentaje de Beneficiarios en acuerdo y desacuerdo



Fuente: Encuesta
Elaborado por Gabriel Fiallos

4.4 ENTREVISTAS A BENEFICIARIOS DEL BONO DE DESARROLLO HUMANO

Mediante el uso de entrevistas vamos a describir algunas características fundamentales del modo de vida de los beneficiarios, también cuáles son sus principales gastos y clarificar opiniones sobre el Bono de Desarrollo Humano como política social.

En base a los métodos de investigación antes propuestos vamos a entrevistar tres tipos de beneficiarios, que se caracterizan por las diferentes condicionalidades del programa de Bono de Desarrollo Humano (Ver anexo 4).

PRIMERA ENTREVISTA

1.- ¿Cómo se llama?

Galo Gutiérrez Domínguez.

2.- ¿Por qué motivo usted accedió al Bono de Desarrollo Humano?

Por tercera edad.

3.- ¿Cuántos hijos tiene?

Tengo tres hijos.

4.- ¿Vive con alguno de ellos?

Si, vivo con mi hija mayor y mi nieta.

5.- ¿Qué tiempo tiene cobrando el Bono de Desarrollo Humano?

Tengo un año cobrando el Bono de Desarrollo Humano.

6.- ¿Actualmente posee empleo?

No, hace 20 años deje de trabajar.

7.- ¿Cuáles son sus principales gastos diarios?

Medicina, alimentación y transporte.

8.- ¿Cuando usted necesita de atención médica generalmente acude a un centro de salud pública o particular?

Por lo general acudo a un centro de salud pública, pero en el caso de gravedad opto por acudir a un médico particular debido a que la atención en los hospitales se torna muy difícil ya que los recursos son limitados y por ende el tiempo de espera suele ser largo, y como resultado se presenta grandes acumulaciones de pacientes.

9.- ¿La medicina que usted se suministra es proporcionada por la entidad pública o usted la compra en farmacias?

Debido a la escases muy pocas veces obtengo medicinas gratuitas, por lo general tengo que conseguir mis medicinas en farmacias.

10.- ¿Cree usted que el Bono de Desarrollo Humano ha sido de gran ayuda para usted tomando en cuenta los gastos que genera su modo de vida?

Si, aunque solo son 50 dólares me ha servido de gran ayuda, al menos para comprar mis medicamentos ya que yo sufro de Artrosis, tengo el caso de mi hermano, él es jubilado y el seguro social se ha tardado más de tres meses en atender una enfermedad que padece actualmente.

11.- ¿Cree usted que si fuera reemplazado el Bono de Desarrollo Humano por otro tipo de ayuda muy definida como mejoras en los accesos públicos en salud fuera eficiente?

No, ya que al menos los 50 dólares me sirven para medicamentos, si yo dependiera del estado y de sus instituciones fuera algo desastroso.

12.- ¿En su opinión se puede reemplazar el Bono de Desarrollo Humano con otro tipo de ayuda que se caracterice por no entregar una cierta cantidad de dinero?

Por supuesto, deben de haber alternativas en el caso de que se elimine el bono de desarrollo humano se deben de crear otras formas de que se use ese dinero para el bienestar común, en mi caso si yo tuviera todos mis medicamentos de forma gratuita no necesitaría del bono de desarrollo humano.

SEGUNDA ENTREVISTA

1.- ¿Cómo se llama?

Martha Armendáriz Jiménez.

2.- ¿Por qué motivo usted accedió al Bono de Desarrollo Humano?

Por tercera edad y discapacidad.

3.- ¿Cuántos hijos tiene?

No tengo hijos.

4.- ¿Con quién vive?

Con mi esposo y su nieta.

4.- ¿Asiste su nieta a alguna institución educativa?

Si, ella va a una escuela pública.

5.- ¿Qué tiempo tiene cobrando el Bono de Desarrollo Humano?

Tengo dos años cobrando el Bono de Desarrollo Humano.

6.- ¿Actualmente posee empleo?

Si, por las mañanas salgo de mi casa a vender detergente, y si tengo tiempo vendo empanadas, se me hace muy difícil por mi discapacidad ya que tengo que caminar varias calles.

7.- ¿Cuáles son sus principales gastos diarios?

Medicina, ya que sufro de la presión tengo que comprar medicamentos muy costosos.

9.- ¿Cuando usted necesita de atención médica generalmente acude a un centro de salud pública o particular?

Por lo general acudo a un centro de salud pública, pero en el caso de gravedad opto por acudir a un médico particular debido a que la atención en los hospitales se torna muy difícil ya que los recursos son limitados y por ende el tiempo de espera suele ser largo, y como resultado se presenta grandes acumulaciones de pacientes.

10.- ¿La medicina que usted se suministra es proporcionada por la entidad pública o usted la compra en farmacias?

Debido a la escases muy pocas veces obtengo medicinas gratuitas, por lo general tengo que conseguir mis medicinas en farmacias.

11.- ¿Cree usted que el Bono de Desarrollo Humano ha sido de gran ayuda para usted tomando en cuenta los gastos que genera su modo de vida?

Sí, me ha servido de gran ayuda para comprar mis medicamentos, pero mis otros gastos como vivienda, agua y energía trato de obtenerlas trabajando.

12.- ¿Cree usted que si fuera reemplazado el Bono de Desarrollo Humano por otro tipo de ayuda muy definida como mejoras en los accesos públicos en salud, fuera eficiente?

Sí, creo que si el gobierno mejora los accesos públicos a su vez entregue medicinas gratuitas no hubiera necesidad de percibir el bono de desarrollo humano.

13.- ¿En su opinión se puede reemplazar el Bono de Desarrollo Humano con otro tipo de ayuda que se caracterice por no entregar una cierta cantidad de dinero?

No, creo que el bono de desarrollo humano es un dinero que las personas lo tienen seguro y dejan de depender de las entidades públicas como el ministerio de salud.

TERCERA ENTREVISTA

1.- ¿Cómo se llama?

María de los Ángeles Montaña Angulo.

2.- ¿Por qué motivo usted accedió al Bono de Desarrollo Humano?

Soy madre soltera.

3.- ¿Qué edad tiene?

36 años.

4.- ¿Cuántos hijos tiene?

Tengo cuatro hijos menores.

5.- ¿Actualmente asisten ellos a clases?

Por el momento solo asisten tres, tengo un hijo de doce años que no asiste a clases.

6.- ¿Qué tiempo tiene cobrando el Bono de Desarrollo Humano?

Tengo quince años cobrando el Bono de Desarrollo Humano, antes se llamaba Bono Solidario.

7.- ¿Actualmente posee empleo?

Si, trabajo como cocinera en un restaurante.

8.- ¿Cuáles son sus principales gastos diarios?

Alimentación y gastos comunes de la casa.

9.- ¿Cuando usted necesita de atención médica generalmente acude a un centro de salud pública o particular porque?

Por lo general acudo a un centro de salud pública, pero en el caso de gravedad opto por acudir a un médico particular debido a que la atención en los hospitales se torna muy difícil ya que los recursos son limitados y por ende el tiempo de espera suele ser largo, y como resultado se presenta grandes acumulaciones de pacientes.

10.- ¿La medicina que usted o sus hijos se suministran es proporcionada por la entidad pública o usted la compra en farmacias?

Los compro en farmacias, nunca he recibido por parte de las entidades públicas medicina.

11.- ¿Cree usted que el Bono de Desarrollo Humano ha sido de gran ayuda para usted tomando en cuenta los gastos que genera su modo de vida?

Si, aunque solo son 50 dólares me ha servido para alimentar a mi familia.

12.- ¿Cree usted que si fuera reemplazado el Bono de Desarrollo Humano por otro tipo de ayuda muy definida como mejoras en los accesos públicos en salud o educación, fuera eficiente?

Si, puede haber varias formas de remplazar el bono de desarrollo humano, como por ejemplo otorgar becas o crear programas de alimentación gratuita en las escuelas.

13.- ¿En su opinión se puede reemplazar el Bono de Desarrollo Humano con otro tipo de ayuda que se caracterice por no entregar una cierta cantidad de dinero?

Estoy totalmente segura que se puede remplazar, en mi caso se pudiera obtener un préstamo para poder iniciar mi propio restaurante, no tuviera la necesidad de cobrar el bono.

4.5 INCIDENCIA EN LA SALUD

Mediante datos recopilados en el ministerio de finanzas vamos a evaluar el presupuesto que es destinado para el sector salud con relación al total del presupuesto del sector social tomando en cuenta que para los beneficiarios es importante la inversión que se destina para el sector salud en consecuencia de que es una de las principales razones por las cuales el bono de desarrollo humano puede ser reemplazado.

Tabla 32 Relación entre los presupuestos de la Salud con el Sector social (millones de dólares)

Relación entre los presupuestos de la Salud con el Sector social (millones de dólares)			
Año	Presupuesto para la Salud	Presupuesto del Sector Social	Porcentaje de la Salud en relación al sector Social
2008	880,10	3.891,50	22,62%
2009	921,70	3.891,50	23,68%
2010	1.153,30	5.542,80	20,81%
2011	1.307,80	6.340,70	20,63%
2012	1.490,89	6.974,77	21,38%

Fuente: Ministerio de Finanzas
Elaborado por Gabriel Fiallos

Para el año 2008 el presupuesto destinado al sector salud fue de 880.10 millones de dólares representando así el 22,62% del total del sector social. En los años posteriores la tendencia del presupuesto del sector salud se muestra de forma constante ya que las variaciones oscilan entre el 1% y el 2% desde el año 2008 al 2012.

Es importante saber cuánto varía el presupuesto generado por el Sector salud en los diferentes periodos ya que nos muestra la realidad en la que las personas tienen el acceso a los servicios públicos fundamentando las necesidades principales que tienen los beneficiarios para el acceso a medicinas gratuitas y un servicio de salud pública de primer orden.

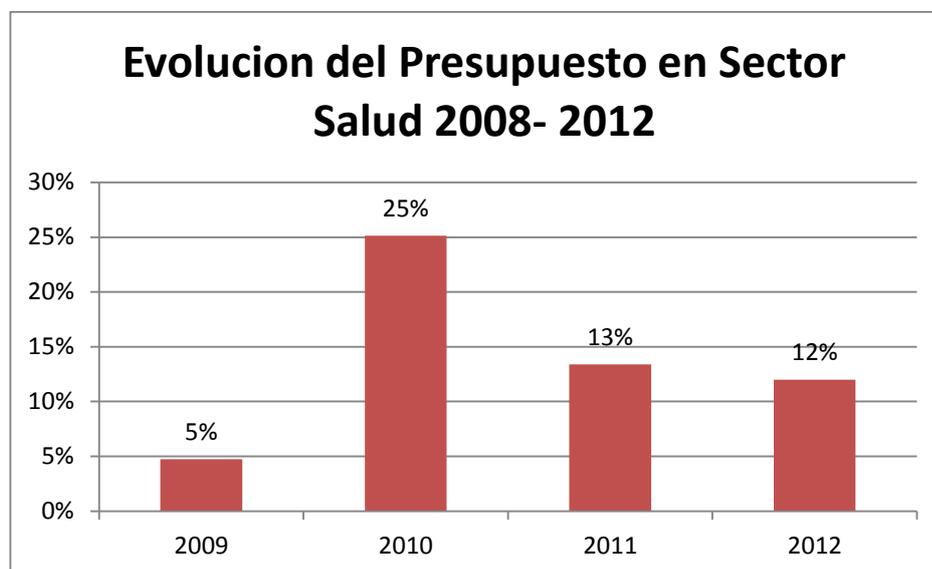
Tabla 33 Evolución del Presupuesto en Sector Salud

Evolución del Presupuesto en Sector Salud		
Año	Presupuesto	Tasa de Crecimiento
2008	880,10	-
2009	921,70	5%
2010	1.153,30	25%
2011	1.307,80	13%
2012	1.490,89	12%

Fuente: Ministerio de Finanzas
Elaborado por Gabriel Fiallos

A partir del año 2008 el incremento del presupuesto de salud aumento al año 2009 en un 5%, cifra muy significativa en cuanto al aumento del sector social, a partir del año 2010 la fluctuación del presupuesto del sector salud proyecta un comportamiento muy volátil en respecto al año anterior, pasa de un 5% a un 25%, para el año 2011 y 2012 la tendencia es constante con un aumento del 13% y 12% respectivamente.

Ilustración 32 Evolución del presupuesto en Sector Salud 2008 - 2012



Fuente: Ministerio de Finanzas
Elaborado por Gabriel Fiallos

Tabla 34 Relación entre los presupuestos de la Salud con el Bono de Desarrollo Humano (millones de dólares)

Relación entre los presupuestos de la Salud con el Bono de Desarrollo Humano (millones de dólares)				
Año	Presupuesto para la Salud	Presupuesto del BDH	Tasa de crecimiento del presupuesto de Salud	Tasa de crecimiento del presupuesto del BDH
2008	880,10	439,00	-	-
2009	921,70	528,40	5%	20%
2010	1.153,30	703,30	25%	33%
2011	1.307,80	711,20	13%	1%
2012	1.490,89	839,216	14%	18%

Fuente: Ministerio de Finanzas
Elaborado por Gabriel Fiallos

En el año 2008 el presupuesto de salud es mucho mayor que el presupuesto del BDH , incluso lo duplica, para el año 2009 el presupuesto de salud aumenta en un 5%, muy diferente al BDH que aumenta en un 20%, inicialmente este incremento se puede interpretar como lógico debido a que si

aumenta el presupuesto del BDH no debe de incrementar en la misma proporción el presupuesto de salud tomando en cuenta que las necesidades generadas por las entidades del sector público son cubiertas por los beneficios que ofrece el bono de desarrollo humano.

A partir del año 2009 la relación existente entre estas dos variables cambian de forma radical el presupuesto de salud aumenta en un 20% con respecto al año anterior, muy por encima al BDH que solo aumenta en un 13%, es decir que en el 2008 se esperaba que no aumente de en esa proporción el presupuesto de salud tomando en cuenta que el año anterior hubo una gran inversión en el bono de desarrollo humano.

En los periodos siguientes hay una tendencia constante en el presupuesto de salud debido a que solo aumenta en un 13% y 14%, muy diferente al BDH que lo hace un 1% y 18%.

Esto implica a que las entidades responsables no tienen un correcto sistema de focalización, más aun si el presupuesto destinado al sector salud en todos los periodos aumenta. Fundamentado por los principios de política social se espera que los recursos destinados para estos sectores sean directamente proporcionales, llegamos a la conclusión de que ambas variables tienen diferentes comportamientos, dando como resultado a una focalización poco eficiente y al uso irresponsable de los fondos públicos que pueden dar lugar otro tipo de proyectos que beneficien de forma más eficiente a la sociedad.

4.6 INCIDENCIA EN LA EDUCACIÓN

METODOLOGÍA

El bono de Desarrollo Humano tiene como objetivo principal la escolarización de estudiantes en los diferentes niveles de educación, ya sea de nivel inicial, básico o bachillerato, bajo este concepto el Bono de Desarrollo Humano debe de estimular a que las jefas de hogar estimulen el desarrollo asistencial a los diferentes establecimientos educativos, es por tanto que la variable fundamental para poder conocer la incidencia del bono de desarrollo humano sobre la educación es la evolución del nivel de educación, esto quiere decir a el número de alumnos que logran cruzar los niveles inicial, básico y bachillerato, ya que esto garantiza el cumplimiento de la corresponsabilidad de los beneficiarios. El método a utilizar es el deductivo a base de la lógica obtenida por las estadísticas, el tipo de datos que vamos a analizar son cuantitativos por lo que la relación entre las variables van hacer el resultado de los índices de crecimiento a lo largo de los periodos objeto de estudio.

4.7 EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE BENEFICIARIOS EN GUAYAQUIL

La cobertura del Bono de Desarrollo Humano bajo concepto de población objetivo son las Madres jefas de hogar, Adultos Mayores, Personas con discapacidad y Niños con discapacidad.

Tabla 35 Evolución del Número de Beneficiarios en Guayaquil

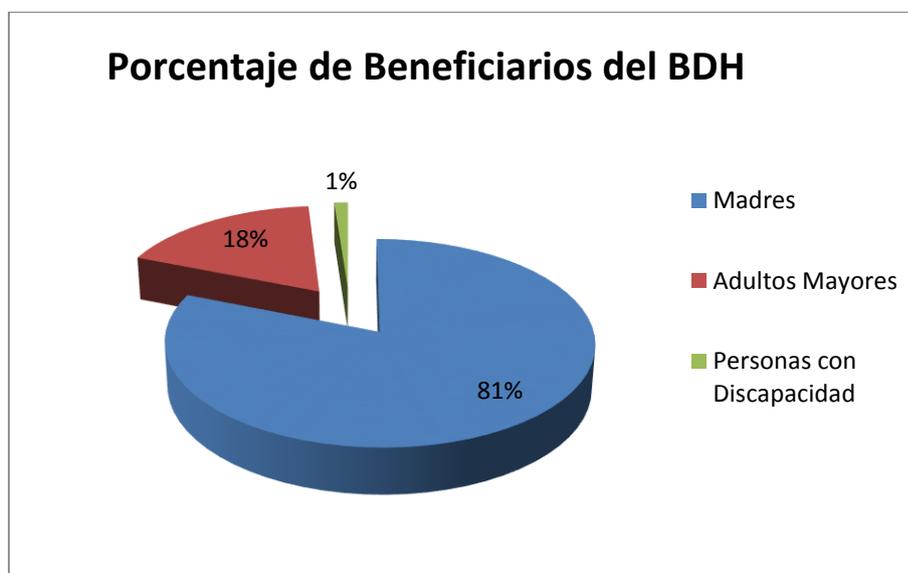
Evolución del Número de Beneficiarios en Guayaquil (2008 al 2012)
--

Año	Madres	Adultos Mayores	Personas con Discapacidad	Niños con Discapacidad	Total Beneficiarios	Tasa de Crecimiento
2008	121.843	26.686	1.774	-	150.303	0
2009	260.984	57.740	7.193	-	325.917	116,84%
2010	273.404	92.034	13.746	3.448	382.632	17,40%
2011	282.262	102.535	18.654	6.135	409.586	7,04%
2012	284.173	116.454	17.336	6.461	424.424	3,62%

Fuente: Ministerio Coordinador del Desarrollo Social.
Elaborado por Gabriel Fiallos.

A partir del año 2008 el número de beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano ha ido incrementando, en el año 2009 la cifra de los beneficiarios aumento en un 116,84%, muy superior al año 2010 en la que el aumento se dio en solo 17,40%, para el año 2011 y 2012 la tasa de crecimiento fue muy leve en relación a los años anteriores en las cuales se apreció solo un 7,04% para el año 2011 y un 3,62% para el año 2012.

Ilustración 33 Porcentaje de Beneficiarios del BDH (2008)

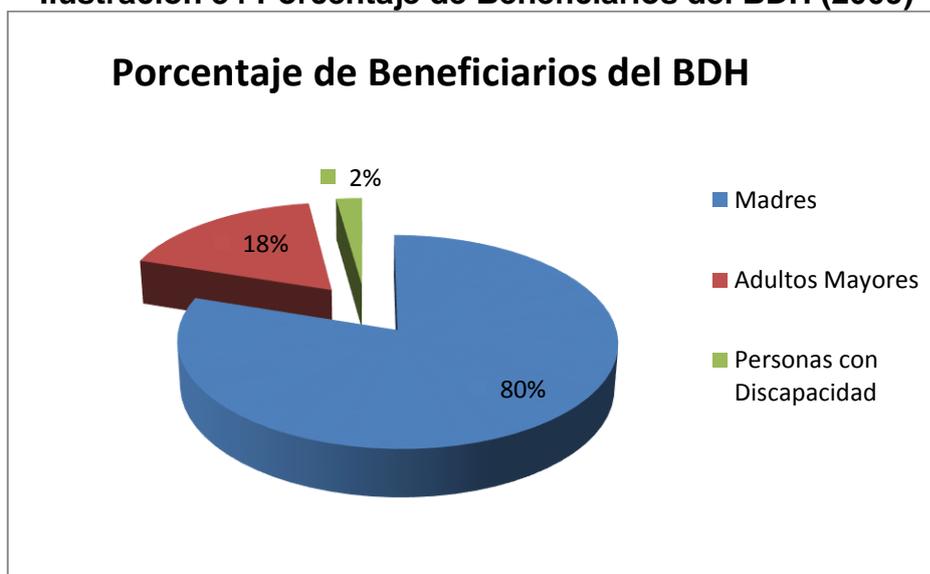


Fuente: Ministerio Coordinador del Desarrollo Social
Elaborado por Gabriel Fiallos

En el año 2008 el mayor número de Beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano son las 121.843 Madres de Familias que representan el 81% del total,

muy por encima de los 26.686 adultos mayores y las 1.774 personas con discapacidad que representan el 18% y 1% respectivamente.

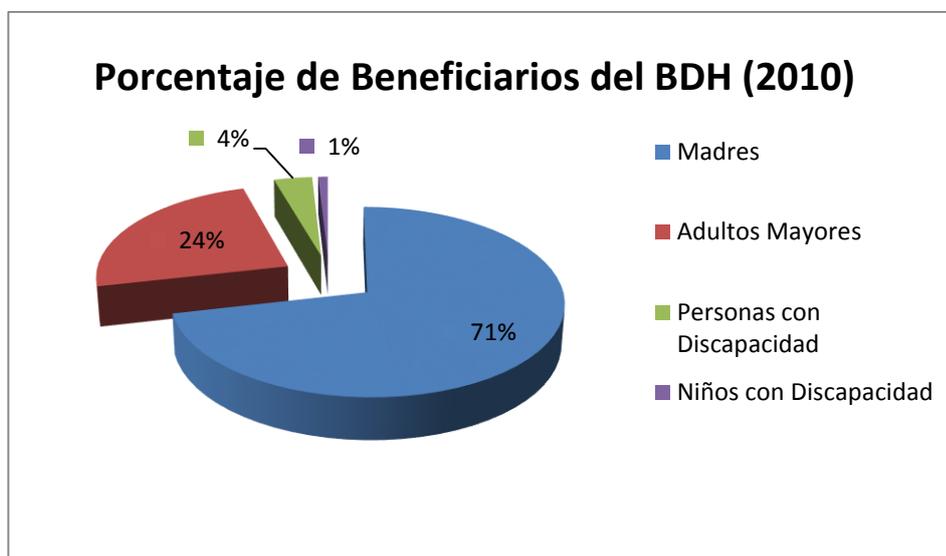
Ilustración 34 Porcentaje de Beneficiarios del BDH (2009)



Fuente: Ministerio Coordinador del Desarrollo Social
Elaborado por Gabriel Fiallos

Para el año 2009 las cifras de Beneficiarios del Bono de Desarrollo humano crecen significativamente, el número total de beneficiarios en la ciudad de Guayaquil crece en un 116.84%, ofreciendo cobertura a 260.984 madres de familia que representan en ese año el 80% del total de beneficiarios, en número de adultos mayores haciende a 57.740 que representan el 18%, para este año se ofrece una mayor cobertura a las personas con discapacidad con un numero de 7.193 beneficiarios, muy por encima del periodo anterior.

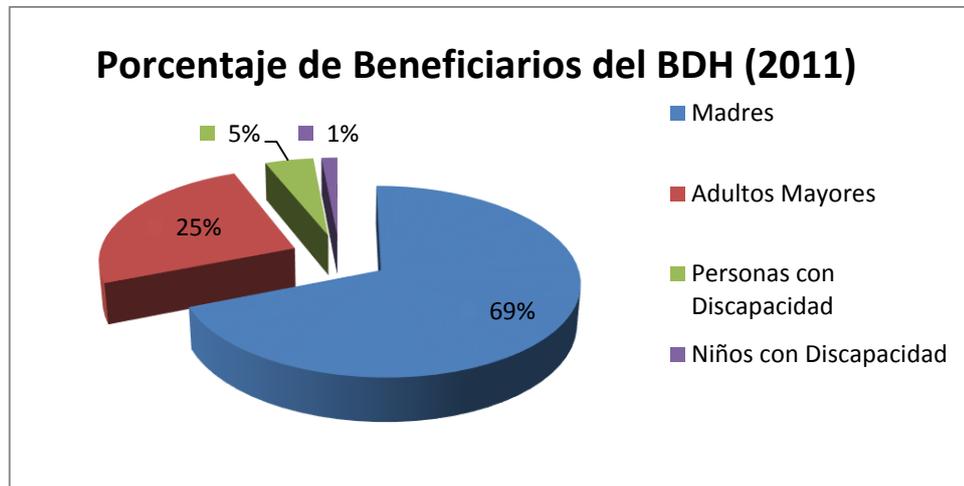
Ilustración 35 Porcentaje de Beneficiarios del BDH (2010)



Fuente: Ministerio Coordinador del Desarrollo Social
Elaborado por Gabriel Fiallos

Para el año 2010 la política social del Bono de Desarrollo Humano incorpora a los Niños con discapacidad como beneficiarios, a diferencia del año anterior el número total de beneficiarios se incrementa en 17,4%, abarcando a 273.404 madres de familia que representan para este año el 71% del total de beneficiarios, los 3.448 niños con discapacidad pasan a formar parte del 1% del total de beneficiarios, para este periodo la cobertura hacia los adultos mayores se incrementa de manera significativa a 92.034 beneficiarios representando el 24%, en cuanto a las personas con discapacidad logra duplicar la cifra del año anterior, con una cantidad de 13.746 personas representan el 4% del total de beneficiarios.

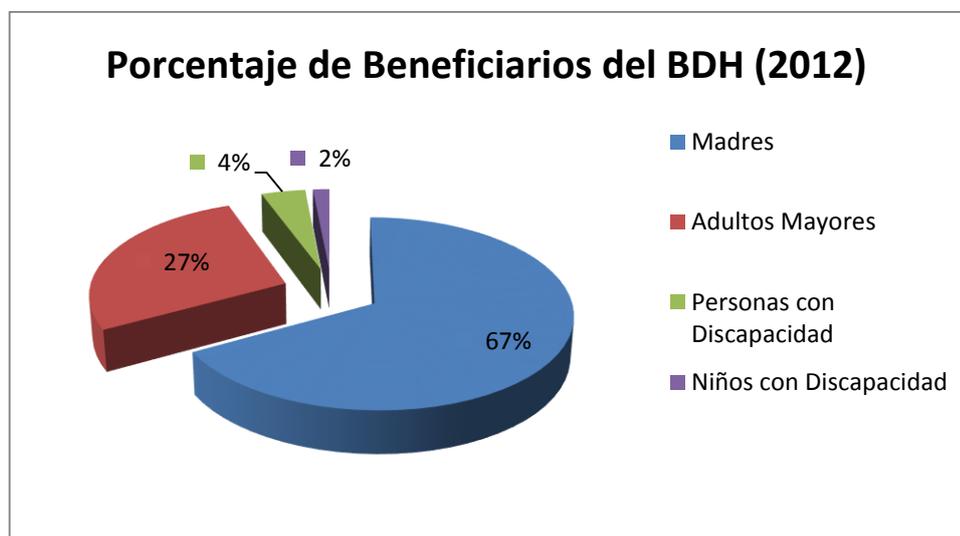
Ilustración 36 Porcentaje de Beneficiarios del BDH (2011)



Fuente: Ministerio Coordinador del Desarrollo Social
Elaborado por Gabriel Fiallos

Para el año 2011 el número de beneficiarios muestra una tendencia constante, solo se presenta un aumento del 7.4% del número de beneficiarios, muy por debajo de la tasa de crecimiento de los periodos anteriores. Las 282.262 madres de familia representan el 69% del total de beneficiarios, los 102.535 adultos mayores, 18.654 personas con discapacidad y los 6.461 Niños con discapacidad representan el 25%, 5% y el 1% respectivamente

Ilustración 37 Porcentaje de Beneficiarios del BDH (2012)



Fuente: Ministerio Coordinador del Desarrollo Social
Elaborado por Gabriel Fiallos

En el periodo 2012 con un 3.62% el número de beneficiarios asciende a solo 424.424, las 284.173 madres de familias que acceden al bono de desarrollo humano representan el 67% del total de beneficiarios, los 116.454 adultos mayores, 17.336 personas con discapacidad y los 6.461 niños con discapacidad representan el 27%, 4% y 2% respectivamente.

4.8 RELACIÓN ENTRE LA EVOLUCIÓN DEL BONO DE DESARROLLO HUMANO Y LA ESCOLARIZACIÓN EN GUAYAQUIL

El Bono de Desarrollo Humano plantea como objetivo fundamental incrementar el nivel de vida de los beneficiarios, enfocándose en las necesidades básicas en cuanto a salud y educación, el bono de desarrollo humano otorga a los beneficiarios la corresponsabilidad de dirigir los recursos obtenidos por el bono, por lo que lo más importante del estudio del bono de

desarrollo humano y su impacto sobre la sociedad es analizar como los beneficiarios han distribuido el bono de desarrollo humano en su consumo diario, la constancia educativa de los hijos de los hogares beneficiados o de su permanencia escolar, en este capítulo estudiaremos el impacto del bono de desarrollo humano sobre la educación en la ciudad de Guayaquil en cuanto a las fases de educación Inicial, Básica y Bachillerato.

Mediante un análisis descriptivo de estadísticas entre los años 2008 al 2012, se va a realizar un estudio sobre la incidencia que tiene el número de beneficiarios en Guayaquil, a base de su tasa de crecimiento anual sobre la educación en Guayaquil.

En el año 2009 la tasa incremental del nivel educación inicial era del 21.47% para el año 2010 tuvo una considerable baja al 16.44% en el 2011 continuo en baja estando en ese entonces con el 3.44% finalmente en el 2012 tuvo un incremento en el 13.69%.

Tabla 36 Relación Entre el Nivel Educativo y la Evolución del BDH

Relación Entre el Nivel Educativo y la Evolución del BDH			
Años	Tasa Incremental Nivel de Educación Inicial		Tasa incremental de las Madres (BHD)
2008	Inicial	-	-
2009	Inicial	21,47%	114,20%
2010	Inicial	16,44%	4,76%
2011	Inicial	3,44%	3,24%
2012	Inicial	13,69%	0,68%
Tasa Incremental Promedio		13,76%	30,72%

Fuente: Ministerio de Educación, Ministerio Coordinador del Desarrollo Social

Elaborado por Gabriel Fiallos

En el año 2009 la tasa incremental del nivel educación básica era del 17.46% para el año 2010 está bajo al 2.62% en el 2011 continuo en baja estando en ese entonces con el 1.77% finalmente en el 2012 tuvo otra baja del 1.17%.

Tabla 37 Relación Entre el Nivel Educativo y la Evolución del BDH

Relación Entre el Nivel Educativo y la Evolución del BDH			
Años	Tasa Incremental Nivel de Educación		Tasa incremental de las Madres (BHD)
2008	Básico	-	-
2009	Básico	17,46%	114,20%
2010	Básico	2,62%	4,76%
2011	Básico	1,77%	3,24%
2012	Básico	1,17%	0,68%
Tasa Incremental Promedio		5,76%	30,72%

Fuente: Ministerio de Educación, Ministerio Coordinador del Desarrollo Social

Elaborado por Gabriel Fiallos

En el año 2009 la tasa incremental del nivel educación bachillerato era del 16.23% para el año 2010 está bajo al 1.86% en el 2011 continuo en baja estando en ese entonces con el -1.29% finalmente en el 2012 tuvo un incremento del 3.87%.

Tabla 38 Relación Entre el Nivel Educativo y la Evolución del BDH

Relación Entre el Nivel Educativo y la Evolución del BDH			
Años	Tasa Incremental Nivel de Educación		Tasa incremental de las Madres (BHD)
2008	Bachillerato	-	-
2009	Bachillerato	16,23%	114,20%
2010	Bachillerato	1,86%	4,76%
2011	Bachillerato	-1,20%	3,24%
2012	Bachillerato	3,87%	0,68%
Tasa Incremental Promedio		5,19%	30,72%

Fuente: Ministerio de Educación, Ministerio Coordinador del Desarrollo Social

Elaborado por Gabriel Fiallos

En cuanto a la educación a nivel de bachillerato tuvo un incremento del 16,23% de estudiantes, poco significativa en relación al incremento del número de madres que aumentaron en un 114,20%. En los años posteriores no existe una relación directa entre estas dos variables ya que en los años 2011 mientras decrece la tasa del nivel de educación aumenta en la tasa de crecimiento de las madres beneficiadas, de igual manera para el año 2012, las madres de familias beneficiadas solo aumentan en 0.68%, muy por debajo de los estudiantes en bachillerato que lo hacen en 3,87%. Finalmente la tasa promedio del aumento de estudiantes en bachillerato es de solo un 5,19% a diferencia del número de madres beneficiadas que es del 30,72%. Dejando así una perspectiva muy alarmante en cuanto a la condicionalidad del Bono de Desarrollo Humano ya que se espera que el aumento de beneficiarios impacte de forma directa a la escolarización de los menores. Según fuentes del ministerio de educación y del ministerio de coordinación del desarrollo social, no existe un verdadero aporte de las madres de familia para la escolarización de sus hijos menores de edad.

4.9 CONCLUSIONES

El bono de desarrollo humano es un beneficio que tienen las familias pobres y que se lo utiliza para complemento en situaciones de salud y para materiales educativos, además es el principal eje de la economía doméstica que se posee una vez en el mes, está radicado en la mente de los beneficiado como prioridad en las actividades que demanda una mujer con hijo, adulto mayor y discapacitado respectivamente.

Se concluye además según el estudio realizado que no todas las amas de casas son de carácter pobre en su totalidad mucho menos que utilizan el bono de desarrollo humano como una necesidad para utilizarla en educación o salud respetivamente, más bien es un valor que muchas veces se lo utiliza para necesidades secundarias y terciarias, como por ejemplo el consumo de una tarjeta de celular, para beneficios de terceros o directamente como distracción o actividad recreacional.

En el ámbito macro económico se lo considera que es una fuente importante en el desarrollo de las familias y que sus repercusión está disminuyendo mensualmente, es decir que el bono está actualmente financiado por el gobierno y la banca en un promedio de setecientos millones de dólares anualmente, disminuyendo en un 38%, en relación a los 1137 millones que se pagaba anteriormente. Esto implica según muchos que la pobreza está disminuyendo.

El hecho de que disminuya los beneficiarios del bono, a la vez los recursos del estado en este rubro, no implica de que la pobreza haya disminuido, por lo que la situación de la pobreza en el Ecuador no es del 17%,

sino del 38%, cifras que es necesario analizarlas acorde a los distintos medios y fuentes de información.

En conclusión sobre los requisitos del bono de desarrollo humano es importante un control exhaustivo de las autoridades y organismos de control para que quienes se involucren en este beneficio sean personas que en verdad requieran o necesiten prioridades en áreas de educación y salud, y no sea simplemente una contribución del estado para un consumo inmediato y no programada en hegemonía con las prioridades requeridas.

A base de la pregunta y el objetivo específico, base del problema referente a un aporte por parte de las familias Guayaquileñas beneficiadas por el bono de desarrollo humano en la educación y salud de sus representados, efectivamente un 90% de los investigado utilizan el bono en temas de nutrición, alimentación y desarrollo de los representados. Dando este beneficio en el interés de la madre por ver sanos, fuertes y con conocimiento a sus hijos, favoreciéndoles enormemente.

4.10 RECOMENDACIONES

Establecer un control directo y seguimiento en una muestra de beneficiarios del bono para considerarlo que la valía del mismo está dirigido para el uso de educación y salud y que no son divididos en consumos secundarios, con ello el objetivo del bono de desarrollo humano tendrá la tendencia por lo que fue creado.

Las necesidades secundarias son a base del consumo de bienes y servicios que no son prioridades inmediatas y satisfacen directamente, se recomienda que aquellas personas que por varias ocasiones utilizan este beneficio para acciones que no emanan una situación de pobreza, por lo que el estudio y análisis al describir a nuevos beneficiarios, estos debería de ser acorde a las prioridades de inversión en salud, alimentación y desarrollo.

Se recomienda un análisis exhaustivo de la verdadera situación de la pobreza en el país con el uso de indicadores que coincida con la realidad en el país, siendo indicadores objetivos que permitan resultados óptimos de procesos confiables y cifras dotadas de autenticidad y veracidad.

Los indicadores de la pobreza está derivado del aumento o disminución de los beneficiarios del bono, sin embargo existen otros indicadores que también repercuten en medir la pobreza que tienen que ser considerado y no darle prioridad a los recursos que el estado entrega a la pobreza, es necesario la aplicación de variables como el emprendimiento, la migración, el subempleo, entre otras, para así darle la viabilidad necesaria a cada indicador de manera general para medir la pobreza de una comunidad.

Las organizaciones del estado relacionadas a medir el consumo y gasto de cada ciudadano deben de estar enlazados en caso de que el emprendimiento y el desarrollo de las familias sean las más acorde a una realidad de la situación económica, así los beneficiarios del bono serían los

más acorde a la realidad, por ello debe de existir un control directo de las actividades de cada familia.

BIBLIOGRAFÍA

- ADATO, M. (2000). *El impacto de Progresas sobre las relaciones sociales en la comunidad*. IFPRI.ORG.
- ANDES, A. P. (15 de Septiembre de 2013). En 2013, Ecuador disminuyó la pobreza rural en 4,23 puntos con relación al año anterior. *ANDES Noticia*, pág. 3.
- ARIAS, P. (2008). *El empleo a domicilio en el medio rural La nueva Manufactura, Estudio Sociologico*. Mexico: COlegio de MExico.
- ARMAS, A. (2012). *Redes e institucionalizacion en Ecuador, Bono de desarrollo humano*. Naciones Unidas: Naciones Unidas CEPAL.
- ASAMBLEA, N. (2008). *LA Educacion en el Ecuador, Constitucion de la republica del Ecuador*. Quito Ecuador: Asamblea NAcional 2008.
- ASAMBLEA, N. (2008). *La onstitucion de l aRepublica del Ecuador, Obligatoriedad del trabajo*. Quito Ecuador: Asamblea nacional del Ecuador.
- Asociacion Obrera, C. A. (2003). *La Artistsa Pasaña*. Ambato 30 de mayo: Fondo gobernacion Tungurahua.
- CARMEIRO, P., & GALASSO, E. (2009). *The impact of providing psycho-social support to indigent families and increasing their access to social services: Evaluating Chile Solidario*. Londres: Ministerio de desarrollo social.
- Cecchini, & Madariaga. (2011). *La cobertura de los PTC en relación con la población indigente y pobre*. America Latina y Caribe: CPAL.
- CECCHINI, S., & MADARIAGA, A. (2011). *Programas de transferencias condicionadas: balance de la experiencia reciente en América Latina y el Caribe*. ric.fao.org.

- CECCHINI, S., ESPINOSA, E., & FILGUERA, F. (2009). *Vulnerabilidad de la estructura social en América Latina*. Mexico: inegi.org.mx.
- CEPAL. (2012). *Los programas de transferencias condicionadas*. América Latina y el Caribe: CEPAL.
- CEPAL, C. E. (2013). *Disminución de la Pobreza*. Asunción, : cepal.
- CORREA, R. (2014). *Disminución de los beneficiarios del Bono*. Carcelen Quito: Sabatinas realizada el sábado 1 de marzo 2014.
- Correa, R., & Presidencia de la República. (2013). *Estado y respaldo a los artesanos*. Quito: Ecuador Ama la Vida.
- CRUCES, G., & GASPARINI, L. (2008). *Programas sociales en Argentina: alternativas para la ampliación de la cobertura*. CEDLAS core ki.open.acuk.
- Cuesta, R. A. (26 de Octubre de 2012). Bono solidario, banca y política. *Diario el Universo*, pág. 23.
- Delgado, D. (2011). *Inversión del Bono de Desarrollo Humano*. Quito: Publicaciones Domínguez.
- El Telegrafo, D. P. (2010). *Crece el Artesano*. Guayaquil: Diario el telgrafo.
- EL Universo, D. (28 de Octubre de 2012). Artesanos en El Ecuador. *EL Universo*, pág. 11 Economía.
- EXPRESO, D. (17 de Abril de 2013). Artesano esperan que el SRI fije nuevos plazos. *Diario Expreso* , pág. Guayaquil .
- FONSECA, A. (2006). *Los sistemas de protección social en América Latina: Un análisis de las transferencias monetarias condicionadas*. Lima: utadech.edu.pe.

- HALIMAN, K., BEGUM, S., & ADATO, M. (2007). *Assessing the impact of vegetable and fishpond technologies on poverty in rural Bangladesh*. CABDIRECT.ORG.
- INEC, I. N. (2008). *La migración del Artesano*. Quito Ecuador: INEC.
- INEC, I. N. (2010). *Población del Ecuador y Proyecciones*. Quito Ecuador: Ediciones INEC.
- LAVINAS, L. (2012). Brasil, de la reducción de la pobreza al compromiso de erradicar la miseria/Brazil: from reduction of poverty to a commitment to eradicate extreme poverty. *Revista CIDOB d'afers internacionals*, 22.
- LEON, M. (2012). *Políticas, programas y proyectos de inserción laboral para la juventud en el Ecuador*. Quito: editora CESPAL.
- MARTINEZ, L. (2006). *EL rol del Artesano*. Mexico: DOn Biston Monterrey.
- Mercados, & Economías. (2012). Ecuador: desde enero el Bono de Desarrollo Humano subirá a US\$50. *América Económica*, 2.
- MIES, M. d. (2012). *Los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano*. Quito Ecuador: Ediciones MIES.
- OROZCO, M., & HUBERT, C. (2005). *La focalización en el programa de desarrollo humano Oportunidades de México*. Lima: med gob lima.
- Osrhon, L. (2008). *EL artesano, cultivador de Arte*. Montevideo: Ediciones Lecaro.
- Pérez, I. (2011). *Financiamiento del Bono de Desarrollo Humano*. Guayaquil: Ediciones Loy.
- PETROF, B., LEGARE, M., & GOLDBERG, P. (2006). *Continuous positive airway pressure reduces work of breathing and dyspnea during*

weaning from mechanical ventilation in severe chronic obstructive pulmonary . American Review of.

RIBAS, R., SOARES, W., & HIRATA, G. (2008). *The Impact of CCTs: What we know and what we are not sure about*. Poverty in Focus.

STANDING, G. (2008). *Transferencias Monetarias Condicionales: Por qué la Focalización y las Condiciones Pueden Fallar*. Ideas repec.org.

TELEGRAFO, D. (05 de Junio de 2013). Los artesanos tienen su espacio en el nuevo Código Laboral . *Diario el elegrafo Economía*, pág. Economía diario El telegrafo.

TORRES, J. (1998). *El proceso político de las reformas económicas en América Latina*. Buenos Aires Argenitna: Política latinoamericana social UBA.

ANEXOS

Anexo 1 Base Legal

DECRETO EJECUTIVO No. 129, PUBLICADO EN EL SUPLEMENTO DEL REGISTRO OFICIAL No. 29 DE 18 DE SEPTIEMBRE DE 1998, se estableció el mecanismo de subsidio a la pobreza denominado Bono Solidario

DECRETO EJECUTIVO No. 347 DE 25 DE ABRIL DEL 2003 PUBLICADO EN EL REGISTRO OFICIAL No. 76 DE 7 DE MAYO DEL 2003, mediante el cual se cambia el Programa Bono Solidario por Programa Bono de Desarrollo Humano - BDH, que consiste en la entrega de un subsidio monetario condicionado al cumplimiento de requisitos que establezca el Programa de Protección Social del Ministerio de Bienestar Social.

ACUERDO MINISTERIAL No. 512 DE 4 DE JULIO DEL 2003, PUBLICADO EN EL REGISTRO OFICIAL No. 142 DE 7 DE AGOSTO DEL 2003, mediante el cual se expide el Manual Operativo del Programa Bono de Desarrollo Humano BDH.

DECRETO EJECUTIVO No. 1824 DE 1 DE SEPTIEMBRE DEL 2006, PUBLICADO EN EL REGISTRO OFICIAL No. 351 DE 7 DE SEPTIEMBRE DEL 2006, mediante el cual se crea la PENSIÓN ASISTENCIAL para personas de la tercera edad o con discapacidad en situación de pobreza, como un subprograma del Bono de Desarrollo Humano, consistente en una transferencia monetaria mensual de treinta dólares, sin ningún requisito adicional, dirigida a las personas de sesenta y cinco años de edad en adelante, que se hallen ubicados en el 40% más pobre de esta población o con una discapacidad igual o mayor al 40%, acreditadas con el carné del Consejo Nacional de Discapacidades CONADIS y que se encuentren en el quintil 1 y 2, conforme al índice de focalización de beneficios que será determinado por la Secretaría Técnica del Frente Social.

DECRETO EJECUTIVO No. 12 de 17 DE ENERO DEL 2007, PUBLICADO EN EL REGISTRO OFICIAL SUPLEMENTO 8 EL 25 DE ENERO DEL 2007.

Art. 1.- mediante el cual se incrementa el valor del Bono de Desarrollo Humano a la suma de treinta dólares mensuales para las familias que se ubiquen en el primer y segundo quintiles más pobres que estar condicionado al cumplimiento de los requisitos establecidos por el Programa de Protección Social del Ministerio de Bienestar Social, dirigido a familias y personas ubicadas en el primero y segundo quintil más pobre según el índice de bienestar establecido por la Secretaría Técnica del Frente Social (SELBEN).

DECRETO EJECUTIVO No. 1838 DE 20 DE JULIO DE 2009, en su Art. 2 estipula: "Establecer el valor mensual de la transferencia monetaria para el Bono de Desarrollo Humano, Pensión para Adultos Mayores y Pensión para Personas con Discapacidad en USD35,00 (TREINTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA)".

ACUERDO MINISTERIAL No. 0037 DE 24 DE JULIO DE 2009, mediante el cual se norman los procesos de incorporación y exclusión de los nuevos beneficiarios de los subprogramas Bono de Desarrollo Humano, Pensión para Adultos Mayores y la Pensión para Personas con Discapacidad.

Anexo 2 Indicadores nacionales

INDICADORES NACIONALES Diciembre – 2013			ASOCIACIÓN DE BANCOS PRIVADOS DEL ECUADOR			
VARIABLES NACIONALES	dic-10	dic-11	dic-12	nov-13	dic-13	T.V.M. (p.p.)
Inflación						
IPC						
Tasa de Inflación Mensual	0,51%	0,40%	-0,19%	0,39%	0,00%	-0,39
Tasa de Inflación Anual	3,33%	5,41%	4,16%	2,30%	2,70%	0,40

Tasa de Inflación Acumulada	3,33%	5,41%	4,16%	2,49%	0,03%	-2,46
IPN Nacional*						
Tasa de variación mensual	0,22%	-1,48%	0,84%	-0,19%	1,83%	2,02
Tasa de variación Anual	6,67%	3,10%	2,12%	1,76%	2,76%	1,00
	dic-10	dic-11	dic-12	sep-13	dic-13	V. Trim (p.p.)
Mercado Laboral Nacional Urbano (1)						
Desempleo	6,10%	5,10%	5,04%	4,55%	4,86%	0,31
Subempleo	47,10%	44,20%	39,83%	42,88%	43,35%	0,47
Ocupados plenos	45,60%	49,90%	52,07%	50,37%	51,51%	1,14
Deuda Ecuatoriana (millones de US\$)	dic-10	dic-11	dic-12	oct-13	nov-13	T.V.M. (%)
% Deuda pública (int+ext) / PIB (2)	19,18%	18,25%	21,32%	23,39%	24,03%	0,64%
Deuda Pública Interna	4.664,99	4.506,45	7.780,50	9.280,78	9.637,29	3,84%
Deuda Pública Externa	8.621,87	10.055,34	10.871,85	12.606,83	12.847,51	1,91%
Global 15**	94,62	100,70	101,97	105,77	105,92	0,14%
Deuda Privada Externa	5.303,93	5.263,69	5.151,85	5.789,77	5.427,63	-6,25%

	dic-10	dic-11	dic-12	nov-13	dic-13	T.V.M. (p.p.)
Tasas de interés activas efectivas referenciales por segmento o económico (5)						
Productivo corporativo	8,68%	8,17%	8,37%	8,10%	7,81%	-0,28
Productivo empresarial	9,54%	9,53%	9,56%	9,64%	9,41%	-0,23
Productivo PYMES	11,30%	11,20%	11,24%	11,15%	11,14%	-0,01
Vivienda	10,38%	10,64%	10,93%	10,92%	10,87%	-0,04
Consumo	15,94%	15,91%	15,94%	15,97%	16,00%	0,03
Microcrédito acum. ampliada	23,11%	22,44%	22,84%	22,74%	22,46%	-0,28
Microcrédito acum. simple	25,37%	25,20%	25,30%	25,20%	24,89%	-0,31
Microcrédito minorista	29,04%	28,82%	28,40%	28,48%	28,15%	-0,33
Monto negociado Bolsa de Valores (6)	dic-10	dic-11	dic-12	nov-13	dic-13	V.M.A.
Quito	9,35	8,65	7,61	2,94	3,86	0,92
Guayaquil	5,67	11,41	9,24	6,91	8,06	1,15

Fuentes: BCE, Bolsa de Valores de Quito, INEC, SRI

Elaboración: Asociación de Bancos Privados del Ecuador - Departamento Económico.

V.A.: Variación mensual absoluta.

T.V.M.: Variación mensual en puntos porcentuales.

T.V.M. (pp): Tasa de variación mensual en puntos porcentuales.

T.V.M. (%) Corresponde a la variación mensual.

(1) Las cifras corresponden al mercado laboral nacional urbano, que toma en cuenta a la población de 10 años y más.

(2) No se incluye cifras del mercado laboral rural.

(2) Las cifras fueron actualizadas hacia atrás en base a las Cuentas Nacionales con base a 2007. Para el año 2013,

Se tomó la estimación del PIB con cambio de base de US\$93.577 millones dada por el Banco Central del Ecuador.

Las cifras de deuda pública total no consideran el endeudamiento a corto plazo ni aquellos créditos concedidos por China

Como venta anticipada de petróleo.

(3) Valores acumulados en millones de dólares al final de cada periodo.

(4) Corresponde a la recaudación total efectiva (no descuenta devoluciones de impuestos), al final de cada periodo.

(5) Las tasas de interés activas efectivas referenciales corresponden al último mes disponible publicado por el BCE.

(6) Datos en millones de dólares. Corresponde al promedio diario negociado al final del mes

Anexo 3 Tabla de Distribución Normal Estándar

Z	0.00	0.01	0.02	0.03	0.04	0.05	0.06	0.07	0.08	0.09
0.0	0.0000	0.0040	0.0080	0.0120	0.0160	0.0199	0.0239	0.0279	0.0319	0.0359
0.1	0.0398	0.0438	0.0478	0.0517	0.0557	0.0596	0.0636	0.0675	0.0714	0.0753
0.2	0.0793	0.0832	0.0871	0.0910	0.0948	0.0987	0.1026	0.1064	0.1103	0.1141
0.3	0.1179	0.1217	0.1255	0.1293	0.1331	0.1368	0.1406	0.1443	0.1480	0.1517
0.4	0.1554	0.1591	0.1628	0.1664	0.1700	0.1736	0.1772	0.1808	0.1844	0.1879
0.5	0.1915	0.1950	0.1985	0.2019	0.2054	0.2088	0.2123	0.2157	0.2190	0.2224
0.6	0.2257	0.2291	0.2324	0.2357	0.2389	0.2422	0.2454	0.2486	0.2517	0.2549
0.7	0.2580	0.2611	0.2642	0.2673	0.2704	0.2734	0.2764	0.2794	0.2823	0.2852
0.8	0.2881	0.2910	0.2939	0.2967	0.2995	0.3023	0.3051	0.3078	0.3106	0.3133
0.9	0.3159	0.3186	0.3212	0.3238	0.3264	0.3289	0.3315	0.3340	0.3365	0.3389
1.0	0.3413	0.3438	0.3461	0.3485	0.3508	0.3531	0.3554	0.3577	0.3599	0.3621
1.1	0.3643	0.3665	0.3686	0.3708	0.3729	0.3749	0.3770	0.3790	0.3810	0.3830
1.2	0.3849	0.3869	0.3888	0.3907	0.3925	0.3944	0.3962	0.3980	0.3997	0.4015
1.3	0.4032	0.4049	0.4066	0.4082	0.4099	0.4115	0.4131	0.4147	0.4162	0.4177
1.4	0.4192	0.4207	0.4222	0.4236	0.4251	0.4265	0.4279	0.4292	0.4306	0.4319
1.5	0.4332	0.4345	0.4357	0.4370	0.4382	0.4394	0.4406	0.4418	0.4429	0.4441
1.6	0.4452	0.4463	0.4474	0.4484	0.4495	0.4505	0.4515	0.4525	0.4535	0.4545
1.7	0.4554	0.4564	0.4573	0.4582	0.4591	0.4599	0.4608	0.4616	0.4625	0.4633
1.8	0.4641	0.4649	0.4656	0.4664	0.4671	0.4678	0.4686	0.4693	0.4699	0.4706
1.9	0.4713	0.4719	0.4726	0.4732	0.4738	0.4744	0.4750	0.4756	0.4761	0.4767
2.0	0.4772	0.4778	0.4783	0.4788	0.4793	0.4798	0.4803	0.4808	0.4812	0.4817
2.1	0.4821	0.4826	0.4830	0.4834	0.4838	0.4842	0.4846	0.4850	0.4854	0.4857
2.2	0.4861	0.4864	0.4868	0.4871	0.4875	0.4878	0.4881	0.4884	0.4887	0.4890
2.3	0.4893	0.4896	0.4898	0.4901	0.4904	0.4906	0.4909	0.4911	0.4913	0.4916
2.4	0.4918	0.4920	0.4922	0.4925	0.4927	0.4929	0.4931	0.4932	0.4934	0.4936
2.5	0.4938	0.4940	0.4941	0.4943	0.4945	0.4946	0.4948	0.4949	0.4951	0.4952
2.6	0.4953	0.4955	0.4956	0.4957	0.4959	0.4960	0.4961	0.4962	0.4963	0.4964
2.7	0.4965	0.4966	0.4967	0.4968	0.4969	0.4970	0.4971	0.4972	0.4973	0.4974
2.8	0.4974	0.4975	0.4976	0.4977	0.4977	0.4978	0.4979	0.4979	0.4980	0.4981
2.9	0.4981	0.4982	0.4982	0.4983	0.4984	0.4984	0.4985	0.4985	0.4986	0.4986
3.0	0.4987	0.4987	0.4987	0.4988	0.4988	0.4989	0.4989	0.4989	0.4990	0.4990

Anexo 4 Encuestas



El Sr. Galo Gutiérrez Domínguez fue el primer voluntario para responder las preguntas de la entrevista que se planteó, se observó que es un hombre ya de 3ra edad cuya economía depende del Bono de Desarrollo Humano, el espera que los jóvenes que califican para ser beneficiarios del bono no se estanquen en sus actividades laborales y educativas sino que lleguen a ser grandes profesionales y útiles para el país.



La Sra. María de los Ángeles Montaña Angulo es una madre soltera al cuidado de cuatro niños ella es beneficiaria del Bono de Desarrollo Humano desde hace ya 15 años, el fondo monetario que le ingresa por concepto de BDH no le alcanza para mantener a sus hijos y darles la educación que ellos merecen por lo que trabaja constantemente.



La ultima entrevistada fue la Sra. Martha Armendáriz Jiménez ella vive al sur de la ciudad recién lleva 2 años siendo beneficiaria del Bono de Desarrollo Humano, al ser una mujer sin hijos no tiene la desesperación por trabajar más sin embargo ella se dedica a la comercialización de distintos artículos para el hogar.